



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2022

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE

Abril 2023
Cerro Sombrero, Comuna de Primavera, Provincia de Tierra del Fuego
Región de Magallanes y Antártica Chilena

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2021 - 2024



ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO.

CONCEJALES

KARINA FERNANDEZ MARIN

ANA RAICAHUIN BARRÍA

CARLOS HURTADO OYARZUN

BLANCA CULUN RAIN

EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA

YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN





ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	03
II.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	09
III.	UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES	34
IV.	UNIDAD DE TRÁNSITO	38
V.	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	42
VI.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	74
VII.	UNIDAD DE OPERACIONES	107
VIII.	ADQUISICIONES	115
IX.	DIRECCIÓN SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	122
X.	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	145
XI.	ENTIDAD GESTORA RURAL	152
XII.	ACCIONES RELEVANTES - ASESORIA JURIDICA- CONTROL INTERNO	156
XIII.	TRANSPARENCIA MUNICIPAL	159
XIV.	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	161





INTRODUCCIÓN





En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en consideración a las modificaciones efectuadas a la misma, y que rigen a contar del 1° de abril de 2014, me corresponde en sesión extraordinaria, dar cuenta pública al Concejo Municipal, de la gestión anual de la Municipalidad durante la gestión ejercida en el periodo 2022.

Dicho lo anterior, y al igual que en años anteriores, la cuenta pública es un resumen de la gestión durante el periodo 2022, donde se da cuenta de los ingresos y gastos presupuestarios, como también de todas las gestiones, actividades, programas y proyectos realizados durante el año recién pasado.

Se debe destacar que el año presupuestario 2022 para nuestro municipio superó las expectativas, lo cual permitió cubrir ayudas, programas y ejecutar un manejo presupuestario anual equilibrado y manejado con especial precaución.

En la presente cuenta, se puede visualizar que, analizando los ingresos percibidos durante el año 2022, y del resultado señalado anteriormente, se puede determinar que durante el año los ingresos reales superaron los ingresos planificados. Si lo analizamos en términos de porcentajes de ejecución respecto al Presupuesto Inicial y sus Modificaciones realizadas durante el año, resulta un nivel de cumplimiento total sobre un 100 %. Es importante mencionar del análisis respectivo, que la principal fuente de financiamiento corresponde a la participación en el Fondo Común Municipal.

En Materia de Análisis de los Gastos devengados y ejecutados durante el año 2022 se verifica que el gasto devengado más significativo corresponde como todos los años, a gastos en personal, lo que para el año 2022 representó el 49,5 de los gastos totales, este gasto considera personal de planta, contrata, honorarios y concejales.

Dicho lo anterior, también es importante destacar, que como siempre, se tomaron todos los resguardos financieros necesarios, obteniendo como resultado que los ingresos percibidos durante el año 2022 superaron lo planificado.





Y en relación a los Gastos ejecutados durante el año 2022, se realizaron varias modificaciones al presupuesto municipal orientado a cubrir diversas necesidades sociales, comunitarias y de gestión, lo cual no afectó la ejecución y no existiendo déficits presupuestarios a nivel de Subtítulo, Ítems, Asignación, etc.

En materia social y desarrollo comunitario, podemos señalar que el año 2022, se mantuvo el apoyo profesional en esta dirección y se logró también retomar en gran parte de los equipos, la presencialidad y “normalización” en las distintas áreas, retomando casi con absoluta normalidad algunas actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas. En este mismo ámbito, las gestiones realizadas por esta área social en coordinación con el Servicio de Salud, en razón de llegar a la comuna con los operativos y programas habituales de prevención, específicamente en atenciones médicas a la comunidad y procesos de vacunación fundamentalmente fueron muy bien coordinados y ejecutadas, además de gestionar e implementar otros operativos que beneficien a nuestra comunidad, como por ejemplo, incorporando la Podología y Fonoaudiología, con una muy buena recepción de nuestros vecinos y vecinas.

En cuanto a las distintas unidades, que dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario, podemos decir que en cada una de ellas, se realizaron todos los esfuerzos para cubrir los requerimientos comunitarios por parte de los profesionales responsables, aunque también debemos recordar y señalar, que también sufrimos “bajas” de profesionales, que afectaron en algún momento el normal desarrollo de algunas actividades y también poder dar una continuidad en sus áreas, por ejemplo (comunicaciones, cultura, medio ambiente y turismo), situación que poco a poco comenzamos a gestionar la llegada de nuevos profesionales, que actualmente han asumido sus responsabilidades, aunque se finalizó el año 2022 con falta de profesionales en áreas específicas, esperamos el 2023 poder retomar íntegramente el trabajo en éstas áreas.

También, a fines del año 2022, inauguramos nuestro “Centro Artesanal”, brindando un espacio a pequeños emprendedores de nuestra comunidad y que poco a poco, se ha ido posicionando en un sector de gran movimiento turístico, acoplándose a los baños públicos y Kiosko de información turística.





Indudablemente también debemos señalar que bajo esta dirección, se continuó con el trabajo en los distintos programas comunitarios habituales, brindando apoyo, ayuda y acompañamiento de los distintos casos sociales, organizaciones comunitarias, rondas médicas, centro de rehabilitación etc.

En el ámbito de proyectos y como ha sido siempre, nuestra gestión busca satisfacer las necesidades de nuestra comunidad, para ello, la formulación, gestión y ejecución de proyectos es vital y relevante, pues permiten ir concretando necesidades que permitan una mejor calidad de vida de nuestros habitantes y servicios para nuestra capital comunal y sus alrededores.

En ese sentido, el año 2022 no estuvo exento de la formulación y ejecución de distintos proyectos, principalmente con recursos provenientes de distintas fuentes de financiamiento, Gore, Subdere, FRIL, PMB, PMU, Subsecretaría de prevención del delito, Sectoriales, etc, destacándose por ejemplo: Baños en el Camping Municipal, entrega de la Red de Gas al Aeródromo y que permitió acercar el gas domiciliario a los residentes en el sector periurbano de nuestra localidad, pavimentación de distintas calles, mejoramiento de alumbrado público etc.

Lo anterior es por nombrar solo algunos, pero son varios los proyectos ejecutados y en ejecución, que permitirán mejorar servicios y prestaciones al interior de nuestra comunidad.

Por otro lado, se recibieron recursos desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, para postular a un proyecto de Seguridad Ciudadana, que, en este caso, corresponde a la instalación de cámaras de tele vigilancia, enmarcado en la prevención de delitos y que brindan mayor tranquilidad y seguridad a la población, actualmente en pleno funcionamiento.

Es bueno recordar también que el año 2022 se trabajó con fondos Junji, en la ejecución del proyecto de mejoramiento de nuestro Jardín Infantil, con el objetivo de poder cumplir con la normativa vigente y que permitirá recibir el reconocimiento oficial para la continuidad de su funcionamiento, beneficiando a muchas familias con niños que requieren de atenciones de la primera infancia y sala cuna.





En fondos sectoriales, se realizaron los trabajos de mejoras en el “Aeródromo Franco Bianco”, que permitirá próximamente contar con subsidio aéreo e iniciar los vuelos entre nuestra capital comunal y Punta Arenas o Porvenir, un nuevo servicio de conectividad que por muchos años no contábamos y que apoyará también el tema de evacuaciones Aero médicas en casos necesarios.

En ámbito de espacios y vías públicas, hemos visto los avances en temas de Pavimentación de nuestras calles y veredas, sin duda un cambio radical a la imagen de nuestra capital comunal, lo que partió el año 2021 y se continuó durante el 2022 con ejecución y postulación a los llamados respectivos por parte de Serviu.

Durante el año 2022, se continuó trabajando en gestiones a nivel regional para lograr contar con un servicio de salud de calidad y permanente en nuestra comuna, para no depender solo de estas rondas que no siempre se cumplen en tiempo y forma, pero aún sigue siendo otro importante desafío, si bien se ha logrado avanzar por ejemplo, en la entrega al Servicio de Salud, de un espacio físico donde instalar la futura Posta, recibir el “modelo tipo” de posta, por parte de Salud, hemos decretado la creación de la “unidad de salud” bajo el alero de Dideco, aún falta la contratación de una persona con el perfil adecuado para la “administración” del área salud, creación de presupuesto y trámites administrativos correspondientes. Independiente de lo anterior, hemos cumplido con todo lo que nos han solicitado y continuamos atentos a los lineamientos que nos presente la nueva dirección del servicio, para seguir avanzando en este importante tema.

Desde que asumimos este desafío, nuestra visión de futuro siempre ha sido clara, consecuente y transparente, donde la labor y esfuerzo de cada funcionario/a junto al apoyo fundamental de cada miembro de nuestro Concejo Municipal, han sido piezas claves para poder realizar nuestra gestión de la mejor manera posible, de cara a nuestra gente y poniendo siempre por delante el mayor beneficio para cada uno de los habitantes de nuestra comuna.

Si bien continuamos en la lucha y gestión para lograr ver hechos realidad muchos de nuestros sueños, aún existen grandes desafíos por cumplir, si bien hemos avanzado, quizás no a la velocidad que uno espera, hemos dado pasos importantes que permiten seguir el camino hacia





sus concreciones. Siempre nuestro objetivo a estado centrado en las personas que habitan y que, de una u otra manera, forman parte de nuestra comunidad, entregándoles una mejor calidad de vida y desarrollo en todos los ámbitos

El crecimiento poblacional, la solución habitacional, la solución energética, la conectividad, la salud y la educación son los pilares fundamentales que sustentaran el promisorio futuro de nuestra comuna y por los cuales se debe seguir trabajando de forma responsable y constante, pues son temas relevantes para nuestro desarrollo y crecimiento, pero claramente no dependen solo de gestiones del municipio, sino que se requiere en primer lugar de una voluntad política por parte del gobierno de turno y una amplia mirada a los territorios más apartados, con un real interés de desarrollo de los sectores rurales sobre todo, de las zonas más extremas e insulares.

Para finalizar y como ha sido siempre, es mi deber como autoridad edilicia agradecer a cada funcionario (a) y al Concejo Municipal, por todo el apoyo y compromiso con que han asumido sus funciones, desde sus competencias han aportado siempre con su esfuerzo y compromiso, para obtener los resultados que todos esperamos en pos de un mejor desarrollo y bienestar de cada habitante de nuestro territorio, sin duda siempre faltan manos y espacios para poder ejecutar todo lo que se requiere, la sobrecarga de trabajo en un municipio rural no es menor, la falta de espacio físico, de habitabilidad, las nuevas normativas y exigencias hacen cada vez más complejo el poder cumplir con todo lo que deseamos, pero seguimos con todas las ganas, ideas y energía como el primer día. Finalmente, vuelvo a reiterar mis agradecimientos a todas y todos por su trabajo y la confianza depositada en esta gestión, juntos seguiremos trabajando, desarrollando y gestionando lo necesario para lograr los objetivos y desafíos trazados.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INGRESOS PRESUPUESTARIO AREA GESTION AÑO 2022

Verificando el Balance de ejecución presupuestaria, Ingresos 2022 Sector Municipal se pueda confirmar que los Ingresos reales percibidos en el año 2022 en cuanto a su porcentaje de ejecución respecto al Presupuesto Inicial y sus Modificaciones realizadas durante el año, resulta un nivel de cumplimiento total de un 102.33%, teniendo presente que el Saldo Inicial de Caja se presenta como ejecutado. Del resultado señalado anteriormente se puede determinar que durante el año 2022 los ingresos reales sobrepasaron los ingresos planificados reflejados en el presupuesto en la columna, presupuesto modificado el cual asciende a M\$3.467.640 y el ingreso percibido es de M\$ 3.548.587. Es importante mencionar del análisis respectivo que la principal fuente de financiamiento corresponde a la participación en el Fondo Común Municipal.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	Cumplimiento
03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	236,795	243,895	214,456	87.93%
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	215,974	218,274	188,123	86.19%
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	124,537	124,537	117,094	94.02%
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	124,537	124,537	117,094	94.02%
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	25,711	28,011	27,969	99.85%
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	25,711	28,011	27,969	99.85%
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	60,396	60,396	42,016	69.57%
03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	500	500	295	58.90%
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	500	500	1,186	237.23%
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	600	600	1,494	249.05%
03-01-003-999-000	OTRAS	58,796	58,796	39,041	66.40%
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	4,830	4,830	0	0.00%
03-01-004-001-000	CONCESIONES	4,830	4,830	0	0.00%
03-01-999-000-000	OTROS	500	500	1,043	208.63%
03-01-999-001-000	OTROS VENTA GUIAS DE LIBRE TRANSITO	0	0	0	
03-01-999-002-000	OTROS ESTABLECIDOS EN ORDENANZA	500	500	1,043	208.63%
03-01-999-003-000	OTRAS	0	0	0	
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	20,821	25,621	25,887	101.04%
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	20,821	25,621	25,887	101.04%
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	7,808	9,608	9,708	101.04%





03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	13,013	16,013	16,179	101.04%
03-03-000-000-000	PARTIC. IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L. N° 3.063	0	0	447	0.21%
03-03-001-000-000	PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L 3.063	0	0	447	0.21%
05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,558	59,381	80,949	136.32%
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37,558	59,381	80,949	136.32%
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	35,480	35,480	52,768	148.73%
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	35,480	35,480	52,768	148.73%
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	19,310	19,315	100.03%
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	19,310	19,306	99.98%
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL TESORO PUBLICO	0	0	9	
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,578	4,091	7,015	171.48%
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	500	500	1,851	370.24%
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	
06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	23,074	55,574	55,765	100.34%
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,213	32,213	32,018	99.40%
06-01-001-000-000	VIVIENDAS Y TERRENO	6,213	32,213	32,018	99.40%
06-03-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD INTERESES	8,561	12,561	12,280	97.76%
06-04-000-000-000	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0	0	
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	8,300	10,800	11,466	106.17%
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,093,658	1,391,350	1,480,040	106.37%
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA MEDICAS	3,971	5,471	6,183	113.01%
08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4º LEY N° 19.345 (MUTUAL)	250	250	0	0.00%
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	3,721	5,221	6,183	118.42%
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1,000	2,000	1,857	92.86%
08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,000	2,000	1,857	92.86%
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	1,000	2,000	1,857	92.86%
08-03-000-000-000	PART. DEL FONDO COMUN MUNIC. ART. 38 DL N° 3.063	1,088,387	1,364,387	1,452,240	106.44%
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	1,088,387	1,364,387	1,452,240	106.44%
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	100	19,292	19,255	99.81%
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD	100	100	0	0.00%
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	19,192	19,255	100.33%
08-99-000-000-000	OTROS	200	200	505	252.34%
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	100	100	505	504.67%
08-99-999-000-000	OTROS	100	100	0	0.00%
13-00-000-000-000	C X C TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	0	155,600	155,537	99.96%





13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	155,600	155,537	99.96%
13-03-002-000-000	DE LA SUBDERE	0	155,600	155,537	99.96%
13-03-002-001-000	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	0	0	
13-03-002-002-000	PMB PROG. MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	72,000	72,000	100.00%
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS EN CAPITAL DE LA	0	83,600	83,537	99.92%
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,000,000	1,561,840	1,561,840	100.00%
	TOTAL	2,391,085	3,467,640	3,548,587	102.33%

RESUMEN INGRESOS GESTION 2022

Se presenta un resumen de los ingresos percibidos durante el año 2022 a su primer nivel de agrupación los cuales se ven reflejados en el cuadro descrito a continuación, a este nivel de desagregación se puede verificar que la mayor parte de los ingresos recaudados en el presente año al igual que los años anteriores provienen de otros ingresos corrientes Cuenta 08-00-000-000-000 por lo cual se puede determinar que un 42 % de los Ingresos recaudados por el Municipio provienen del Fondo Común Municipal respecto al total de ingresos percibidos el año 2022. Es importante mencionar que, del análisis realizado, los Ingresos más altos corresponde al Saldo Inicial de Caja lo que representa un 44,00 % tomando en consideración que para este efecto se considera percibido. El resto de los ingresos tienen una menor participación; Tributos Sobre Bienes y Participación de Utilidades un 6%, Cuentas por Cobrar Transferencias de Capital un 4 %, Transferencias corrientes un 2%, Rentas de la Propiedad un 2 %.

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	PARTICIPACION
03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTI	214,456	6.04%
05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,949	2.28%
06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	55,765	1.57%
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,480,040	41.71%
13-00-000-000-000	C X C TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	155,537	4.38%
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,561,840	44.01%
	TOTAL	3,548,587	100.00%





A continuación, se presenta gráficamente los Ingresos Presupuestarios a Primer Nivel de Matriz, representando lo enunciado en forma porcentual.





TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES 2022

CUENTA	DENOMINACION	I.PERCIBIDOS	%
03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	214,456	100.00%
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	188,123	87.72%
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	117,094	54.60%
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	117,094	54.60%
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	27,969	13.04%
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	27,969	13.04%
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	42,016	19.59%
03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	295	0.14%
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	1,186	0.55%
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	1,494	0.70%
03-01-003-999-000	OTRAS	39,041	18.20%
03-01-999-000-000	OTROS	1,043	0.49%
03-01-999-001-000	OTROS VENTA GUIAS DE LIBRE TRANSITO	0	0.00%
03-01-999-002-000	OTROS ESTABLECIDOS EN ORDENANZA	1,043	0.49%
03-01-999-003-000	OTRAS	0	0.00%
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	25,887	12.07%
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	25,887	12.07%
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	9,708	4.53%
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	16,179	7.54%
03-03-000-000-000	PARTIC. IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L. N° 3.063	447	0.21%
03-03-001-000-000	PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L 3.063	447	0.21%

TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2022

CUENTA	DENOMINACION	I.PERCIBIDOS	%
05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,949	100.00%
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	80,949	100.00%
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	52,768	65.19%
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	52,768	65.19%
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	19,315	23.86%
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	19,306	23.85%
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL TESORO PUBLICO	9	0.01%
05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0.00%
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	0	0.00%
05-03-009-999-000	OTROS	0	0.00%
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,015	8.67%
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1,851	2.29%
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0.00%
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0.00%





RENTAS DE LA PROPIEDAD 2022

CUENTA	DENOMINACION	I.PERCIBIDOS	%
06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	55,765	100.00%
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,018	57.42%
06-01-001-000-000	VIVIENDAS Y TERRENO	32,018	57.42%
06-03-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD INTERESES	12,280	22.02%
06-04-000-000-000	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0.00%
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	11,466	20.56%

OTROS INGRESOS CORRIENTES 2022

CUENTA	DENOMINACION	I.PERCIBIDOS	%
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,480,040	100.00%
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA MEDICAS	6,183	0.42%
08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4º LEY Nº 19.345 (MUTUAL)	0	0.00%
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196	6,183	0.42%
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1,857	0.13%
08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,857	0.13%
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	1,857	0.13%
08-03-000-000-000	PART. DEL FONDO COMUN MUNIC. ART. 38 DL Nº 3.063	1,452,240	98.12%
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	1,452,240	98.12%
08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0.00%
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0.00%
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0.00%
08-03-003-002-000	ANTICIPO DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR	0	0.00%
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	19,255	1.30%
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD	0	0.00%
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	19,255	1.30%
08-99-000-000-000	OTROS	505	0.03%
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	505	0.03%
08-99-999-000-000	OTROS	0	0.00%



CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL 2022

CUENTA	DENOMINACION	I.PERCIBIDOS	%
13-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	155,537	100.00%
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	155,537	100.00%
13-03-002-000-000	DE LA SUBDERE	155,537	100.00%
13-03-002-001-000	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	0.00%
13-03-002-002-000	PMB PROG. MEJORAMIENTO DE BARRIOS	72,000	46.29%
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS EN CAPITAL DE LA	83,537	53.71%

GASTOS PRESUPUESTARIO AREA GESTION AÑO 2022

Verificando el Balance de ejecución presupuestaria, en Gastos 2022 Sector Municipal se puede comprobar que los gastos devengados en el año 2022 en cuanto a su porcentaje de ejecución respecto al Presupuesto Inicial y sus Modificaciones realizadas durante el año, resulta un nivel de cumplimiento total de un 60.69 %, teniendo a la vista que el presupuesto modificado asciende a M\$3.467.640 y el devengando a M\$ 2.104.642.-

CUENTA	DENOMINACION	P. INICIAL	P.VIGENTE	G.DEVENGADOS	Cumplimiento
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1,134,920	1,196,345	1,041,848	87.09%
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	707,444	717,264	663,038	92.44%
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	615,827	634,617	597,588	94.17%
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	101,620	103,970	99,401	95.61%
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	4,160	6,450	5,778	89.58%
21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART. 97 LEY N° 18.883	4,160	6,450	5,778	89.58%
21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	38,911	45,411	43,899	96.67%
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	38,911	45,411	43,899	96.67%
21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	120,928	122,628	118,288	96.46%
21-01-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 7 Y 25 DL N° 3.551	86,377	87,577	84,491	96.48%
21-01-001-004-002	ASIG. DE ZONA, LEY N°19.354	0	0	0	
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	34,551	35,051	33,796	96.42%
21-01-001-007-000	ASIGNACION DL N° 3.551 DE 1981	145,434	147,434	144,102	97.74%
21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	145,434	147,434	144,102	97.74%
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	9,542	9,842	9,093	92.39%
21-01-001-009-005	ASIGNACION ART. 1 LEY N° 19.529	9,542	9,842	9,093	92.39%
21-01-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA	260	260	0	0.00%
21-01-001-010-001	ASIG. POR PERDIDA DE CAJA ART. 97 LEY N° 18.883	260	260	0	0.00%
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIA	72,302	73,602	64,989	88.30%





21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 DL N° 3.501/1980	21,849	22,449	21,297	94.87%
21-01-001-014-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART. 3 LEY N°	10,511	10,811	10,418	96.36%
21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18.675	25,396	25,596	22,668	88.56%
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	14,546	14,746	10,606	71.92%
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	9,847	10,097	9,293	92.04%
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY N° 18.717	9,847	10,097	9,293	92.04%
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	39,779	40,379	39,326	97.39%
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	44,558	45,058	35,118	77.94%
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	28,486	29,486	28,301	95.98%
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	13,155	17,315	16,548	95.57%
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	4,050	4,110	4,079	99.25%
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9,105	13,205	12,468	94.42%
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	41,565	42,115	40,106	95.23%
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	20,249	20,499	19,538	95.31%
21-01-003-001-001	ASIG MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL LEY N° 20.008	20,249	20,499	19,538	95.31%
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	21,316	21,616	20,568	95.15%
21-01-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	21,316	21,616	20,568	95.15%
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	
21-01-003-003-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	14,500	11,700	7,848	67.08%
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2,500	1,000	0	0.00%
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	12,000	10,700	7,848	73.35%
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO	0	0	0	
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	22,397	11,517	948	8.24%
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	1,801	1,921	645	33.57%
21-01-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	1,113	1,113	645	57.94%
21-01-005-001-002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	688	808	0	0.00%
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	1,019	1,019	237	23.25%
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	19,510	8,510	0	0.00%
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	19,510	8,510	0	0.00%
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	67	67	67	99.58%
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	125,924	129,624	78,970	60.92%
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	106,997	106,997	70,517	65.91%
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	21,506	21,106	14,400	68.23%
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	312	712	550	77.27%
21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART.97 LEY 18.883	312	712	550	77.27%
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	7,672	7,672	3,938	51.33%
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	23,945	23,945	17,136	71.56%
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART.7 Y 25 DL N° 3551	18,280	18,280	12,240	66.96%





21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	5,665	5,665	4,896	86.43%
21-02-001-007-000	ASIGNACION DL N° 3551 DE 1981	17,411	17,411	10,685	61.37%
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	17,411	17,411	10,685	61.37%
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	2,940	2,940	2,130	72.44%
21-02-001-009-005	ASIGNACION ART. 1 LEY N° 19529	2,940	2,940	2,130	72.44%
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	11,611	11,611	8,391	72.26%
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 DL 3501 DE 1980	4,574	4,574	3,025	66.13%
21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3 LEY N°	1,251	1,251	769	61.43%
21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY N° 18675	3,116	3,116	1,937	62.16%
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2,670	2,670	2,661	99.65%
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3,245	3,245	2,492	76.79%
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY N° 18717	3,245	3,245	2,492	76.79%
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	6,784	6,784	4,385	64.63%
21-02-001-037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	11,571	11,571	6,411	55.40%
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	1,347	3,117	2,386	76.56%
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	675	745	732	98.22%
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	672	2,372	1,655	69.76%
21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	7,055	7,055	3,723	52.76%
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	3,437	3,437	1,814	52.77%
21-02-003-001-001	ASIG. MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL LEY N°20008	3,437	3,437	1,814	52.77%
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	3,618	3,618	1,909	52.76%
21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO A LA GESTION	3,618	3,618	1,909	52.76%
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	
21-02-003-003-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	6,500	5,228	2,038	38.98%
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	500	430	0	0.00%
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	6,000	4,798	2,038	42.47%
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	0	0	0	
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	4,025	7,227	306	4.24%
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	321	523	194	37.08%
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	192	194	194	99.96%
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	129	329	0	0.00%
21-02-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	235	235	79	33.60%
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	3,436	6,435	0	0.00%
21-02-005-003-001	BONO XTRAORDINARIO ANUAL	3,436	6,435	0	0.00%
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	33	34	33	98.11%
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	40,000	45,500	22,087	48.54%
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	39,200	39,200	19,907	50.78%
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	0	2,500	0	0.00%
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	800	3,800	2,180	57.37%





21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	261,552	303,957	277,752	91.38%
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	81,372	79,592	72,797	91.46%
21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	65,520	65,520	64,936	99.11%
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	15,000	13,220	7,036	53.22%
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	852	852	824	96.75%
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	180,180	224,365	204,955	91.35%
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	387,628	472,490	333,152	70.51%
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13,100	15,100	6,430	42.58%
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	13,100	15,100	6,430	42.58%
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6,404	6,404	1,566	24.46%
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,144	1,344	691	51.38%
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3,640	3,440	539	15.68%
22-02-003-000-000	CALZADO	1,620	1,620	336	20.76%
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22,562	34,062	32,380	95.06%
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	12,480	21,560	21,549	99.95%
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, FRACCION	3,002	8,002	7,530	94.10%
22-03-999-000-000	PARA OTROS	7,080	4,500	3,300	73.33%
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	45,598	47,328	26,445	55.88%
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	2,075	1,545	655	42.36%
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	560	560	0	0.00%
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	650	1,350	293	21.70%
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,200	7,000	5,364	76.64%
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1,600	600	119	19.88%
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGIDAS Y OTROS	634	634	0	0.00%
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	7,400	5,150	4,066	78.96%
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	1,020	920	477	51.88%
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3,120	3,770	3,343	88.66%
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	5,580	5,580	1,518	27.20%
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	5,200	4,700	3,244	69.03%
22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	6,230	8,010	3,449	43.06%
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	520	320	278	86.97%
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO	1,674	1,954	397	20.33%
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1,560	60	0	0.00%
22-04-999-000-000	OTROS	2,575	5,175	3,241	62.63%
22-05-000-000-000	SERVICIO BASICOS	30,323	32,023	27,082	84.57%
22-05-002-000-000	AGUA	1,560	1,560	390	25.00%
22-05-003-000-000	GAS	8,632	9,132	8,707	95.35%
22-05-004-000-000	CORREO	520	520	30	5.69%
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	541	541	330	60.92%
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	9,360	9,360	6,856	73.25%





22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	9,152	10,352	10,227	98.79%
22-05-999-000-000	OTROS	558	558	542	97.17%
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40,738	44,380	21,266	47.92%
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	30,000	14,892	3,816	25.62%
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	2,730	7,730	3,756	48.59%
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS	312	312	0	0.00%
22-06-004-000-000	MANT. Y REPRACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	624	624	0	0.00%
22-06-005-000-000	MANT. Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	0	0	0	
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	1,352	10,852	4,827	44.48%
22-06-007-000-000	MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	520	1,770	1,379	77.90%
22-06-999-000-000	OTROS	5,200	8,200	7,488	91.32%
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7,648	8,648	1,886	21.81%
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3,424	4,424	1,324	29.93%
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	4,120	4,120	562	13.63%
22-07-999-000-000	OTROS	104	104	0	0.00%
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	117,347	171,647	123,242	71.80%
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	35,000	47,000	36,590	77.85%
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	0	3,500	940	26.86%
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	17,125	23,625	15,113	63.97%
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	520	520	0	0.00%
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLO DE EVENTOS	59,420	91,620	68,472	74.73%
22-08-999-000-000	OTROS	5,282	5,382	2,128	39.54%
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	52,448	59,938	59,036	98.49%
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	36,400	39,300	39,258	99.89%
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	520	0	0	
22-09-999-000-000	OTROS	15,528	20,638	19,778	95.83%
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	24,650	24,650	23,225	94.22%
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	24,000	24,000	22,878	95.33%
22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	650	650	347	53.36%
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	23,800	25,300	9,038	35.72%
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	8,000	8,000	0	0.00%
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	8,000	9,500	1,900	20.00%
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	7,280	7,280	6,723	92.35%
22-11-999-000-000	OTROS	520	520	415	79.75%
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,010	3,010	1,556	51.70%
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	520	520	0	0.00%
22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1,300	950	864	90.92%
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS, Y RECARGOS	0	350	224	63.95%
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	520	520	375	72.12%
22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT	670	670	94	13.99%





23-00-000-000-000	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	35,810	35,698	99.69%
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	16,500	16,392	99.34%
23-01-004-000-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	0	16,500	16,392	99.34%
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	19,310	19,306	99.98%
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	19,310	19,306	99.98%
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211,520	219,563	199,847	91.02%
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	43,800	48,113	30,215	62.80%
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4,000	2,000	1,900	95.00%
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	5,000	4,200	0	0.00%
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1,400	1,400	937	66.91%
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	9,700	16,813	12,603	74.96%
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	23,700	23,700	14,775	62.34%
24-01-999-001-000	BECAS ENSEÑANZA MEDIA	13,500	13,500	8,200	60.74%
24-01-999-002-000	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR	7,000	7,000	4,275	61.07%
24-01-999-003-000	EXCELENCIA ACADEMICA	1,200	1,200	300	25.00%
24-01-999-004-000	GUARDADORAS	0	0	0	
24-01-999-005-000	AL CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR	2,000	2,000	2,000	100.00%
24-01-999-006-000	A BOMBEROS	0	0	0	
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	167,720	171,450	169,632	98.94%
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	5,720	6,950	6,949	99.98%
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	2,600	2,630	2,629	99.95%
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	3,120	4,320	4,320	100.00%
24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL POR PERMISOS DE CIRCULACION	15,000	17,500	15,951	91.15%
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	15,000	17,500	15,951	91.15%
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	147,000	147,000	146,732	99.82%
24-03-101-001-000	A EDUCACION	147,000	147,000	146,732	99.82%
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	500	3,075	2,476	80.52%
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	2,575	2,476	96.16%
26-04-000-000-000	APLICACION DE FONDOS DE TERCEROS	500	500	0	0.00%
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADO	0	0	0	
26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS SOBRE TERCEROS	500	500	0	0.00%
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94,888	178,278	37,107	20.81%
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	42,088	0	0	
29-03-000-000-000	VEHICULOS	40,000	76,088	0	0.00%
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,000	29,090	6,275	21.57%
29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,000	29,090	6,275	21.57%
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,800	22,600	15,737	69.63%
29-05-001-000-000	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	2,800	2,800	1,554	55.50%
29-05-999-000-000	OTRAS	0	19,800	14,183	71.63%
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	3,000	23,200	14,208	61.24%
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3,000	23,200	14,208	61.24%





29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	3,000	18,000	0	0.00%
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3,000	18,000	0	0.00%
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000	9,300	887	9.53%
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	418,054	577,570	404,731	70.07%
31-02-000-000-000	PROYECTOS	418,054	577,570	404,731	70.07%
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	68,500	108,700	37,200	34.22%
31-02-002-008-000	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO PIONEROS	20,000	20,000	0	0.00%
31-02-002-012-000	ASISTENCIA TÉCNICA APOYO FRIL	3,500	3,500	0	0.00%
31-02-002-016-000	PERFIL Y DISEÑO FNDR EDIFICIO CONSISTORIAL	35,000	0	0	
31-02-002-019-000	CONSTRUCCION PARQUE PLAN AUSTRAL	0	3,200	3,200	100.00%
31-02-002-061-000	DISEÑO CONSERVACION CALLES POBLACIONES PLAN AUSTRAL Y VILLA PRIMAVERA 1-2	10,000	10,000	0	0.00%
31-02-002-096-000	PROYECTOS DE ENERGIA ELECTRICA PARA DIVERSAS INSTALACIONES DE LA COMUNA DE PRIMA	0	24,000	10,000	41.67%
31-02-002-097-000	PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO SANITARIO Y GAS PARA DIVERSAS INSTALACIONES DE LA	0	24,000	12,000	50.00%
31-02-002-098-000	PROYECTOS DE ARQUITECTURA PARA DIVERSAS INSTALACIONES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA	0	24,000	12,000	50.00%
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	309,554	453,870	367,531	80.98%
31-02-004-045-000	NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA DISTINTOS SECTORES DE CERRO SOMBRERO- COMUNA DE PRIM	0	216,668	192,330	88.77%
31-02-004-057-000	REPARACIÓN SISTEMA EÓLICO BAHÍA AZUL	12,000	12,000	0	0.00%
31-02-004-058-000	IMPLEMENTACIÓN GALPÓN DE RECICLAJE	30,000	30,000	0	0.00%
31-02-004-059-000	CONSTRUCCION MATRIZ DE GAS AERODROMO FRANCO B.	247,554	175,202	175,201	100.00%
31-02-004-060-000	MEJORAMIENTO INMUEBLES MUNICIPALES	20,000	20,000	0	0.00%
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	30,000	5,000	0	0.00%
31-02-005-001-000	IMPLEMENTACION GALPÓN DE RECICLAJE	5,000	5,000	0	0.00%
31-02-005-002-000	ADQUISICIÓN MOBILIARIO EDIFICIOS MUNICIPALES	25,000	0	0	
31-02-006-000-000	EQUIPOS	10,000	10,000	0	0.00%
31-02-006-001-000	IMPLEMENTACIÓN GALPÓN DE RECICLAJE	10,000	10,000	0	0.00%
33-00-000-000-000	CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,000	50,000	47,918	95.84%
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50,000	50,000	47,918	95.84%
33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	50,000	50,000	47,918	95.84%
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	50,000	50,000	47,918	95.84%
34-00-000-000-000	SERVICIOS DE LA DEUDA	3,148	1,864	1,864	100.00%
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	3,148	1,864	1,864	100.00%
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	90,427	732,645	0	0.00%
	TOTAL	2,391,085	3,467,640	2,104,642	60.69%





Del análisis realizado, se puede determinar lo siguiente; los ingresos percibidos durante el año 2022 ascienden a M\$3.548.587 y en comparación a los gastos devengados del mismo año el cual corresponde a M\$2.104.642, de lo cual resulta un Superávit presupuestario de M\$ 1.443.945 para el año 2022.-

Para determinar el Déficit o Superávit presupuestario correspondiente al año 2022, se aplica una de las fórmulas señaladas por la contraloría para la determinación de este resultado presupuestario considerando el Saldo Inicial de Caja como ejecutado, el cual corresponde a M\$1.561.840

(-)	INGRESOS PERCIBIDOS	M\$	3.548.587
	GASTOS DEVENGADOS	M\$	2.104.642
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	M\$	1.443.945

RESUMEN GASTOS DEVENGADOS GESTION 2022

Analizando de los Gastos devengados y ejecutados durante el año 2022 se verifica que el gasto devengado más significativo corresponde a gastos en Personal lo que representa al 49,5% de los gastos totales devengados el año 2022 este gasto considera personal a Planta, Contrata, Honorarios, concejales, Programas, en cuanto a los gastos en bienes de uso y consumo Municipal este alcanzo un 15,83%, Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social un 1,7%, Transferencias Corrientes un 9,5%, Otros gastos Corrientes 0.12%, Adquisición de Activos no Financieros 1,76%, Iniciativas de Inversión un 19,23%, Cuentas por Pagar Transferencias de Capital 2,28%, y Servicio de la Deuda 0.09%.



CUENTA	DENOMINACION	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1,041,848	49.50%
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	333,152	15.83%
23-00-000-000-000	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35,698	1.70%
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199,847	9.50%
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,476	0.12%
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,107	1.76%
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	404,731	19.23%
33-00-000-000-000	CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47,918	2.28%
34-00-000-000-000	SERVICIOS DE LA DEUDA	1,864	0.09%
	TOTAL	2,104,642	100.00%



A continuación, se representan una serie de análisis divididos a nivel de Ítem, identificando el gasto y porcentaje de cada subtítulo respecto al ítem total:

GASTOS EN PERSONAL 2022

CUENTA	DENOMINACION	G.DEVENGADOS	%
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1,041,848	100.00%
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	663,038	63.64%
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	597,588	57.36%
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	99,401	9.54%
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	5,778	0.55%
21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART. 97 LEY N° 18.883	5,778	0.55%
21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	43,899	4.21%
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	43,899	4.21%
21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	118,288	11.35%
21-01-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 7 Y 25 DL N° 3.551	84,491	8.11%
21-01-001-004-002	ASIG. DE ZONA, LEY N°19.354	0	0.00%
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	33,796	3.24%
21-01-001-007-000	ASIGNACION DL N° 3.551 DE 1981	144,102	13.83%
21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	144,102	13.83%
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	9,093	0.87%
21-01-001-009-005	ASIGANCION ART. 1 LEY N° 19.529	9,093	0.87%
21-01-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA	0	0.00%
21-01-001-010-001	ASIG. POR PERDIDA DE CAJA ART. 97 LEY N° 18.883	0	0.00%
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIA	64,989	6.24%
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 DL N° 3.501/1980	21,297	2.04%
21-01-001-014-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART. 3 LEY N°	10,418	1.00%
21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18.675	22,668	2.18%
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	10,606	1.02%
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	9,293	0.89%
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY N° 18.717	9,293	0.89%
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	39,326	3.77%
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	35,118	3.37%
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	28,301	2.72%
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0.00%
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0.00%
21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	0.00%
21-01-001-049-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACI	0	0.00%
21-01-001-049-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0.00%
21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0.00%
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFECIONAL	0	0.00%
21-01-001-051-000	BONIFICACION POR EXCELENCIA ACADEMICA	0	0.00%
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0.00%
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	16,548	1.59%



21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	4,079	0.39%
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	12,468	1.20%
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	40,106	3.85%
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	19,538	1.88%
21-01-003-001-001	ASIG MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL LEY N° 20.008	19,538	1.88%
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	20,568	1.97%
21-01-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	20,568	1.97%
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0.00%
21-01-003-003-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0.00%
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	7,848	0.75%
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0.00%
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	7,848	0.75%
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO	0	0.00%
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	948	0.09%
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	645	0.06%
21-01-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	645	0.06%
21-01-005-001-002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	0	0.00%
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	237	0.02%
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	0.00%
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	0.00%
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	67	0.01%
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	78,970	7.58%
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	70,517	6.77%
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	14,400	1.38%
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	550	0.05%
21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART.97 LEY 18.883	550	0.05%
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	3,938	0.38%
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	17,136	1.64%
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART.7 Y 25 DL N° 3551	12,240	1.17%
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	4,896	0.47%
21-02-001-007-000	ASIGNACION DL N° 3551 DE 1981	10,685	1.03%
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	10,685	1.03%
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	2,130	0.20%
21-02-001-009-005	ASIGNACION ART. 1 LEY N° 19529	2,130	0.20%
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	8,391	0.81%
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 DL 3501 DE 1980	3,025	0.29%
21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3 LEY N°	769	0.07%
21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY N° 18675	1,937	0.19%
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2,661	0.26%
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	2,492	0.24%
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY N° 18717	2,492	0.24%
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	4,385	0.42%
21-02-001-037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	6,411	0.62%
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0.00%



21-02-001-045-000	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR TRAMO DE DESARRO	0	0.00%
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	0.00%
21-02-001-047-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACI	0	0.00%
21-02-001-047-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0.00%
21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0.00%
21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0.00%
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0.00%
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	2,386	0.23%
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	732	0.07%
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,655	0.16%
21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	3,723	0.36%
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1,814	0.17%
21-02-003-001-001	ASIG. MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL LEY N°20008	1,814	0.17%
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	1,909	0.18%
21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO A LA GESTION	1,909	0.18%
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0.00%
21-02-003-003-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0.00%
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	2,038	0.20%
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0.00%
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	2,038	0.20%
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	0	0.00%
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	306	0.03%
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	194	0.02%
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	194	0.02%
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0.00%
21-02-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	79	0.01%
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	0.00%
21-02-005-003-001	BONO XTRAORDINARIO ANUAL	0	0.00%
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	33	0.00%
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	22,087	2.12%
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	19,907	1.91%
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0.00%
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	0	0.00%
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	2,180	0.21%
21-03-999-000-000	OTRAS	0	0.00%
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	277,752	26.66%
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	72,797	6.99%
21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	64,936	6.23%
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	7,036	0.68%
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	824	0.08%
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	204,955	19.67%





BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO 2022

CUENTA	DENOMINACION	G.DEVENGADOS	%
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	333,152	100.00%
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,430	1.93%
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	6,430	1.93%
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1,566	0.47%
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	691	0.21%
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	539	0.16%
22-02-003-000-000	CALZADO	336	0.10%
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,380	9.72%
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	21,549	6.47%
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, FRACCION	7,530	2.26%
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	0	0.00%
22-03-999-000-000	PARA OTROS	3,300	0.99%
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26,445	7.94%
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	655	0.20%
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0.00%
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	293	0.09%
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,364	1.61%
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	119	0.04%
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGIDAS Y OTROS	0	0.00%
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	4,066	1.22%
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	477	0.14%
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3,343	1.00%
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1,518	0.46%
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	3,244	0.97%
22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	3,449	1.04%
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	278	0.08%
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO	397	0.12%
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0.00%
22-04-999-000-000	OTROS	3,241	0.97%
22-05-000-000-000	SERVICIO BASICOS	27,082	8.13%
22-05-002-000-000	AGUA	390	0.12%
22-05-003-000-000	GAS	8,707	2.61%
22-05-004-000-000	CORREO	30	0.01%
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	330	0.10%
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	6,856	2.06%
22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	10,227	3.07%
22-05-999-000-000	OTROS	542	0.16%
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21,266	6.38%
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	3,816	1.15%
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	3,756	1.13%
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS	0	0.00%





22-06-004-000-000	MANT. Y REPRACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0.00%
22-06-005-000-000	MANT. Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	0	0.00%
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	4,827	1.45%
22-06-007-000-000	MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	1,379	0.41%
22-06-999-000-000	OTROS	7,488	2.25%
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,886	0.57%
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,324	0.40%
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	562	0.17%
22-07-999-000-000	OTROS	0	0.00%
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	123,242	36.99%
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	36,590	10.98%
22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	0	0.00%
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	0	0.00%
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	940	0.28%
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	15,113	4.54%
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	0.00%
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLO DE EVENTOS	68,472	20.55%
22-08-999-000-000	OTROS	2,128	0.64%
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	59,036	17.72%
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	39,258	11.78%
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	0.00%
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0.00%
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0.00%
22-09-999-000-000	OTROS	19,778	5.94%
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	23,225	6.97%
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	22,878	6.87%
22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	347	0.10%
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0.00%
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9,038	2.71%
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0.00%
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	1,900	0.57%
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	6,723	2.02%
22-11-999-000-000	OTROS	415	0.12%
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,556	0.47%
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	0	0.00%
22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	864	0.26%
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS, Y RECARGOS	224	0.07%
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	375	0.11%
22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT	94	0.03%





CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 2022

CUENTA	DENOMINACION	G.DEVENGADOS	%
23-00-000-000-000	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35,698	100.00%
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	16,392	45.92%
23-01-004-000-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	16,392	45.92%
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	19,306	54.08%
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	19,306	54.08%
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0.00%

TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2022

CUENTA	DENOMINACION	G.DEVENGADOS	%
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199,847	100.00%
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	30,215	15.12%
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0.00%
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1,900	0.95%
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	0	0.00%
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	937	0.47%
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	12,603	6.31%
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	14,775	7.39%
24-01-999-001-000	BECAS ENSEÑANZA MEDIA	8,200	4.10%
24-01-999-002-000	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR	4,275	2.14%
24-01-999-003-000	EXCELENCIA ACADEMICA	300	0.15%
24-01-999-004-000	GUARDADORAS	0	0.00%
24-01-999-005-000	AL CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR	2,000	1.00%
24-01-999-006-000	A BOMBEROS	0	0.00%
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	169,632	84.88%
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	6,949	3.48%
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	2,629	1.32%
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	4,320	2.16%
24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL POR PERMISOS DE CIRCULACION	15,951	7.98%
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	15,951	7.98%
24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	0	0.00%
24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC1 LEY 18.695 - EQUIPOS DE RE	0	0.00%
24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC 2 LEY N° 18.695 - MULTAS TA	0	0.00%
24-03-092-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO N° 900 DE 1986 MINISTERIO DE	0	0.00%
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0.00%
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	146,732	73.42%
24-03-101-001-000	A EDUCACION	146,732	73.42%





OTROS GASTOS CORRIENTES 2022

CUENTA	DENOMINACION	G.DEVENGADOS	%
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,476	100%
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2,476	100%
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y O PROPIEDAD	0	
26-04-000-000-000	APLICACION DE FONDOS DE TERCEROS	0	
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD	0	
26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS SOBRE TERCEROS	0	

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2022

CUENTA	DENOMINACION	G.DEVENGADOS	%
29-00-000-000-000	ADQUISICIN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,107	100.00%
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0.00%
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0.00%
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6,275	16.91%
29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6,275	16.91%
29-04-999-000-000	OTROS	0	0.00%
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	15,737	42.41%
29-05-001-000-000	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	1,554	4.19%
29-05-002-000-000	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	0.00%
29-05-999-000-000	OTRAS	14,183	38.22%
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	14,208	38.29%
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	14,208	38.29%
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0.00%
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0.00%
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	887	2.39%

INICIATIVAS DE INVERSION 2022

CUENTA	DENOMINACION	G.DEVENGADO S	%
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	404,731	100.00 %
31-02-000-000-000	PROYECTOS	404,731	100.00 %
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0.00%
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	37,200	9.19%
31-02-002-019-000	CONSTRUCCION PARQUE PLAN AUSTRAL	3,200	0.79%
31-02-002-096-000	PROYECTOS DE ENERGIA ELECTRICA PARA DIVERSAS INSTALACIONES DE LA COMUNA DE PRIMA	10,000	2.47%
31-02-002-097-000	PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO SANITARIOY GAS PARA DIVERSAS INSTALACIONES DE LA	12,000	2.96%
31-02-002-098-000	PROYECTOS DE ARQUITECTURA PARA DIVERSAS INSTALACIONES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA	12,000	2.96%
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0.00%





31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	367,531	90.81%
31-02-004-045-000	NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA DISTINTOS SECTORES DE CERRO SOMBRERO- COMUNA DE PRIM	192,330	47.52%
31-02-004-059-000	CONSTRUCCION MATRIZ DE GAS AERODROMO FRANCO B.	175,201	43.29%

CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2022

CUENTA	DENOMINACION	G.DEVENGADOS	%
33-00-000-000-000	CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47,918	100.00%
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	47,918	100.00%
33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	47,918	100.00%
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	47,918	100.00%

SERVICIO DE LA DEUDA 2022

CUENTA	DENOMINACION	G.DEVENGADOS	%
34-00-000-000-000	SERVICIOS DE LA DEUDA	1,864	100.00%
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1,864	100.00%

*TODOS LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

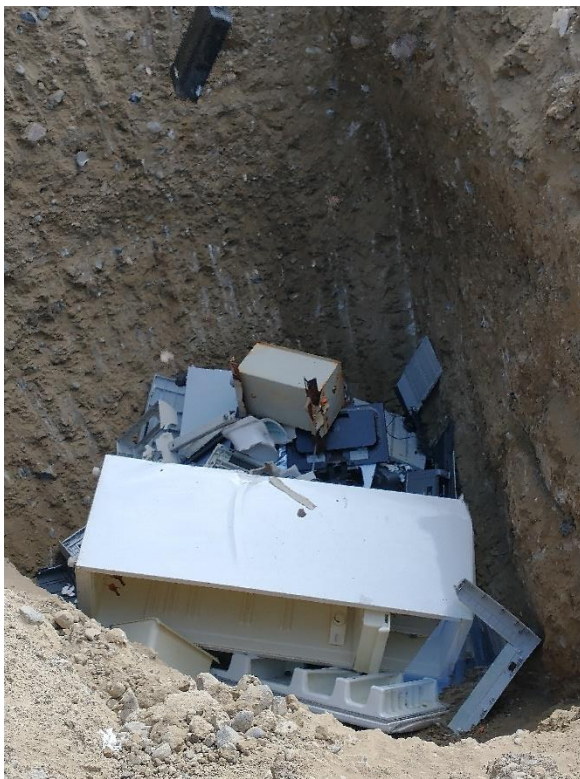




INVENTARIO – ACTIVO FIJO

Durante el año 2022 se continuó con el proceso de normalización del inventario, adecuando los bienes a las nuevas cuentas, optimizando el inventario de Activo Fijo y el inventario administrativo. También se inició un proceso de retoma de inventario del área de Gestión, el que actualmente se continúa. Esto conlleva también el re etiquetado con el código del bien.

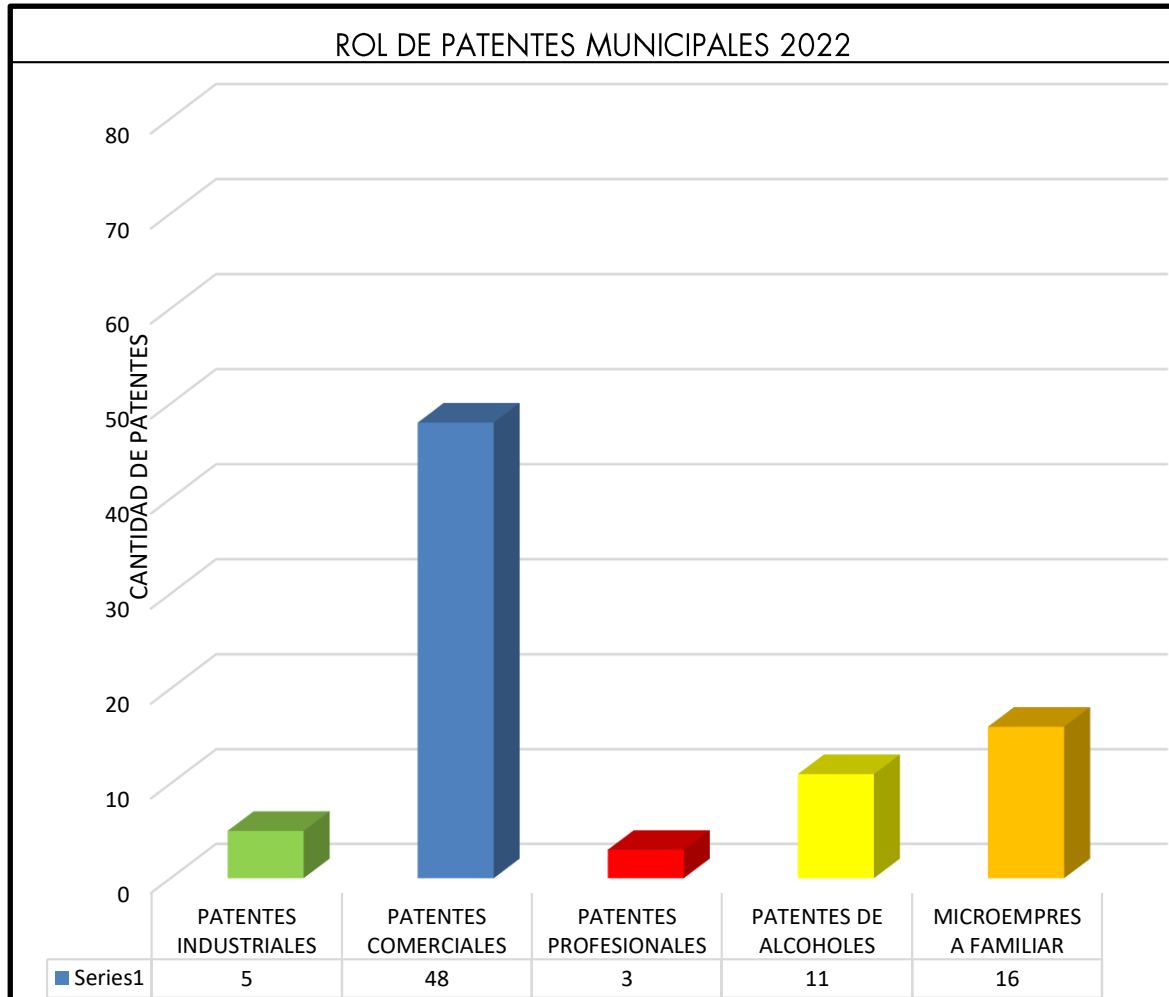
Se procedió a dar de baja diversos elementos en mal estado e irrecuperables, para los cuales se había ordenado su destrucción.

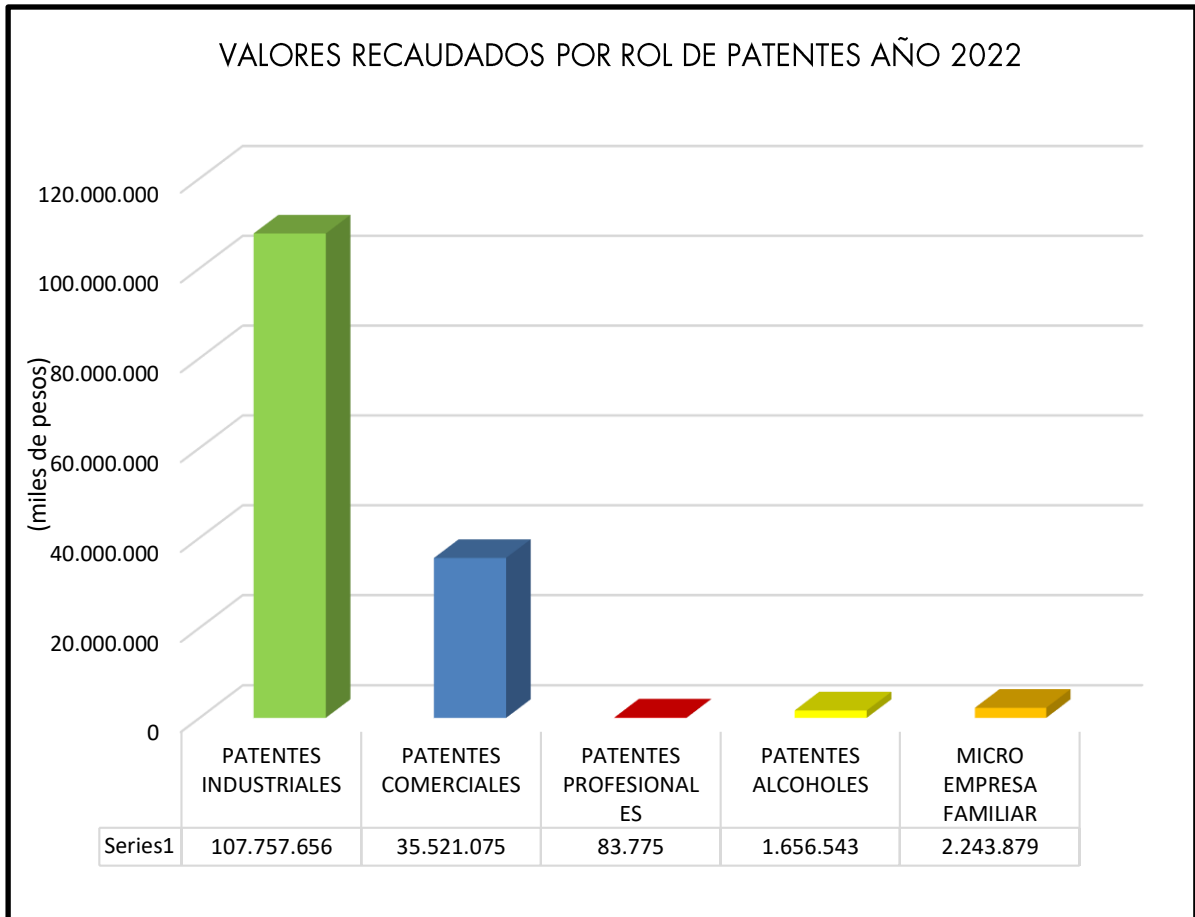


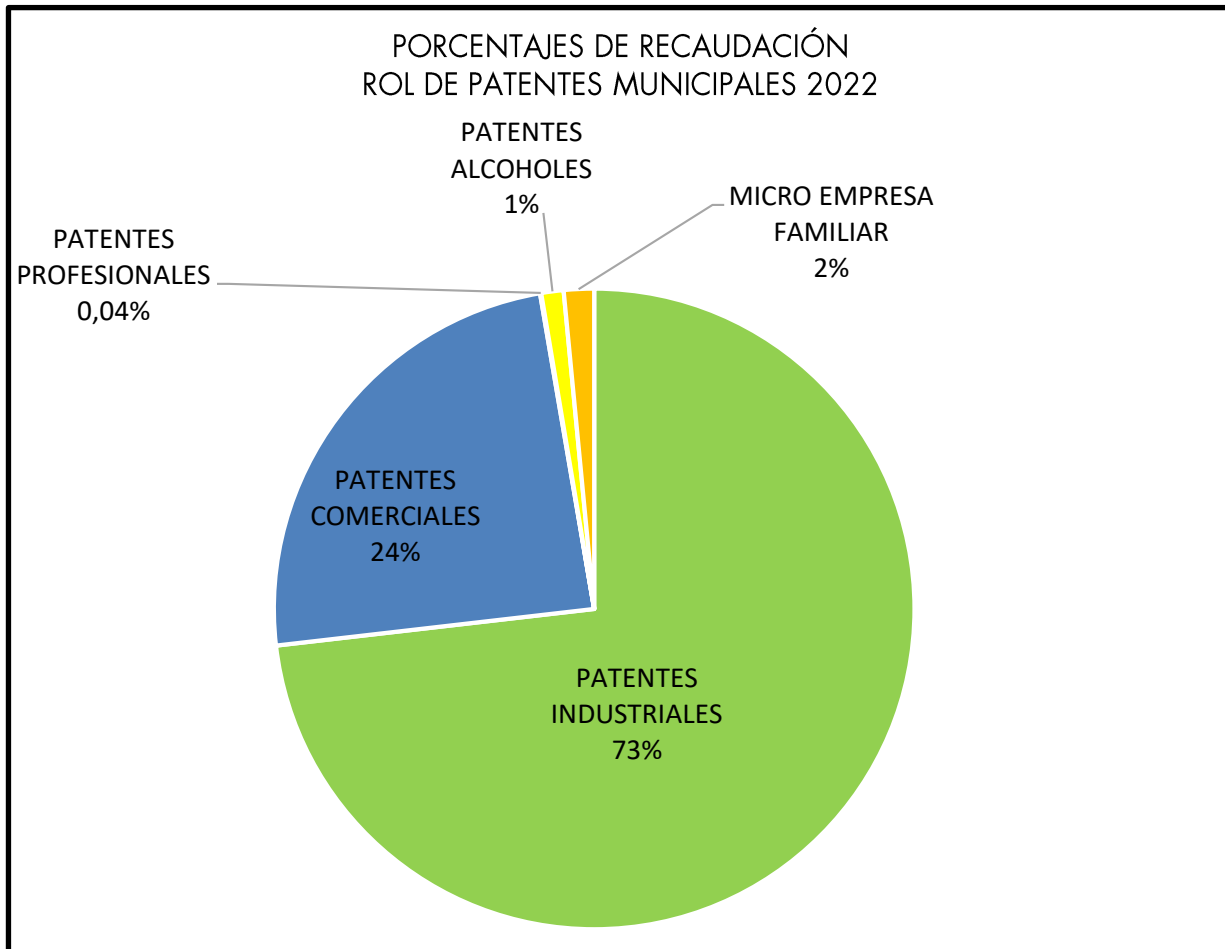


UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES









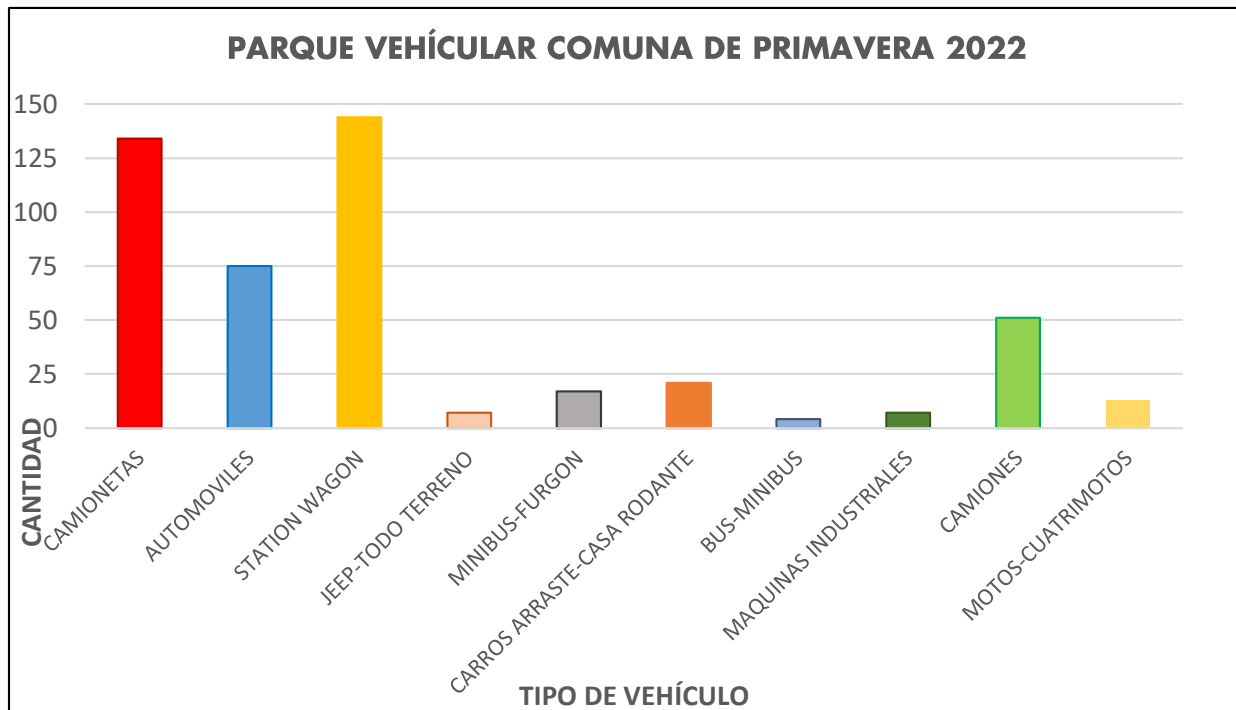


UNIDAD DE TRÁNSITO

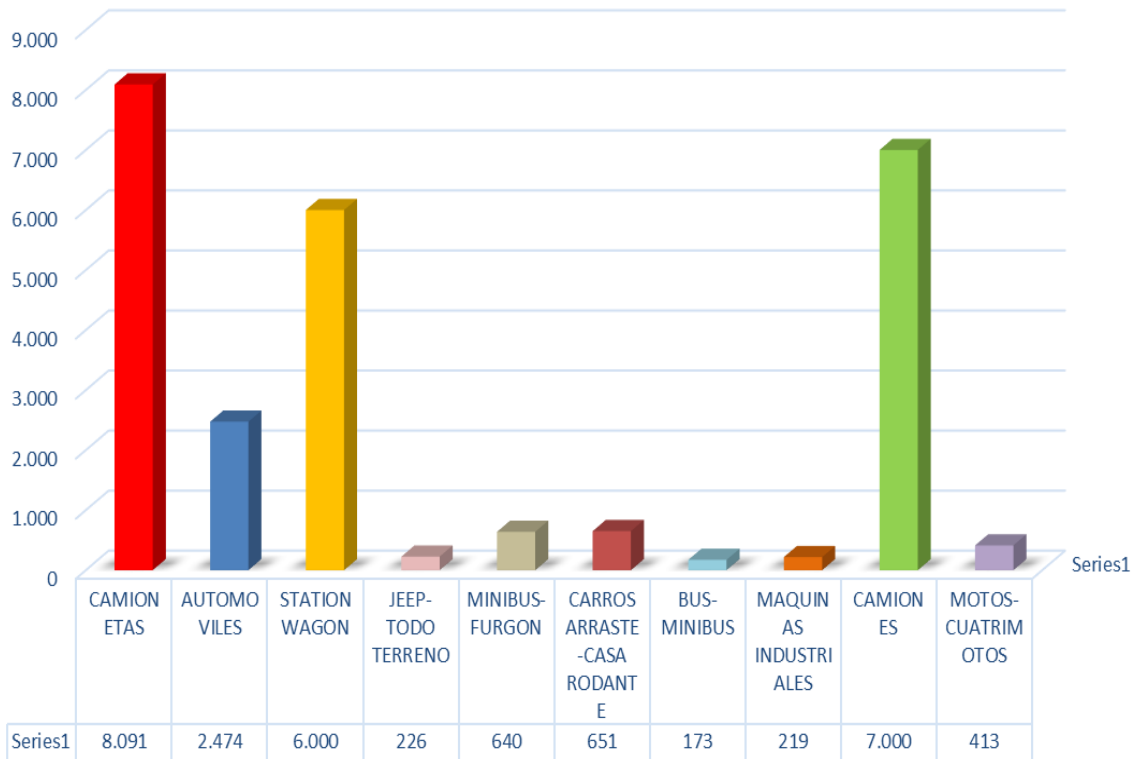




PARQUE VEHICULAR COMUNA PRIMAVERA AÑO 2022		
TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	M/\$
CAMIONETAS	134	8.091
AUTOMOVILES	75	2.474
STATION WAGON	144	6.000
JEEP-TODO TERRENO	7	226
MINIBUS-FURGON	17	640
CARROS ARRASTE-CASA RODANTE	21	651
BUS-MINIBUS	4	173
MAQUINAS INDUSTRIALES	7	219
CAMIONES	51	7.000
MOTOS-CUATRIMOTOS	13	413
TOTAL PARQUE	473	25.887
INGRESOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	9.708	M/\$
62,5 FONDO COMUN MUNICIPAL	16.179	M/\$



INGRESOS (M/\$) POR PERMISOS CIRCULACION AÑO 2022



PORCENTAJE DE INGRESO POR TIPO DE VEHICULO AÑO 2022





DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN





DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

La Ilustre Municipalidad de Primavera cuenta con dos establecimientos educacionales. El primero de ellos es el Jardín Infantil "Pastorcitos" que atiende la Educación Preescolar en los niveles de sala cuna y nivel medio. Por otra parte, está la Escuela Cerro Sombrero que abarca los niveles desde prekinder hasta 8° año básico.

Para la administración de ambos establecimientos el Departamento cuenta con un equipo compuesto de dos personas los cuales realizan actividades en distintos ámbitos, las que se detallan a continuación:

- a) Sostenedor: Es el Jefe del Departamento, responsable de supervisar la ejecución de las políticas comunales de educación, así como velar por el cumplimiento de compromisos de parte de la Il. Municipalidad e interlocutor entre este y los distintos organismos relacionados al sistema educacional.
- b) Administrativo Contable: Funcionario a cargo de remuneraciones, pago de proveedores e ingreso de informaciones solicitadas que tengan directa relación con la percepción de recursos.

ESCUELA "CERRO SOMBRERO"

Fundada en el 1 de mayo de 1958, la Escuela Cerro Sombrero se ha caracterizado por su permanente aporte a la formación de personas íntegras y de alta calidad en los aprendizajes. Dicho establecimiento cuenta con un equipo consolidado de profesionales y asistentes de la educación los cuales realizan un permanente trabajo en conjunto con el fin de entregar un ambiente educativo propicio para la aprehensión de conocimientos, habilidades y valores que permitan a las y los estudiantes del establecimiento una formación integral que entregue las herramientas necesarias para su desenvolvimiento en la sociedad.





En marzo del 2022 se retomaron las actividades con un 100% de presencialidad en la Escuela Cerro Sombrero con jornada completa desde las 08:00 a las 15:30 horas.

Los ámbitos relevantes para la gestión de la Escuela Cerro Sombrero se agruparán en cuatro áreas procediendo a describir cada una de las acciones tomadas con el fin de exponer la información lo más clara y ordenada posible:

I. Ámbito Administrativo:

- a) El equipo de gestión de la Escuela Cerro Sombrero, liderado por la Directora del establecimiento, contó con la incorporación de Encargada de Convivencia Escolar durante el 2022, y se consolidó el equipo.
- b) La jornada presencial se desarrolló en jornada completa para ambos ciclos. En este ámbito se debieron priorizar y reforzar los contenidos de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Educación. Se otorgó autonomía al establecimiento para la toma de decisiones. Sobre los talleres extra programáticos se dio priorización al reforzamiento de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

II. Ámbito Técnico-Pedagógico

- a) Actualización de los protocolos que rigen el actuar de la comunidad educativa para ambos establecimientos. Se constituyó el consejo escolar para la Escuela Cerro Sombrero y Jardín Infantil Pastorcitos, y se socializaron los protocolos y reglamentos varios.
- b) Priorización curricular del curriculum nacional vigente de acuerdo a los objetivos y lineamientos enviados por el Ministerio de Educación, que fueron considerados como imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los alumnos de la Escuela Cerro Sombrero.
- c) Apoyo del equipo PIE, liderado por la Coordinadora, el cual se encuentra conformado por Psicopedagoga, Fonoaudióloga, Psicóloga y Educadora Diferencial, que, a pesar de los





constantes cambios en el ámbito pedagógico, continuó trabajando y prestando la asesoría y apoyo a aquellos alumnos que conforman el programa. El año 2022 se incorporó al equipo Terapeuta Ocupacional, para la atención integral de los alumnos.

III. Ámbito Recursos Humanos

La dotación docente de la Escuela Cerro Sombrero para el 2022 se compuso de la siguiente manera:

DOCENTE	NIVEL	FUNCIÓN
Docente de Enseñanza Básica	Básica	Directiva
Docente de Enseñanza Básica (Jefatura 2° básico)	Básica	Pedagógica
Docente de Enseñanza Básica (Jefatura 1° básico)	Básica	Pedagógica
Docente de Enseñanza Básica (Asignatura de Lenguaje)	Básica	Pedagógica
Docente de Enseñanza Básica (Asignatura de Matemáticas)	Básica	Pedagógica
Docente de Enseñanza Básica (Asignatura de Ciencias e Historia)	Básica	Pedagógica
Docente de Inglés	Pre Básica y Básica	Pedagógica
Docente de Ed. Física	Pre Básica y Básica	Pedagógica
Educadora de Párvulos	NT1 – NT2	Pedagógica
Educadora Diferencial (PIE)	Pre Básica y Básica	Pedagógica
Psicopedagoga (PIE)	Pre Básica y Básica	Administrativa y Pedagógica
Psicóloga (PIE)	Pre Básica y Básica	Pedagógica
Fonoaudióloga (PIE)	Pre Básica y Básica	Pedagógica





Terapeuta Ocupacional (PIE)	Pre Básica y Básica	Pedagógica
Técnico en Ed. Parvularia	NT1 – NT2	Pedagógica
4 Asistentes Auxiliares	-	Asistente Auxiliar
Secretaria	-	Asistente Administrativo

IV. Ámbito Financiero

La Escuela “Cerro Sombrero” se financia a través de las distintas subvenciones percibidas por parte del Ministerio de Educación, así como los aportes municipales realizados para complementar el déficit provocado por aquellos gastos que no se pueden cubrir con las subvenciones antes mencionadas. En cuanto a estas últimas los recursos percibidos por parte del Departamento para la administración de la Escuela son los siguientes:

a) Subvención Programa de Integración Escolar (PIE):

El Programa de Integración Escolar tiene como finalidad otorgar una subvención adicional a aquellos sostenedores que firmen un convenio con el Ministerio de Educación para así otorgar mayores oportunidades de aprendizaje a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) tanto transitorias como permanentes. Para esto se realiza la contratación de profesionales que apoyen la labor educativa de los docentes tanto dentro como fuera del aula.

Durante el año 2022 la Escuela “Cerro Sombrero” contó con un equipo liderado por los siguientes profesionales:

- Coordinadora PIE, Psicopedagoga, 40 horas
- Educadora Diferencial, 44 horas
- Psicóloga, 44 horas
- Fonoaudióloga, 22 horas
- Terapeuta Ocupacional, 22 horas





La cantidad de alumnos pertenecientes al Programa de Integración Escolar el 2022 es de 18 alumnos, un porcentaje importante en relación a la matrícula general del establecimiento. La subvención entregada mensualmente no alcanza para lograr cubrir las necesidades del Programa por lo que es de suma importancia la cobertura realizada por el municipio pudiendo así asegurar la ejecución de un programa sólido y de calidad que responde a los requerimientos del grupo de estudiantes.

El total anual de subvención PIE percibida durante el año 2022 asciende a la suma de \$43.758.324, destinando la totalidad a gastos remuneracionales.

b) Subvención Escolar Preferencial (Ley N°20.248, SEP)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), tiene como objetivo el otorgar una subvención adicional por estudiante prioritario y preferencial a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa el que tiene como exigencia la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo el cual debe ir orientado en cuatro ámbitos de mejora, los cuales son:

- **Área de Gestión Pedagógica:** Gestión Curricular; Enseñanza y aprendizaje en el aula; y Apoyo al desarrollo de los estudiantes
- **Área de Liderazgo:** Liderazgo del sostenedor; Liderazgo del Director; y Planificación y gestión de resultados
- **Área de Convivencia Escolar:** Formación; Convivencia Escolar; Participación y vida democrática
- **Área de Gestión de Recursos:** Gestión del personal; Gestión de los resultados financieros; y Gestión de los recursos educativos.

Además, se debe tener en consideración que estos recursos pueden utilizarse para aumento de remuneraciones y horas del personal del establecimiento hasta en un 50% de recursos obtenidos,





teniendo como excepción para aumentar este gasto una debida justificación en el PME correspondiente.

Los ingresos para el año 2022 fueron de \$ 28.085.554, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

\$21.889.782 por alumnos en calidad de prioritario de la Escuela.

\$6.195.772 por alumnos en calidad de preferente de la Escuela.

Estos montos serán destinados a la ejecución del PME y el cumplimiento de las metas educativas propuestas por el establecimiento para el presente año.

c) Fondo de Apoyo a la Educación Pública

Los Fondos de Apoyo a la Educación Pública fueron creados en la Ley N° 20.845 y buscan un fortalecimiento de la educación pública a través de la entrega de un monto variable año a año y que puede ser destinados en distintos componentes cuyas iniciativas deben plantear la solución a nudos críticos de los establecimientos a cargo de cada sostenedor permitiendo así una mejora en la gestión y calidad de la educación pública.

Durante el año 2022, la Il. Municipalidad de Primavera mantuvo la vigencia de cuatro convenios correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 y 2022 de los cuales se puede informar lo siguiente:

Convenio FAEP 2019: El Convenio FAEP 2019 se firmó con fecha 10 de Julio y asciende a una suma total de \$136.446.010. Dicho convenio fue entregado en 2 cuotas, la primera de \$40.933.803 y la segunda de \$94.455.449. Dicho convenio tenía fecha de término de ejecución el 12 de agosto del 2021, sin embargo, debido a la crisis sanitaria se solicitó extensión de plazo excepcional, siendo la fecha de término de ejecución del convenio el 30 de noviembre del 2022.





Convenio FAEP 2020: El Convenio FAEP 2020 se firmó con fecha 07 de Julio y asciende a una suma total de \$94.090.744. Dicho convenio fue entregado en 2 cuotas, la primera de \$37.636.298, la segunda de \$56.454.446 y la tercera de \$1.440.778 que corresponde al fondo Movámonos por la Educación Pública, fondos que aún no se han ejecutado. Este convenio aún se encuentra vigente y en ejecución, con fecha de término de ejecución el 03 de agosto del 2022. Se solicitó también ampliación de plazo siendo la fecha de término del convenio el 03 de marzo de 2023.

El plan de iniciativas contempla lo siguiente:

- Capacitación a docentes, asistentes y equipo administrador del servicio de educación.
- Inversión de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para establecimientos educacionales
- Pago de remuneraciones de personal docente y asistentes de la educación de la Escuela Cerro Sombrero
- Mantención y mejoramiento de la infraestructura Escuela Cerro Sombrero
- Mantención de equipos computacionales del establecimiento educacional
- Adquisición de mobiliario escolar y artículos de alhajamiento para establecimientos educacionales
- Gastos de operación, mantención y repuestos para el transporte escolar de establecimientos educacionales calificados como rurales
- Contratación de servicios y adquisición de insumos para realizar taller de música y pintura en Escuela Cerro Sombrero.
- Contratación de servicio para actividades deportivas, culturales y psicosociales para fomentar la participación de la comunidad educativa
- Adquisición de elementos de protección personal e insumos de aseo para la seguridad y salud escolar de la Escuela Cerro Sombrero





Convenio FAEP 2021: El Convenio FAEP 2021 se firmó con fecha 05 de Julio de 2021 y asciende a una suma total de **\$59.475.889**. Dicho convenio fue entregado en 2 cuotas, la primera de \$23.790.356 y la segunda de \$35.685.533, una vez se cumpliera con la ejecución del 90% de la primera cuota entregada. Este convenio aún se encuentra vigente y en ejecución, con fecha de término de ejecución el 05 de julio del 2023. El plan de iniciativas contempla lo siguiente:

- Pago de remuneraciones de personal docente y asistentes de la educación de la Escuela Cerro Sombrero
- Inversión de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para establecimientos educacionales
- Contratación de servicio de banda ancha móvil para conexión de alumnos a clases remotas
- Contratación de servicios para la realización del informa financiero y la actualización del inventario de bienes muebles
- Mantención de equipos computacionales del establecimiento educacional
- Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para realizar reparaciones menores en los establecimientos educacionales
- Contratación de servicios y/o adquisición de insumos, equipamiento e implementos tendientes a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los establecimientos educacionales
- Contratación de servicios de transporte para traslado de material pedagógico, alimentos y/o asistencia a los estudiantes, para complementar los instrumentos de gestión educativa
- Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para actividades, deportivas, culturales y psicosociales para fomentar la participación de la comunidad educativa
- Contratación de servicio y adquisición de insumos para realizar taller de música en Escuela Cerro Sombrero.

Convenio FAEP 2022: El Convenio FAEP 2022 se firmó con fecha 05 de Julio de 2021 y asciende a una suma total de **\$41.633.120**. Dicho convenio fue entregado en 2 cuotas, la





primera de \$16.653.248 y la segunda de \$24.979.872, una vez se cumpliera con la ejecución del 90% de la primera cuota entregada. Este convenio aún se encuentra vigente y en ejecución, con fecha de término de ejecución el 07 de junio del 2024. El plan de iniciativas contempla lo siguiente:

- Pago de remuneraciones de personal docente y asistentes de la educación de la Escuela Cerro Sombrero
- Adquisición de recursos de aprendizaje, equipamiento de apoyo pedagógico y gasto de bienestar alumnos para los establecimientos educacionales
- Contratación de servicios y/o adquisición de insumos, equipamiento e implementos tendientes a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los establecimientos educacionales
- Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para actividades, deportivas, culturales y psicosociales para fomentar la participación de la comunidad educativa
- Contratación de servicio y adquisición de insumos para realizar taller de música en Escuela Cerro Sombrero.

Durante el año 2022, y con los 4 convenios en vigencia, se desarrollaron las siguientes adquisiciones y/o actividades:

- Pago de remuneraciones de personal docente y asistentes de la educación de la Escuela Cerro Sombrero
- Talleres deportivos y de música para verano
- Contratación servicio de banda ancha móvil
- Capacitación de Didáctico del Proceso Enseñanza Aprendizaje
- Adquisición de alimentación, premios, galvanos, entre otros para actividades psicosociales y culturales de los establecimientos educacionales (semana del párvulo, aniversarios, licenciaturas)





- Adquisición de insumos, equipamiento e implementos tendientes a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los establecimientos educacionales
- Adquisición de material didáctico para establecimientos educacionales
- Contratación de servicio taller de música en Escuela Cerro Sombrero
- Plataforma educativa libro de clases digital
- Gira de estudio alumnos 8° básico (servicio de transporte, alimentación, alojamiento y actividades)
- Adquisición de equipamiento tecnológico
- Adquisición de material para mantenciones varias

JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS"

Este establecimiento es dependiente de la Il. Municipalidad de Primavera y se financia a través de Vía Transferencia de Fondos (VTF) desde la JUNJI. Cuenta con una capacidad autorizada de atención para 20 párvulos distribuidos en 6 niños en sala cuna y 14 en nivel medio heterogéneo. Este establecimiento busca entregar una formación inicial lúdica y al mismo tiempo ser un apoyo a aquellos padres que requieren del cuidado de sus hijos lo que se realiza en un ambiente educativo sano y lúdico en donde niñas y niños aprenden habilidades tanto cognitivas como motoras que le permiten desenvolverse en los espacios correspondientes a su edad, así como también es un gran refuerzo a la preparación para el ingreso a la escolarización de los niveles de pre básica.

Para cumplir con esta labor la dotación del personal se compone de la siguiente manera:

- 1 Directora / Educadora de Párvulos
- 1 Educadora de Párvulos
- 3 Técnicos en Educación Parvularia
- 1 Auxiliar de Servicios Menores

En términos financieros para la administración de este establecimiento se recibe una subvención mensual por parte de JUNJI y se complementa con aportes municipales. En cuanto a los ingresos





percibidos durante el año 2022 por parte de JUNJI estos ascienden a la suma de \$61.466.646 que se desglosan de la siguiente manera:

- \$5.848.890 por asignación de Homologación de acuerdo a la renta promedio nacional para Educadoras de Párvulos.
- \$55.617.756 por asignación de Operación lo que va de la mano con la asistencia mensual de los párvulos.

Durante el año 2022, el Jardín Infantil Pastorcitos llevo a cabo su año escolar en dependencias de la Escuela Cerro Sombrero, debido al proyecto de infraestructura en dependencias de Federico González con la presencialidad al 100% en jornada completa para los párvulos.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS

El 17 de abril del 2020 se firmó un convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre la Ilustre Municipalidad de Primavera y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) por un monto de \$59.806.890 (cincuenta y nueve millones ochocientos seis mil ochocientos noventa pesos).

El objetivo de dicho convenio es la conservación del Jardín Infantil Pastorcitos para la obtención del reconocimiento oficial del estado, con la que debieran contar todos los establecimientos de educación parvularia a nivel nacional, y para lo cual hay fondos específicos destinados a llevar a cabo mejoras que permitan estar bajo la normativa vigente aplicada a la infraestructura de educación parvularia.

En los meses posteriores a la firma del convenio, se procedió a licitar, proceso que fue adjudicado el día 16 de octubre del 2020 por un monto de \$59.611.152 (cincuenta y nueve millones seiscientos once mil ciento cincuenta y dos pesos) a la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL SUR SPA, con un plazo de obra de 150 días corridos.





El 26 de marzo del 2021, se determina dar el término anticipado del contrato a la empresa Ingeniería y construcción del sur SPA, quienes tenían a cargo la ejecución de las obras del Jardín Infantil Pastorcitos. El motivo de este término tiene relación con el incumplimiento de las obligaciones del contratista sobre la entrega de las obras en el plazo establecido por el contrato (punto 9.5 de las bases generales del proyecto, letra f), plazo que se cumplía el 15 de marzo de 2021.

Posterior a este proceso, se comenzaron a realizar los trámites administrativos entre ambas entidades, para ver la extensión del convenio, posibilidad de aumento del monto y continuación del servicio mediante licitación pública.

El 09 de noviembre del 2021 mediante decreto alcaldicio N° 608 de fecha 09 de noviembre de 2021 se adjudicó la obra a don MAURICIO ALEJANDRO LEVICOY NAVARRO, quien cuenta con un plazo de 150 días para la entrega de la obra, esperando que se pueda concretar durante la primera quincena del mes de mayo de 2022.

En el mes de diciembre del 2021, se realizó el primer estado de pago por un monto de \$16.937.196.

Durante el año 2022, se realizaron 3 estados de pago:

- \$24.771.914 con fecha 13 de enero de 2022, decreto de pago N° 012
- \$26.705.980 con fecha 06 de mayo de 2022, decreto de pago N° 118
- \$7.646.249 con fecha 25 de agosto de 2022, decreto de pago N° 244

Para inicios del 2023, se espera concretar el estado de pago final de la obra, para comenzar con el inicio del año escolar en las nuevas dependencias.





SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Durante el 2022, se continuó trabajando con la recopilación de información para el traspaso del Servicio Incorporado de Educación a través del Servicio Local de Educación Pública.

Dicha información fue actualizada mediante decreto alcaldicio N° 489 de fecha 28 de julio de 2022. La información contenida en este decreto fue la siguiente:

- Nómina de profesionales y asistentes de la educación que se desempeñan en los establecimientos educacionales de la comuna de Primavera.
- Inventario de bienes muebles.
- Nómina de vehículos motorizados.
- Nómina de bienes inmuebles.
- Nómina de contratos y convenios vigentes.
- Nómina que informa los servicios prestados dentro de la comuna.
- Contrataciones a honorarios.
- Listado de Directores de los establecimientos educacionales.
- Contratos de arrendamiento y/o comodatos.
- Software para pago remuneraciones y personal.

A fines del mes de diciembre del 2022, se publicó la ley miscelánea, que postergó el traspaso de la Educación a los Servicios Locales de Educación Pública para el 01 de enero de 2024.





INGRESOS PERCIBIDOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2022

CUENTA 115-05

"C X C TRANSFERENCIAS
CORRIENTES"

Presupuesto

\$552.200.000.-

Ingreso percibido

\$573.256.124.-

CUENTA 115-06

"CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD"

Presupuesto

\$10.900.000.-

Ingreso percibido

\$10.365.910.-

CUENTA 115-08

"CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES"

Presupuesto

\$64.260.000.-

Ingreso percibido

\$63.717.532.-





INGRESOS PERCIBIDOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2022

De acuerdo con las formas informativas previamente vistas, se puede apreciar que la mayor parte de los ingresos del Departamento de Educación corresponden al subtitulo 115-05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES, lo que se traduce mayormente de los aportes de la SECREDUC, dentro de los cuales destacan el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Subvención General, Subvención Escolar Preferencial y Subvención de Educación Especial.

Además, se encuentra el ingreso de parte de "La Junta Nacional de Jardines Infantiles", por un monto de \$59.128.143, que considera un "convenio para la construcción, adecuación y habilitación de espacios educativos", esto en la cuenta 115-13-03-006-000-000.

De los Ingresos percibidos durante el año 2022 se calculó un Saldo Inicial de Caja de M\$ 139.075.000.-

DESGLOSE INGRESOS PERCIBIDOS

CxC Transferencias corrientes: la presente denominación pertenece a la cuenta "115-05", donde se presupuestó que se obtendrían ingresos que ascenderían a los \$552.200.000, esto durante el año 2022, sin embargo, el monto percibido fue por la cantidad de \$573.256.124, lo que equivale a un 3.81% sobre los ingresos presupuestados en esta cuenta.

A continuación, veremos las sub cuentas que componen la CxC "Transferencias Corrientes"





DESGLOSE INGRESOS PERCIBIDOS

CUENTA 115-05-03-003
“DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN”
 Presupuesto
 \$263.300.000.-
 Ingreso percibido
 \$288.722.292.-+9.66% sobre lo presupuestado en el año 2022

- TRAMO DOCENTE
- SUBVENCIÓN NORMAL
- SUBVENCIÓN PIE
- BRP
- SEP PREFERENTE
- SEP PRIORITARIOS

CUENTA 115-05-03-004
“DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES”
 Presupuesto
 \$74.000.000.-
 Ingreso percibido
 \$67.522.799.-Se percibió un 91.25% de lo presupuestado en el año 2022

- FONDOS OPERACIÓN
- FONDOS HOMOLOGACIÓN





DESGLOSE INGRESOS PERCIBIDOS

CUENTA 115-05-03-009

“DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
PÚBLICA”

Presupuesto

\$41.700.000.-

Ingreso percibido

\$41.633.120.-Se percibió un 99.84%
de lo presupuestado en el año 2022

- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

CUENTA 115-05-03-099

“DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS”

Presupuesto

\$26.200.000.-

Ingreso percibido

\$28.645.457.-+9.33% sobre lo
presupuestado en el año 2022

- Bono Zona Extrema
- Bono vacaciones
- Bono Especial
- Aguinaldo Fiestas Patrias
- Aguinaldo Navidad





DESGLOSE INGRESOS PERCIBIDOS

CUENTA 115-05-03-101

"DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS"

Presupuesto

\$147.000.000.-

Ingreso percibido

\$146.732.456.- Se percibió un 99.82%
de lo presupuestado en el año 2022

- Pago de remuneraciones
- Pago de proveedores
- Pago de imposiciones

CUENTA 115-06-01-000

"ARRIENDOS"

Presupuesto

\$5.414.000.-

Ingreso percibido

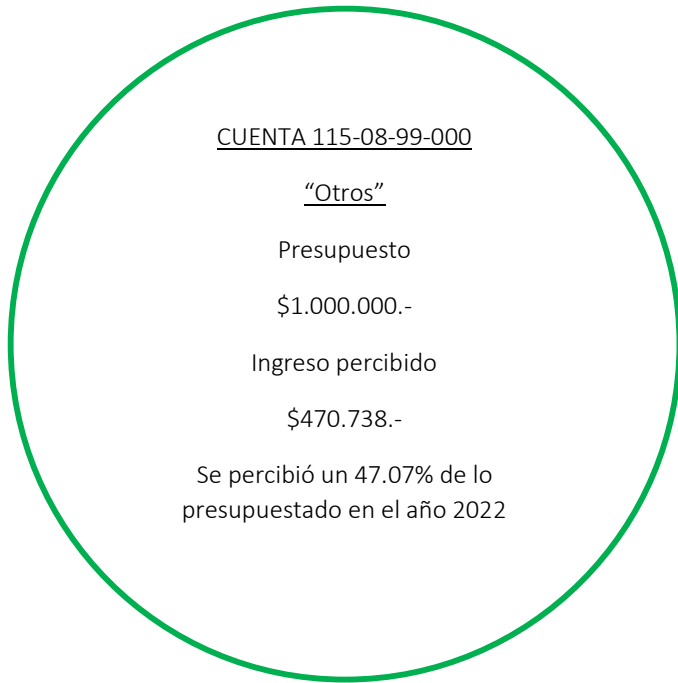
\$5.159.148.-

Se percibió un 95.29% de lo
presupuestado en el año 2022

- Arriendo municipal



DESGLOSE INGRESOS PERCIBIDOS



- Reintegros pactados
- Atrasos





GASTOS PRESUPUESTARIOS

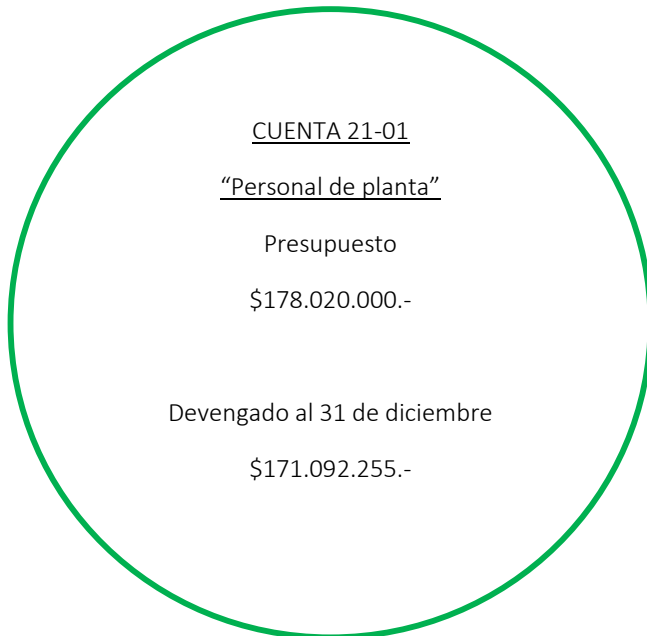
Los gastos presupuestarios que se generan durante el año se agrupan en la cuenta 215 la cual se denomina "Acreedores Presupuestarios", durante el año 2022 se presupuestó un monto de \$856.822.000 de los cuales solo se devengó un monto de \$716.314.992, si esto se expresa en porcentaje se puede decir que se cumplió con un 83.60% del total de gastos presupuestados en el año 2022.

A continuación, se darán a conocer la sub cuentas de los "Acreedores presupuestarios".

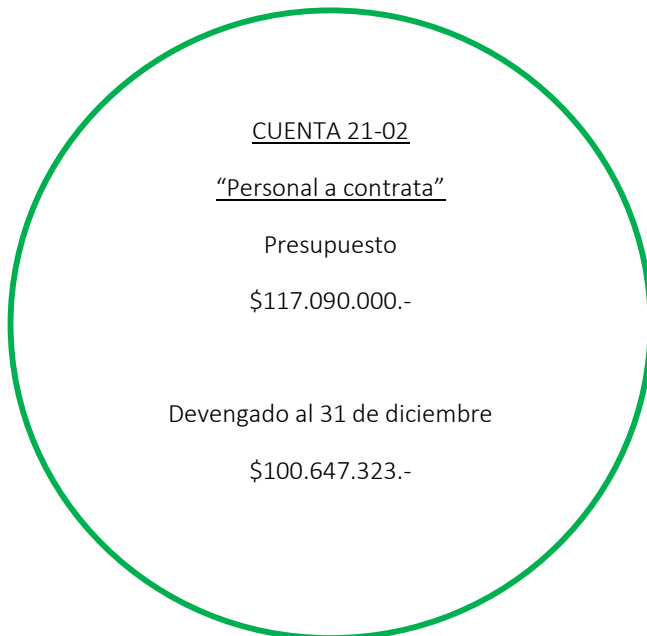
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS



ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
"CXP GASTOS EN PERSONAL"



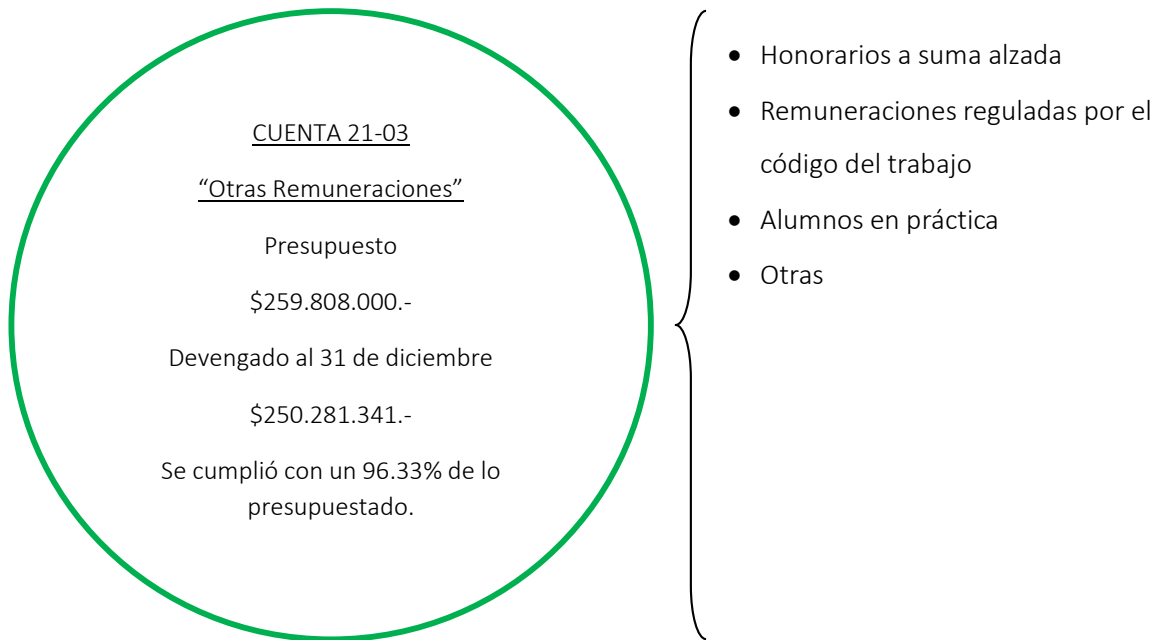
- Sueldo Base
- Asig de zona
- Bonificación art 3 ley 19.200
- Asig de experiencia
- Asig tramo desarrollo profesional
- Asig responsabilidad directiva
- Bono reconocimiento profesional
- Bonif excelencia académica
- Otras asignaciones 3
- Otras cotizaciones previsionales
- Aguinaldos y bonos



- Sueldo Base
- Asig de zona
- Asig de experiencia
- Asig tramo desarrollo prof.
- Asig responsabilidad directiva
- Bono reconocimiento prof.
- Bonif excelencia académica
- Otras asignaciones 4
- Otras cotizaciones prev.
- Trabajos extraordinarios
- Aguinaldos y bonos



ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
"CXP GASTOS EN PERSONAL"



El gasto en personal es el mayor desembolso que realiza el Departamento de Educación Municipal, dado que consiste en las remuneraciones de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Educación que se desempeñan en la Escuela Cerro Sombrero y Jardín Infantil, como también se considera el personal que se encuentra en el Departamento de Educación





ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
"CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"

CUENTA 22-01

"Alimentos y bebidas"

Presupuesto

\$4.820.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$4.242.616.-

CUENTA 22-02

"Textiles, vestuario y calzado"

Presupuesto

\$3.508.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$1.155.759.-

CUENTA 22-03

"Combustibles y lubricantes"

Presupuesto

\$5.868.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$4.634.886.-





ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
"CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"

CUENTA 22-04

"Materiales de uso o consumo"

Presupuesto

\$21.518.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$16.411.412.-

CUENTA 22-05

"Servicios básicos"

Presupuesto

\$6.404.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$6.013.311.-

CUENTA 22-06

"Mantenimiento y reparaciones"

Presupuesto

\$11.604.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$8.243.419.-



ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
"CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"

CUENTA 22-07

"Publicidad y difusión"

Presupuesto

\$312.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$0.-

CUENTA 22-08

"Servicios generales"

Presupuesto

\$5.364.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$4.757.009.-

CUENTA 22-09

"Arriendos"

Presupuesto

\$21.320.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$18.265.298.-





ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
"CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"

CUENTA 22-10

"Servicios financieros y de seguros"

Presupuesto

\$7.404.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$7.140.778.-

CUENTA 22-11

"Servicios técnicos y profesionales"

Presupuesto

\$22.484.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$15.776.872.-

CUENTA 22-12

"Otros gastos de bienes y servicios de consumo"

Presupuesto

\$660.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$577.641.-



ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
"CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"

Los bienes y servicios de consumo son el segundo mayor gasto que se encuentra a lo largo del año, dado que son desembolsos que se utilizan para el correcto funcionamiento del Departamento de Educación y sus Establecimientos Educativos.

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
"CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

CUENTA 24-01

"Al sector privado"

Presupuesto

\$3.248.000.-

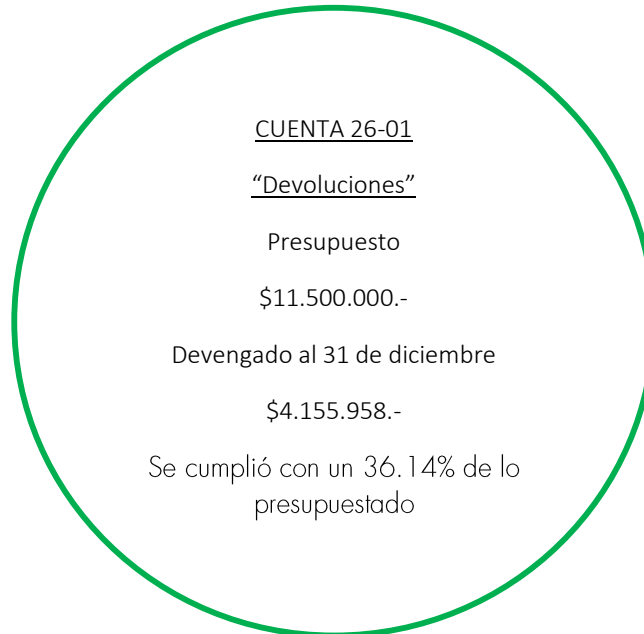
Devengado al 31 de diciembre

\$2.705.684.-

Se cumplió con un 83.30% de lo
presupuestado



ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
“CXP OTROS GASTOS CORRIENTES”



Respecto a la cuenta 26-01 “Devoluciones” consiste en el desembolso que se realiza por los fondos no ejecutados correspondiente al fondo de apoyo a la educación pública (FAEP).





ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
"CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS"

CUENTA 29-04

"Mobiliario y otros"

Presupuesto

\$8.000.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$7.808.435.-

Se cumplió con un 97.61% de lo
presupuestado

CUENTA 29-05

"Máquinas y equipos"

Presupuesto

\$1.580.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$0.-

CUENTA 29-06

"Equipos informáticos"

Presupuesto

\$1.780.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$968.660.-



ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
"CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS"

CUENTA 29-07

"Programas informáticos"

Presupuesto

\$7.000.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$5.342.471.-

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN

CUENTA 31-02

"Proyectos"

Presupuesto

\$111.987.000.-

Devengado al 31 de diciembre

\$86.093.864.-





ACREEDORES PRESUPUESTARIOS CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Dentro de las iniciativas de inversión para el año 2022, se encuentra el "Mejoramiento cierre perimetral", el cual no pudo finalizarse en el año 2021, por lo cual se realizó a principios del año 2022, además se encuentra el proyecto "Conservación del establecimiento educacional los pastorcitos" por un monto de \$90.387.000, donde se pagó desde el estado de pago n°2 al n°5, pero se finalizará durante el año 2023.

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS "SALDO FINAL DE CAJA"

CUENTA 35

"Saldo final de caja"

Presupuesto

\$45.543.000.-

La cuenta denominada "Saldo final de caja" para el año 2022 es por la cantidad de \$45.543.000.-





DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL





La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene la misión de trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna. En este sentido las organizaciones tienen la posibilidad de ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades que ellos quieren satisfacer, ya sea del área social, deportes y/o recreación y medio ambiente.

De igual forma que el año anterior, y de forma paulatina de acuerdo a los avances en torno al proceso de vacunación por la pandemia mundial por el COVID-19, y manteniendo medidas de resguardo sanitario, durante el año 2022 el departamento mantuvo el despliegue total de sus prestaciones, las cuales son transversales a todos los grupos sociales de nuestra comuna.

En este sentido la prestaciones involucran beneficios para los y las estudiantes de Primavera y sus familias, a través de nuestro programa de Becas; en el fomento productivo, asumiendo un rol orientador y de promoción para pequeños y medianos emprendedores de la comunidad; en turismo, con la reactivación de este sector económico por el retroceso del impacto de la pandemia y la apertura de fronteras; en medio ambiente, dando continuidad a los procesos de medición de impacto de las diferentes actividades productivas del territorio; en deporte, buscando alternativas de implementación y participación; a nivel cultural, que a pesar de ser la con más dificultades de implementar, por la restricciones de aforo que se mantuvieron durante la primera mitad de periodo, se logró reactivar algunas actividades que hito de la comuna; a nivel salud, se fortalecieron las estrategias de apoyo a la comunidad, que si bien el recurso humano y el financiamiento, sumada a falta de oferta del servicio de salud, el despliegue y compromiso de los y las funcionarias, junto al liderazgo de su administración, siguen siendo hoy en día el principal fuente de apoyo para nuestra comunidad.





PROGRAMAS SOCIALES

El programa social de la Ilustre Municipalidad de Primavera se compone de los siguientes subprogramas, los cuales se detallan a continuación:

ASISTENCIA SOCIAL

Subvención asistencial

Hoy en día, por los efectos inflacionarios y la correspondiente alza en el costo de la vida por diversos fenómenos macroeconómicos derivados de la crisis mundial por la pandemia, de la cual nuestro territorio nacional y provincial no está ajena, El programa subvención asistencial, cobra mayor relevancia para el apoyo de las familias y los habitantes de la comuna, otorgando prestaciones para apoyar en los costos de uniformes escolares, para pagos de servicios básicos, asistencias y tratamientos médicos y traslados, entre otros, con presupuesto 2022 para su implementación de del M\$11.900.-

Traslados

Estas, se generan por diversas solicitudes de vecinos y vecinas que requieren traslados a Cerro Sombrero o Porvenir un traslado a Puerto Montt, para la realización de diversos trámites, de salud, jurídicos u otros, y que, por su condición social y económica, no les es posible realizar por medio propios.

MES	CANTIDAD DE PERSONAS
ENERO	7
FEBRERO	2
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	3
JUNIO	2
JULIO	4
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	3
TOTAL	28





Pasajes Cerro Sombrero - Punta Arenas - Porvenir

Durante el 2022, se mantiene la asignación pasajes sociales, para los recorridos intercomunales hacia Porvenir y Punta Arenas. Este beneficio asistencial presta una colaboración altamente valorada por la comunidad, permitiendo aliviar el presupuesto familiar. Los montos invertidos son los siguientes:

Pasajes Adulto – Adulto Mayor: \$M2.180.-

Pasajes Estudiantes: M\$1.077.-

Leña

Este subsidio atiende los requerimientos de las familias para calefacción y actividades cotidianas que residen en sectores que no cuentan con acceso a gas natural. Principalmente familias más alejadas de Cerro Sombrero, invirtiendo para el ello el monto de M\$ 3.200.-

Ajuar Recién Nacido

Asistencia integrada desde el año 2019, y nos permite entregar a las familias de los recién nacidos de la comuna, conjunto de ropa e insumos, además de orientación en diversos trámites y servicios a los cuales el niño o niña y su familia pueden acceder. Para el año 2022 este beneficio no fue asignado a ningún solicitante.

SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN

En contraste con el año anterior, y de acuerdo a los procesos de normalización del periodo por la pandemia, se observa un aumento de becarios postulantes a razón de reintegro de alumnos a la educación superior, según lo siguiente:

a) Beca Municipal de Enseñanza Media:

Durante el año 2022, de los becarios postulantes, se otorgó a 16 estudiantes de Enseñanza Media con esta beca municipal desde marzo a diciembre. Dicho beneficio consiste en una Beca, por 10 meses de 1 UTM de libre disposición por todo el período escolar. El costo ascendió a M\$ 8.200.-





b) Beca Municipal de Enseñanza Superior:

Con esta Beca, fueron beneficiados 5 estudiantes, pagada por un periodo de 10 meses, de marzo a diciembre Por un monto de 1 ½ UTM. La inversión de este programa fue de M\$ 7.000.-

c) Premio a la Excelencia Académica, Enseñanza Media:

Este reconocimiento considera la entrega de dinero en efectivo de libre disposición al estudiante de Enseñanza Media que haya obtenido el mejor rendimiento académico durante el año escolar anterior, pago único. En 2022 se otorga este premio a 01 estudiante, con un costo de inversión de M\$300.-

d) Premio a la Excelencia Académica, Enseñanza Superior:

Este Premio, considera la entrega de dinero en efectivo de libre disposición al estudiante de Enseñanza Superior, tanto nivel técnico profesional como profesional, que haya obtenido el mejor rendimiento académico de su nivel durante el periodo estudiantil del año anterior. Sin embargo, para el proceso 2022, ningún postulante obtuvo el beneficio al no contar con el requisito de nota mínima.

ROPERO ESCOLAR Y ÚTILES ESCOLARES

A pesar de ser ambos programas que comprometían un presupuesto de M\$1.100, y siguiendo con la ejecución de años anteriores, se ha buscado la fórmula de re direccionar la ayuda a estudiantes y familias que permitan responder ante estos requerimientos en específico, por ejemplo, cubrir costos de adquisición de uniformes escolares; sin perjuicio de lo anterior, dicho beneficio no fue solicitado en el transcurso del año.

SERVICIOS COMUNITARIOS

Compromete la ejecución de subprogramas en las distintas áreas de trabajo dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario. A continuación, nos referiremos a cada uno de ellos:





Apoyo DIDECO:

El presente contempla la contratación de profesionales del área social u otras relacionadas, que permiten reforzar el trabajo profesional a nivel de departamento reforzando la respuesta a los diversos requerimientos diarios.

Durante el periodo 2022, el departamento mantuvo la presencia de profesional de apoyo en el Departamento, de profesión Terapeuta Ocupacional, lo que consideró una inversión de M\$9.200.-

SUBPROGRAMA DE SALUD

Este subprograma ha demostrado cumplir una importante labor socio sanitaria, por ello continúa siendo un eje de gestión ancla de esta administración, y por ello continuará siendo parte de los programas presupuestarios como a su programa de acción a saber:

Ronda Dental Municipal:

Las atenciones dentales cubren una necesidad importante, sobre todo por la falta de oferta en toda la provincia, además de ser una prestación de alto costo. La ronda dental municipal, mantuvo operaciones en Box Dental Municipal ubicado en la clínica de Cerro Sombrero, consideró 09 jornadas (rondas), atendiendo a 126 pacientes, que presentaron requerimiento, para tratamientos de limpieza dental, urgencias, enfermedades periodontales, controles de salud oral, en otras.

El costo de inversión, que considera la remuneración de profesional dentista, insumos y medicamentos que ascendieron a M\$ 5.400.-

Ronda Médica Rural:

La ronda médica rural, se calendariza su ejecución para todo el año, siendo el 2022 realizada integralmente según lo planificado, con 18 operativos en terreno, que comprende la atención de necesidades médicas y sociales de los residentes y trabajadores/as de los sectores rurales, comprendiendo los sectores Percy (1 y 2), Lautaro y Bahía Azul, Cullen y Catalina.

Se lleva registro de ficha clínica de todos/as los/as pacientes, con evolución de sus tratamientos, en caso de los que cuentan con patologías crónicas y controles de salud rutinarios a libre elección.





Esta atención en los diferentes sectores contempla la siguiente cantidad de pacientes:

SECTOR	ESTANCIAS – PUESTOS	PACIENTES/USUARIOS
Percy 1	Entre Mar – Olga Sofía – Pamela Christian – María Elena – Reserva Bahía Felipe – Puesto Clara – Rancho Grande – Los Retamos – Lucia – Juzina – Rita – Nelly.	30
Percy 2	Rancho TB – Bío Bío – La Kutu – Dos Hermanas – Santa Bárbara – San Francisco – San Miguel – Mariana – Los Olivos – Fátima – Chile – Quinta Esperanza -	29
Cullen	María Eugenia – Don Jerónimo – Puesto Lynch – Marisol – Rosita – Río Cullen – María Emilia – Milagro Ibérico.	14
Iautaro	Galvarino – Los Morros – Don Gerardo – Silvia – Las Rosas – Laura – Las Vegas – Modesta Victoria.	22
Bahía Azul	Chañarillo – Springhill – Ida Irene – Cerro Manantiales – Caupolicán – Pepita – Pescadores Bahía Azul.	17
Catalina	Shangri-La – Punta Catalina – Pescadores – Los Pinos – Los Mellizos – Cuarto Chorrillo – Bahía Lomas.	14
	Total	126

La inversión en el programa Ronda Médica Rural, consideró honorarios para profesional médico, que abarcaron un total de M\$ 8.400.-, y M\$5.503.- para medicamentos y diversos insumos para su ejecución.

Centro de Rehabilitación Comunitaria, Cerro Sombrero:

Este programa sigue siendo la única alternativa comunal para los tratamientos kinésicos, siendo un servicio de gran demanda. Las vías de atención son por derivación de médicos tratantes de residentes de la comuna, pudiendo recibir sus tratamientos de kinesiología sin necesidad de trasladarse a otra comuna. Los recursos destinados logran solventar los costos de contratación de





profesional Kinesióloga y la adquisición de insumos e implementos terapéuticos. Monto de Inversión: M\$16.920.-

Durante el año 2022, las atenciones fueron las siguientes:

Patologías y tratamientos tratados	Nº total pacientes	Total de Sesiones
<ul style="list-style-type: none"> - Tendinopatía de Aquiles bilateral. - Meniscopatía bilateral de rodillas. - Reforzamiento de la marcha en niños. entre 6-8 años. - Contracturas cervicales y EEII. - Discopatías cervicales y lumbares. - Epicondilitis bilateral. - Artrosis de rodillas y cadera. - Kinesioterapia integral Motora, post cirugía bariátrica. - Lumbago con ciática. 	33	286

Salud Comunal

Este programa de financiamiento municipal permite contar con 2 especialistas, Fonoaudiología y Podología, con atenciones mensuales y que se ejecuta en la sede comunitaria de Primavera. En sus Box de atención, se ha provisto de las condiciones necesarias para la atención de pacientes, a la espera de contar con un centro de salud comunal. Estos operativos son gratuitos, para toda la comunidad, sin distinción.

En relación a las atenciones fonoaudiológicas, se realizan exámenes de audiometría, limpieza y evaluaciones, que de ser necesario se derivan a profesional otorrino. En el caso de las atenciones podológicas, es requerida principalmente por adultos mayores, pacientes con diabetes mellitus y otros con patologías, con posterior seguimiento y controles.

Rondas Médicas del Hospital de Porvenir:

Acción que es coordinada entre el municipio y Hospital Comunitario Dr. Marcos Chamorro de la ciudad de Porvenir, y que se concreta a través de Rondas Médicas, y con prestaciones de profesional Médico, Matrona, Nutricionista, Técnico en Enfermería y Enfermera.





Estas rondas contemplan los operativos de vacunación por COVID-19, Influenza, y vacunación a población infantil. Servicio de gran demanda de la comunidad en general.

Dideco, junto a las profesionales de apoyo se encargan de agendar las atenciones, coordinar toma de exámenes de ser necesario, entre otras prestaciones que la comunidad requiera.

SUBPROGRAMA DE NAVIDAD:

Celebración de Navidad:

Para el año 2022 se ejecuta actividad de celebración con motivo de la navidad, para niños y niñas de entre 0 a 10 años, con la entrega de juguetes, espacio de juegos, música y entretenimiento, el día 20 de diciembre, en la "Fiesta de navidad", además del 1er encuentro de Villancicos, se realizó la ceremonia del "Encendido del Árbol".



Festival de Villancicos, 14.12.2022.



Entrega de Regalos, 24.12.2022.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES COMUNITARIAS

Mantenimiento espacios comunitarios

Para dar continuidad de servicio comunales, se consideró el financiamiento para la mantención y mejoramiento de dependencias de utilización comunitaria, y que son de alta demanda de la comunidad en general como del municipio. Es así que se entrega mantención a la Sede Comunitaria, Centro de Rehabilitación y Quincho Municipal, con la contratación de personal.





Paradero de Buses

El paradero es una infraestructura de gran calidad constructiva y de mantención, que permite el resguardo de los pasajeros que viajan a la comuna de Porvenir o de Punta Arenas. La inversión destinada permite la contratación de 2 funcionarias encargadas.

CONVENIOS 2022, DE TRANSFERENCIA FINANCIERA Y/O TECNICA

a) Secretaría de Desarrollo Social y Familia, Región de Magallanes, PFM 2022.

Subsistema de protección integral a la infancia CHILE CRECE CONTIGO - Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM 2022) El Programa se ejecuta en base a un convenio de colaboración y transferencia financiera entre el Municipio y la Secretaría de Desarrollo Social y Familia de la Región de Magallanes, definiendo como objetivo general el apoyar la gestión de las

Redes Comunes de Primavera de Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia. Este convenio permitió la contratación de un profesional Terapeuta Ocupacional como encargada comunal.

De las actividades realizadas:

- 9 reuniones (1 vez al mes) con la mesa técnica comunal.
- 08 reuniones para la elaboración de protocolo de derivación de casos de la red comunal.
- Además, se participó en "Jornada de Reforzamiento de Sistema Intersectorial de Protección Social de Magallanes y de la Antártica Chilena, el cual estaba dirigido a equipos ejecutores de convenios de transferencia como Chile Crece Contigo, Oficina Local de Niñez, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, programas Seguridad y Oportunidades, Registro Social de Hogares. En esta instancia, Primavera fue seleccionado para presentar la ejecución de Sala de Estimulación convenio 2022, en el marco de Buenas Prácticas, atendiendo a la gestión y colaboración establecida con ENAP, quienes gracias a gestiones del Alcalde y representantes de la empresa, concretaron la facilitación de dependencias de oficinas de bienestar ubicadas





en Polideportivo de Cerro Sombrero, para la realización de atenciones de especialidad a niños y niñas de la red Chile Crece Contigo. Los recursos transferidos ascendieron a la suma de M\$6.599.-

b) Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, FIADI 2022.

Este convenio se ejecuta desde al año 2010, y dado a sus resultados, que se encuentran vinculados a la recuperación del riesgo de rezago en su desarrollo en niños y niñas, con positiva evaluación de ejecución y de acuerdo a ello su renovación, con metas establecidas en pro de alcanzar los objetivos de intervención, donde una de las aristas esenciales es la detección temprana y la derivación oportuna a las distintas modalidades de estimulación. Además de abordar otras situaciones de riesgo psicosocial.

Se contó con el ingreso y atención de 12 niños y niñas, con los cuales se trabajó los diversos aspectos de estimulación, y de acuerdo al caso, se realizaron derivaciones y/o gestiones para el acceso de prestaciones sociales del grupo familiar. 6 de ellos con atención fonoaudiológica y 6 con terapeuta ocupacional. De acuerdo a los recursos totales invertidos, que además contemplaron la adquisición de materiales de estimulación, ascendió a M\$4.197.-

a) Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, Programa Registro Social de Hogares, RSH 2022.

El Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, es un convenio de transferencia técnica y financiera, para la ejecución y gestión de acciones de ingreso, verificación, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares; realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos vigentes que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas, aprobados administrativamente de la Subsecretaría de Servicios Sociales, además de las orientaciones e instrucciones de carácter general o particular que imparta el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en éstas y otras materias, en especial, aquellas vinculadas al desarrollo de acciones o iniciativas de mejora





continúa para favorecer el acceso y atención a la ciudadanía, actuando la Municipalidad de Primavera como agente facilitador de la gestión.

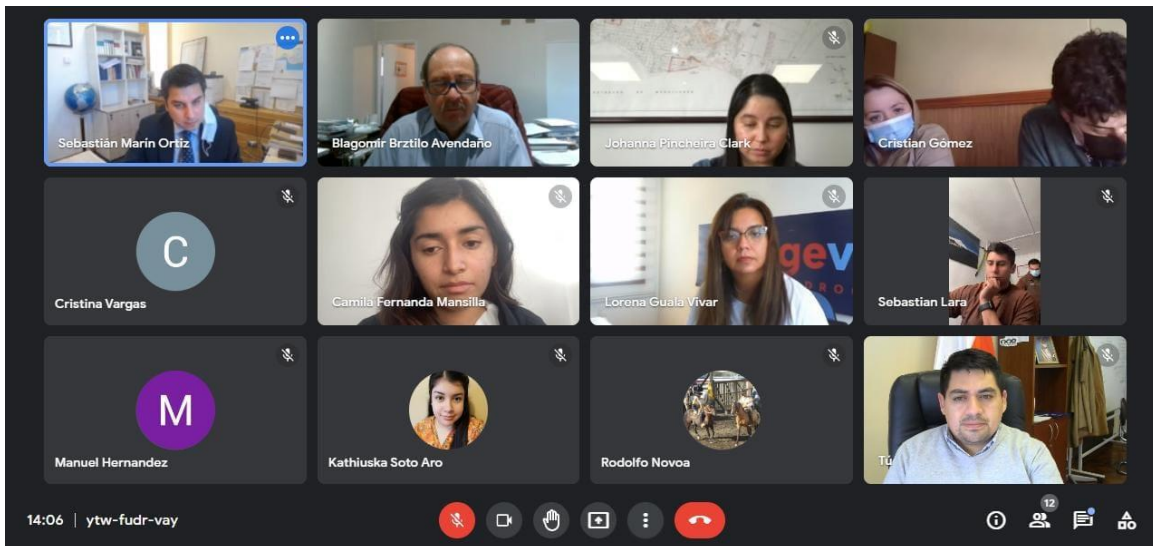
Para ello se contó con un presupuesto trasferido de M\$1.500.-

SEGURIDAD PÚBLICA

Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.

La IL. Municipalidad de Primavera, mantuvo el trabajo y vinculación en materia de seguridad pública, con la IL. Municipalidad de Timaukel y las instituciones del intersector, provincial y regional con injerencia en la materia. Indicar que el Alcalde de Primavera ocupa el cargo de presidente del consejo, y el año 2022, se desarrollan 12 sesiones, donde se abordan los temas de seguridad levantados en ambas comunas y para la resolución con apoyo de las instituciones integrantes. Desde ahí se trabajaron temas como el abigeato, seguridad comunal en actividades masivas, entre otras.

Instituciones integrantes: Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel., Carabineros de Chile, Delegación Provincial, Aduanas, Subsecretaría de Prevención del Delito, SENDA, Fiscalía Local, Centro de la Mujer Porvenir y Concejales de ambos municipios.



Sesión N°4, Consejo de Seguridad Intercomunal, 03.04.2022.





UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.

a) Esta unidad profundiza durante el periodo 2022 las acciones de apoyo y orientación a la cartera de postulaciones, subsidios y otras fuentes de financiamiento al emprendimiento, a saber:

- Capital Semilla Emprede, Sercotec.
- Capital Semilla abeja, Sercotec.
- Programa Emprendamos, Fosis.

Se trabaja en la difusión de programas emergentes y apoyo local, y fuerte difusión de herramientas productivas, donde la unidad se enmarca bajo el objetivo de potenciar y generar capacidades en los emprendedores de la comuna, y estas permitan contribuir a mejorar la productividad. Por otro lado, instar a la formalización, presentado alternativas de desarrollo y aumentar su nivel de participación y ventas, como la inscripción el mercado público, para ofertar propuestas de instituciones públicas y del estado.



Actividad de Difusión de Fondos Concursables.





b) Apertura Centro Artesanal

Después de un largo proceso de diseño, construcción y equipamiento, el día 30 de noviembre se realizó la apertura oficial de dos stands del Centro Artesanal de Cerro Sombrero a vecinas de la comuna. Dependencias que vienen a concretar un proyecto para esta gestión municipal. El cual permitirá fomentar el turismo, la producción, el comercio y también un espacio de encuentro para la comunidad.



Ceremonia de Inauguración Centro Arsenal.

ACTIVIDADES E HITOS COMUNALES DE ALTA CONVOCATORIA

a) XXIII FIESTA CAMPESINA DEL OVEJERO

Dado el mantenimiento de restricciones de aforo y otras medidas preventivas por la pandemia por COVID-19, se suspende por segundo año consecutivo esta tradicional fiesta campesina e hito cultural y gastronómico del territorio para el año 2022.





b) CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA EN CERRO SOMBRERO

Este otro de los hitos importantes que se realizan en Primavera, y a objeto de conmemorar el mes de la infancia, el departamento social, con apoyo de otras instancias municipales, se realizó el día 14 de agosto, en la Sala de Uso Múltiple de la Escuela Cerro Sombrero. La actividad se ejecutó con la contratación de la productora de eventos musaraña.



Día del Niño/a 2022, S.U.M.

57° ANIVERSARIO DE DECLARATORIA DE PUEBLO DE CERRO SOMBRERO

El día 5 de agosto, se celebró el 57° aniversario de la Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero en 1965. Se realiza una velada que tiene por objetivo principal, el reconocimiento de pobladores y pobladoras destacadas, al ciudadano/a ilustre y el homenaje póstumo.

Además, en el marco de esta festividad se contó con 2 show artísticos, realizados el 19 de agosto con la agrupación Zúmbale Primo y el día 25 con el dúo Los Vásquez.





Velada Declaratoria 2022, Cine de Cerro Sombrero.



Agrupación Zúmbale Primo, 19. 08.2022, Centro de Eventos La Ponderosa.

DÍA DE LOS PATRIMONIOS

El Día del Patrimonio Cultural es una celebración que fue instaurada en abril de 1999 para promover el disfrute, conocimiento y reflexión ciudadana sobre los patrimonios en Chile. Es así como la comuna de Primavera, de acuerdo a esta convocatoria nacional, implementa una relevante actividad considerando espacios de reflexión y reconocimiento del patrimonio local, enalteciendo la memoria e identidad de este territorio fueguino.





Se implementaron visitas y tours guiados, actividades culturales y literarias de gran interés comunal.



Difusión del Día de los Patrimonios 2022



Visita Guiada Faro Espiritu Santo

FIESTAS PATRIAS

En conmemoración del mes de la patria, se programaron una serie de actividades de participación familiar:

- a) Campeonato de Truco, Carioca y Brisca.

Actividad desarrollada en dependencias de la escuela Cerro Sombrero, el día 12 de septiembre, donde premiaron al primero, segundo y tercer lugar de cada modalidad de juego.





Campeonato de Carioca.

c) Campeonato de Rayuela.

Realizado el día 13 de septiembre, en la Cancha de Rayuela, sector Lote B.



Campeonato de Rayuela, Cancha de Rayuela, sector Lote B.





d) Jornada Juegos Populares.

Estas actividades se realizaron el día 15 de septiembre, en la Sala de Uso Múltiple de la Escuela de Cerro Sombrero.



Juegos Típicos. 15.09.2022. S.U.M.

e) Campeonato de Bocha Fueguina.

Realizada con día sábado 17 de septiembre, contando con gran interés y participación.





f) Volantinada Familiar.

Actividad típica desarrollada el día 19 de septiembre, en las canchas de jineteadas.



Actividades de Aniversario de la Municipalidad

a) Velada de Aniversario.

Se realiza el día 14 de octubre, en su versión número 42. Se reconoció la trayectoria de funcionarias y funcionarios, además a vecinos y vecinas por su aporte al desarrollo de la comunidad, joven destacado, emprendedores, agrupación funcional. Además, se contó con el show artístico musical a cargo del grupo “Los Chamanes de la Patagonia”, la Escuela Cerro Sombrero, Jardín Infantil Pastorcitos y dúo Diego Gallardo y Tatiana Barrientos.



Reconocimiento Agrupación AGAMCES.



Agrupación Los Chamanes de la Patagonia.





b) Festival Fonomímico.

Instancia que promueve la expresión artística a través de la fonomímica, desarrollado el día 19 de octubre, con participación entusiasta de la comunidad. Se premiaron las categorías infantil y adulto.



Participante categoría Infantil, Festival Fonomímico 2022.

FESTIVAL DE LA CANCIÓN RANCHERA EN LA COMUNA DE PRIMAVERA.

Se realizó el 02 y 03 de diciembre en dependencias del Cine Cerro Sombrero, con la animación del destacado comunicador regional Jorge Sandoval. Se premiaron las categoría infantil – juvenil y adultos. Se contó con la presentación de artista nacionales y regionales de la música ranchera.



Participantes Festival Ranchero 2022.





Grupo Los Príncipes, Festival Ranchero 2022.

CULTURA

Ya en el 2022, con aforos más amplios, se formularon iniciativas en materia cultural convocando a la participación ciudadana, generando espacios de promoción, que crearon un impacto positivo, con una oferta transversal e inclusiva.

a) Taller de Mitos, relatos y Leyendas de Tierra del fuego.

Actividad realizada en 21 de abril, a cargo del escritor regional Mario Isidro Moreno, con el objetivo de difundir mitos y leyendas de Tierra del Fuego, contando relatos de la tradición oral y escrita del territorio que son parte de los elementos culturales ancestrales y procesos de aculturación por la migración.





Taller de Mitos, relatos y Leyendas de Tierra del fuego, abril 2022.

b) Intervención cultural "El Ovejero"

Se contó con la participación de invitado especial, actor regional Juan Aro, presentado la obra "El Ovejero de mi tierra". En esta instancia, los niños y niñas de la comuna pudieron tener una clase magistral de historia sobre el proceso de construcción del momento histórico "El Ovejero".



Niños y niñas participantes de la intervención Cultural "El Ovejero".



Actor Regional Juan Aro.





c) Inauguración Biblioteca Pública N° 514 Desenka Vukasovic Vrsalovic.

Ceremonia de inauguración de la Biblioteca Pública N° 541, que lleva el nombre de la ilustre escritora y poetiza Desenka Vukasovic Vrsalovic de la comuna de Primavera, y que forma parte del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.



Ceremonia Inauguración.



Biblioteca Pública.

d) Astrónomos en Primavera.

La actividad, se desarrolló el 01 de julio, contó con la participación del astrónomo Julio Carballo, Presidente de la Sociedad Chilena de Astronomía (SOCHIAS) y Erika Labbé, astrónoma y coordinadora difusión de núcleo de astronomía de la Universidad Diego Portales. Visitaron el Jardín infantil Pastorcitos y Escuela Cerro Sombre, a través de Charla y metodología lúdica difundieron temas relativos al sistema solar. Sumado a lo anterior, en jornada nocturna, para favorecer el avistamiento, se invitó a la comunidad a la observación de Cúmulos y Nebulosas.



Niños observado Cúmulos y Nebulosas.



Charla de Astronomía





e) Circo del Sur en Cerro Sombrero.

El Municipio, planificó y financió la actividad cultural denominada Circo del Sur en Cerro Sombrero, que contó con la participación de la compañía circense “Circo del Sur”. El show presentó una serie de variadas artes circenses como: malabarismo, manejo de vara, Hula – Hula, tela aérea, trapecio, danzas populares latinoamericanas, entre otras. El monto de inversión alcanzó la suma \$1.654.000.-



Actos Circenses.

f) Funciones de Cine

Otra de las actividades reactivadas post pandemia fueron las de exhibición de representaciones cinematográficas, ampliando la oferta a la comunidad en general durante todo el año. Estas se realizaron tanto en el Cine Cerro Sombrero como en la Sede Comunitaria.



Estreno “Cacique Mulato”
las Nieves



Plaza Cine, Banco Estado



Tom y Jerry en la Tierra de las Nieves





g) Obra de Danza Virtual

A través de uso de la tecnología de realidad virtual, a cargo de la compañía de danza y teatro Zur Vértice. La obra presente llamada "Instantes", fue grabada íntegramente en el sector de Seno Otway. Trata el tema medio ambiental y que reflexiona acerca de la relación de las personas con la naturaleza. Se realizó en la sede comunitaria el 13 de junio 2022.



Participantes de Obra Virtual.

DEPORTE

a) Encuentro Femenino Intercomunal

Con el objetivo de reanudar las actividades deportivas al aire libre, en la Cancha Municipal, se desarrolló un encuentro amistoso femenino intercomunal organizado por la Unidad de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Primavera y Concejales de San Gregorio.

Con un gran marco de público, el equipo de la comuna de Primavera venció 6 a 1 a las visitantes. Con esto se pretende volver a retomar prontamente la actividad física en los espacios abiertos, especialmente volver a reactivar el equipo de mujeres de la comuna, para que a futuro puedan volver a competir.





Participantes Encuentro Femenino Intercomunal

b) Campeonato Copa Mixta.

Actividad deportiva al aire libre y en conmemoración del aniversario de Carabineros de Chile, la Ilustre Municipalidad de Primavera organiza para la participación de la comunidad un campeonato denominado "Copa Mixta", participaron 5 equipos, con un total de 55 deportistas, premiándose al 1er, 2do y 3er puesto.



Equipo campeón "Nexxo".





c) Clínica de Arqueros.

Con fecha 07 de mayo, se realizó una clínica deportiva de arqueros abierta a la comunidad sin límite de edad, a cargo del Profesor de educación física y Preparador de arqueros de alto rendimiento, el Sr. Jesús Flores.



Asistentes Clínica Deportiva de arqueros/as, 07.05.2022.

d) Versión XIV Gran Premio Rally Karukinka

Actividad deportiva tuerca tradicional fueguina, que contempla: Largada simbólica y 2 jornadas de competencia, que congregó a 38 binomios, tanto chilenos como argentinos.



Largada Simbólica.



Etapa de Competencia.





MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Unidad de Medio Ambiente

a) El marco de acciones de concientización en la comunidad respecto a cuidado medio ambiental, para el "Día Mundial del Medio Ambiente", se convoca a niños y niñas de la comuna de Primavera a la Biblioteca Pública Municipal N°514 "Desenka Vukasovic Vrsalovic" para poder disfrutar de una tarde recreativa. Todo esto con el fin de generar conciencia para el cuidado del medio ambiente y la protección de la capa de ozono.

Para finalizar la jornada cada niño pudo elegir una planta y decorar un macetero reciclable a su gusto para después replantar y llevarlas a sus casas.



Actividad Recreativa
"Cuidado del Medio Ambiente"



Niños y Niñas Participantes "Día del Medio Ambiente".

b) Santuario de la Naturaleza Bahía Lomas. La unidad de medio ambiente es parte integrante del comité operativo del Santuario Bahía Lomas. Es el santuario más austral de Chile, ubicado en la Región de Magallanes. Con una superficie aproximadamente de 58.946 hectáreas, destaca por ser una de las últimas áreas de concentración de invernada de especies migratorias del continente. Este Santuario de la naturaleza forma parte del Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 – 2022.





- c) Plan RECOGE. El municipio es representado por esta unidad para efecto de este plan de conservación, que centra sus objetivos en la recuperación, conservación y gestión del Caiquén Colorado en Magallanes. Plan que, sirve de instrumento administrativo y cuenta con acciones, medidas y procedimientos que deben ejecutarse para recuperar, conservar y manejar especies que se encuentran clasificadas en el marco del Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación.
- d) Vertedero. A la espera de la ejecución de soluciones definitivas (Construcción Centro de Gestión de Residuos Sólidos, Tierra del Fuego), se realizan acciones de mantenimiento y trazado de zanjas.
- e) Construcción centro de gestión de residuos sólidos. Respecto a este punto, se mantiene el estado de avance del año anterior, a la espera de concreción del proyecto, que tiene un presupuesto asignado de M\$3.110, siendo un requerimiento altamente necesario para nuestro territorio.
- f) Áridos, Este aspecto es abordado de forma conjunta con la Dirección de Obras Municipales, donde se supervisa el manejo de uso de canteras en la comuna, tanto activas como las que no. De acuerdo las solicitudes presentadas, el Municipio autorizó 6 Planes de Manejo Ambiental, incluyendo el pago de la extracción, según el siguiente detalle:

Empresa	Pozo	M3	Monto Pagado
Constructora Vilicic	KOVACIC	20.446	\$18.217.386
Constructora Vilicic	RANCHO TB	14.000	\$0 (obra pública)
Constructora Vilicic	RANCHO GRANDE	71.667	\$0 (obra pública)
Constructora Vilicic	Cerro las Papas	91.787	\$0 (obra pública)
Constructora Vilicic	Golondrina	3.500	\$3.337.500
Constructora Vilicic	Rita	14.241	\$13.941.939
	Total		\$35.536.825

- g) Vivo Eficiente. La unidad es contraparte técnica del programa perteneciente a Seremi de Energía de Magallanes y de la Agencia de Sostenibilidad Energética, y que tiene por objetivo crear y consolidar una cultura de eficiencia energética en la ciudadanía, contribuyendo a generar cambios de conducta y reflexiones en torno al cómo usamos la energía en nuestra vida cotidiana. Es así como se desarrollan actividades educativas, en base a metodología





lúdica donde participaron un total de 16 familias. Este programa se cierra en ejecución el 23 de agosto de 2022.



Taller de ejecución Vivo Eficiente



Certificación de participación

UNIDAD DE TURISMO

a) Kiosko de Turismo y Camping Municipal. Durante el 2022, y ya con reapertura de fronteras se contó con significativo aumento de visitantes a la comuna que utilizaron la infraestructura comunal destinada para los visitantes (Baños sector kiosko y Camping municipal). Se registraron visitante de 16 nacionalidades, según el siguiente detalle:

País	Nº de visitantes
Alemania	31
Argentina	67
Austria	4
Bélgica	3
Brasil	47
Chile	179
Eslovenia	2
España	8
Estado Unidos	1
Francia	23
Malta	2
Holanda	8
Israel	4
Polonia	5
Suiza	12
Venezuela	1
Total	397



Kiosko de Turismo, Municipalidad de Primavera





Además, el espacio del Kiosko, dada su buena calidad y mantenimiento de sus instalaciones, ha sido requerida para expositores, como la exposición "Rostros de la memoria", del artista visual e investigador Iván González Toro.



Iván González Toro, Exposición "Rostros de la memoria", 17.10.2022.



Exposición "Rostros de la memoria", 17.10.2022

Cabe señalar, que los visitantes y usuarios en general, destacan la calidad de la infraestructura para los viajeros, y buen estado de mantención, además de destacar que sea un servicio gratuito.





UNIDAD DE OPERACIONES





PERSONAL OPERACIONES

El área Operaciones durante el año 2022 cuenta con una persona modalidad Planta, dos personas en modalidad de contrata, los cuales están autorizados para la conducción de vehículos Municipales y seis personas en modalidad Honorarios.





Mantenimiento áreas verdes, limpieza calles, mantenciones flota, mantención y operación vertedero, operación y mantención Complejo Bahía azul, Rondas médicas, entrega agua y leña sector parcelas apoyo en fiesta campesina, armado de árbol de navidad, retiro basura puntos limpios de la Comuna, roturas de líneas etc.





VERTEDERO

Durante el año 2022, se mantiene operación de vertedero en forma normal, compactando y cubriendo residuos cada vez que se realiza descarga, como así también apoyado por dos personas se realiza el retiro de bolsas y papeles en lugares cercanos al vertedero.





El año 2022 se depositaron en vertedero 1.334 m³ de residuos domiciliarios

Durante el año 2022 se realizaron dos campañas de retiro de chatarra domiciliaria con un total aproximado de 180 m³.





COMPLEJO MUNICIPAL BAHIA AZUL

Este recinto es el responsable de mantener en forma permanente el perfecto funcionamiento de baños Públicos y también la mantención de energía eléctrica para todo el sector.

Para mantener este funcionamiento, durante el 2022 se transportaron desde Cerro Sombrero a dicho Complejo 1.640 m³ de agua potable con estanque de camión multipropósito, esto equivale a 205 viajes de camión estanque.





REPARACIONES Y MANTENCIONES

Se realizan mantenciones y reparaciones mecánicas a toda la flota vehicular y maquinarias dependientes del Municipio.

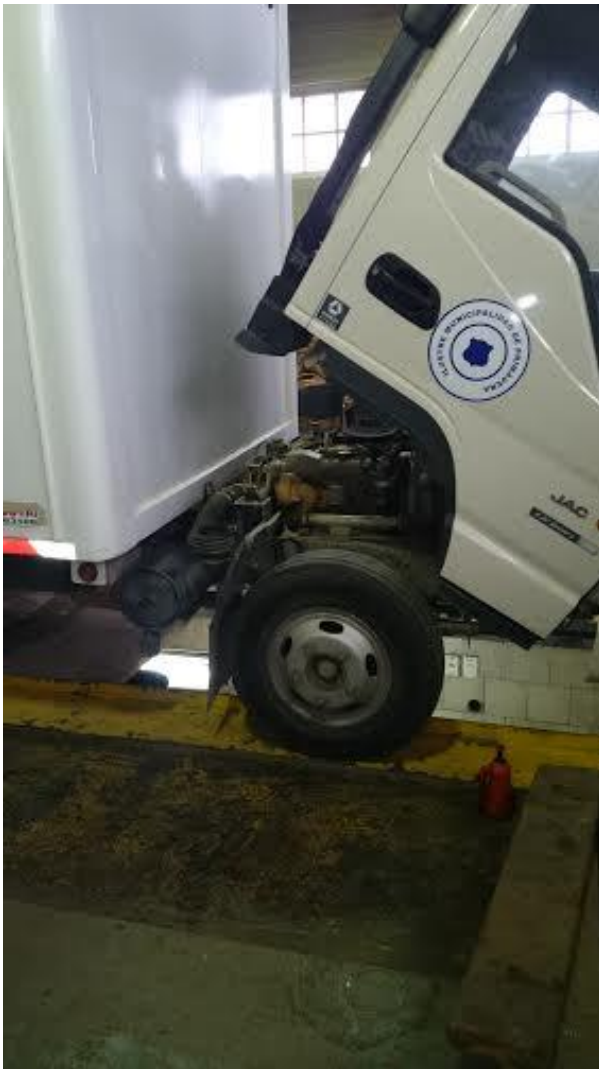
Camiones

Maquinaria Industrial.

Herramientas

Generadores

Podadoras y cortadoras de pasto, instalaciones y flota en general





PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

No se encuentra operativa

CORRAL MUNICIPAL

Durante el año 2022 fueron ingresados por parte de Carabineros de Chile a corral Municipal tres vehículos por infracciones o accidentes





COMBUSTIBLES UTILIZADOS POR FLOTA MUNICIPAL AÑO 2022

PETROLEO DIESEL FLOTA	14.724 lts.
DIESEL GENERADORES	3.175 lts.
ACEITES FLOTA	140 lts.
GASOLINA FLOTA	1.738 lts.
ACEITE GENERADORES	80 lts.
GASOLINA EQUIPOS	498 lts.

KILOMETROS RECORRIDOS POR FLOTA MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2022 76.169 Kms.





UNIDAD ADQUISICIONES



DESCRIPCIÓN

La ley 19.886 de compras y contrataciones públicas establece que todo organismo público sujeto a esta normativa tiene que registrar a través del sistema de información www.mercadopublico.cl TODAS las adquisiciones de bienes y/o servicios superiores a 3 UTM (equivalente a \$187.164 mil millones de abril de 2023). Como práctica adicional, la Municipalidad de Primavera registra en el portal incluso las compras menores a este monto, siendo solo algunas adquisiciones excepcionales las que se realizan fuera del sistema de información.

USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MERCADO PÚBLICO AÑO 2022

Dentro de las funciones de la unidad, se cuenta la operación de la plataforma www.mercadopublico.cl para las unidades compradoras de GESTIÓN, EDUCACIÓN y SECPLAN, además de apoyar a las diferentes unidades en lo relativo a sus necesidades de compra.

La normativa también exige que el personal que opera el sistema de información posea acreditación por competencias vigente, garantizando así el conocimiento suficiente tanto en la ley, su reglamento y la plataforma.

Actualmente en la II. Municipalidad de Primavera se cuenta con el siguiente personal acreditado:

- 01 supervisor con rol de administrador con perfil de acreditación avanzado
- 03 usuarios supervisores (gestión y educación), con perfil de acreditación intermedio y avanzado
- 07 usuarios compradores con perfil de acreditación básico
- 02 usuarios abogados con perfil de acreditación avanzado





PRINCIPALES ACTIVIDADES 2022

- Operación del sistema de información en cuanto a requerimientos de licitaciones, convenios marcos, compras ágiles y tratos directos, solicitados por las diferentes unidades municipales.
- Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Compras 2022.
- Adopción de nuevas obligaciones en torno al uso de la normativa, como por ejemplo compras ágiles, modificaciones relativas a tratos directos, nuevas funcionalidades, etc.
- Elaboración de versión para manual de procedimientos de adquisiciones del municipio.
- Participación en actividades de capacitación propias de las funciones de la unidad.

RESUMEN DE PROCESOS DE COMPRA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN 2022

Durante el año 2022, la Ilustre Municipalidad de Primavera, en sus unidades compradoras de Gestión, SECPLAN y Educación, generó un total de 399 procesos de compra exitosos, y en los cuales se adjudicó y/o emitió orden de compra por un monto total ascendiente a \$1.313.852.351, equivalente a un 92,7% más de lo tranzado durante el año anterior.

De los resultados anteriores se puede obtener el siguiente desglose según cantidad de procesos de compra y montos totales involucrados:

- En el aplicativo para compras menores a 30UTM denominado **Compra Ágil**, se realizaron 40 procesos por un total de \$16.006.899.-
- Los procesos de compra generados bajo la modalidad de **Convenio Marco** fueron 18, y por un monto total de \$48.274.638.-
- Los procesos de compras generados bajo la modalidad de **Licitación Pública**, adjudicados y con emisión de Orden de Compra electrónica automática fueron 17, por un monto total de \$1.037.532.636.-
- Los procesos de compras generados por la modalidad de **Trato Directo**, de acuerdo a las excepciones regidas por el reglamento de la ley de compras públicas (que consideran las adquisiciones luego de una licitación pública declarada desierta o con ofertas inadmisibles,





por único proveedor u otra causal contemplada en el artículo 10 del reglamento de ley 19.886) fueron 324, y por un monto de \$212.038.177.-

Es de notar que los montos mencionados son montos únicamente transados a través de mercado público, y no representan el presupuesto municipal.

Lo anteriormente descrito se describe a través de los gráficos 1 y 2 según cada proceso de compra

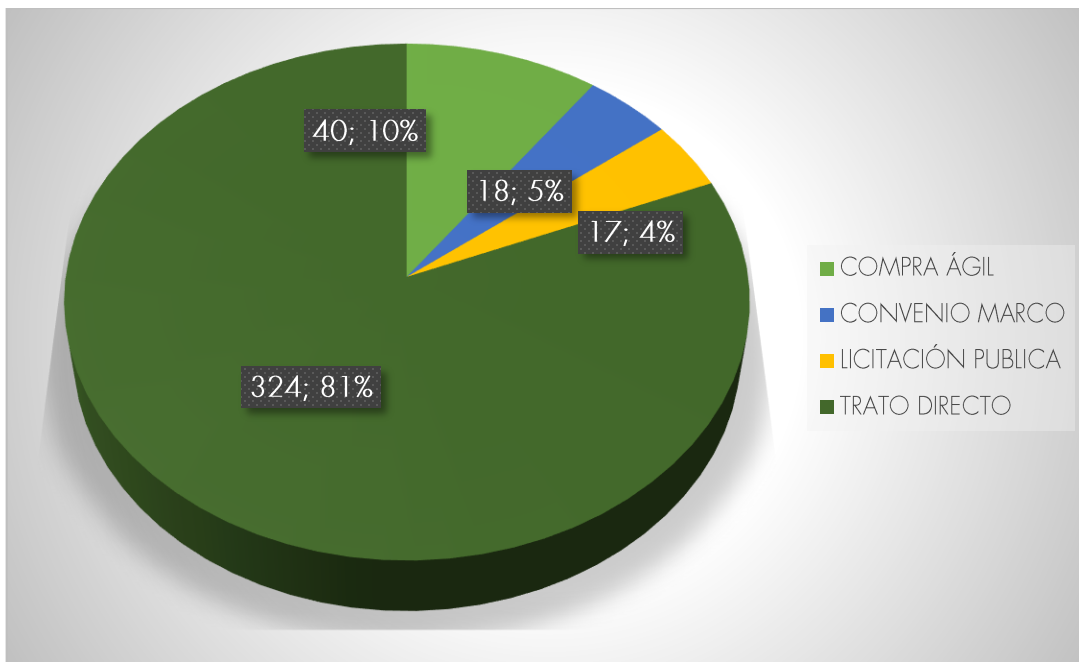


Figura 1. Total, de adquisiciones por proceso de compra



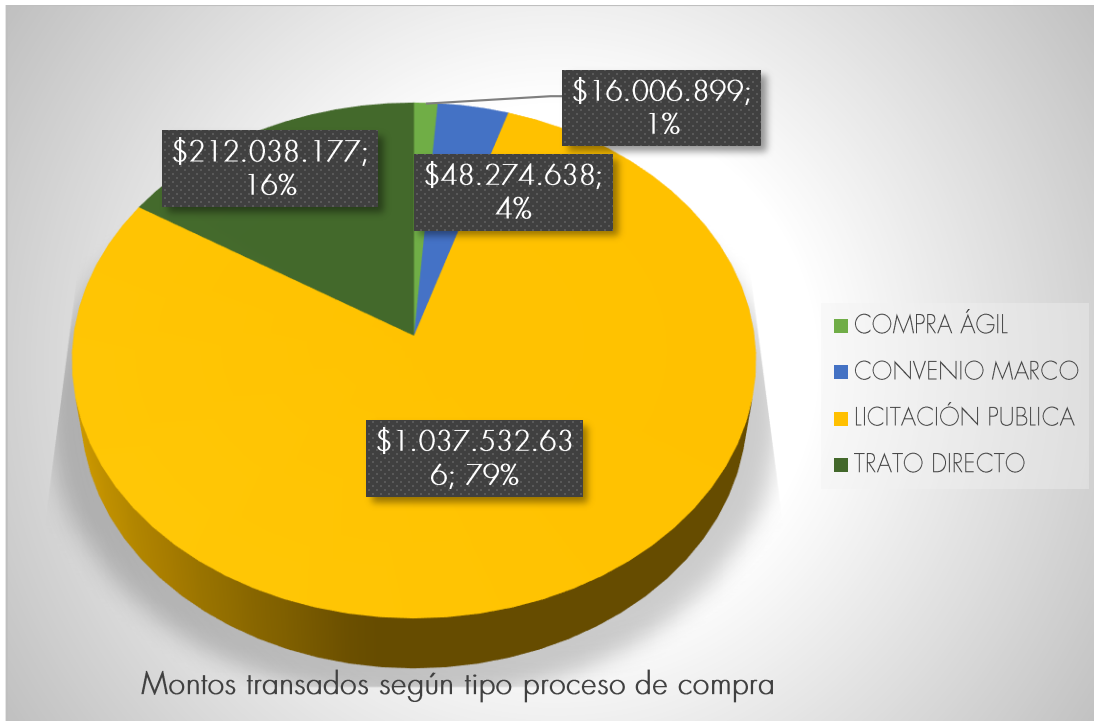


Figura 2. Montos transados según tipo de proceso de compra

En los gráficos 3 y 4 se muestra la distribución de los procesos de compra y montos transados según la unidad compradora respectiva.

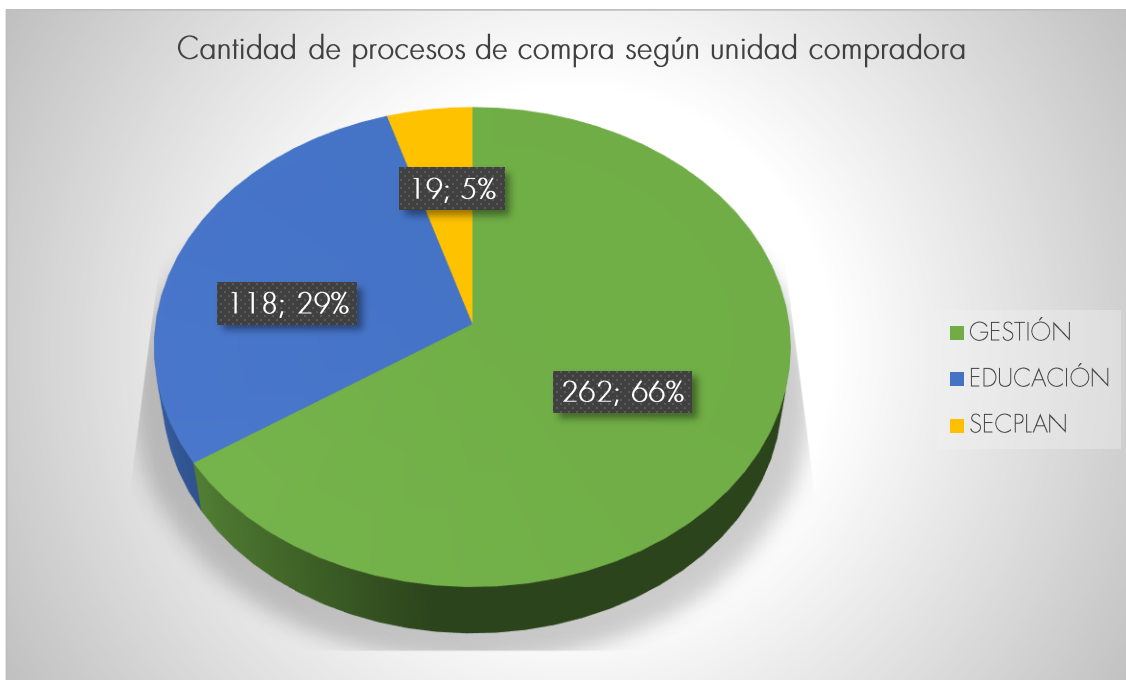




Figura 4. Montos transados según unidad compradora

En los gráficos 5 y 6 se representa la distribución de los procesos de compra y montos transados a través del año.

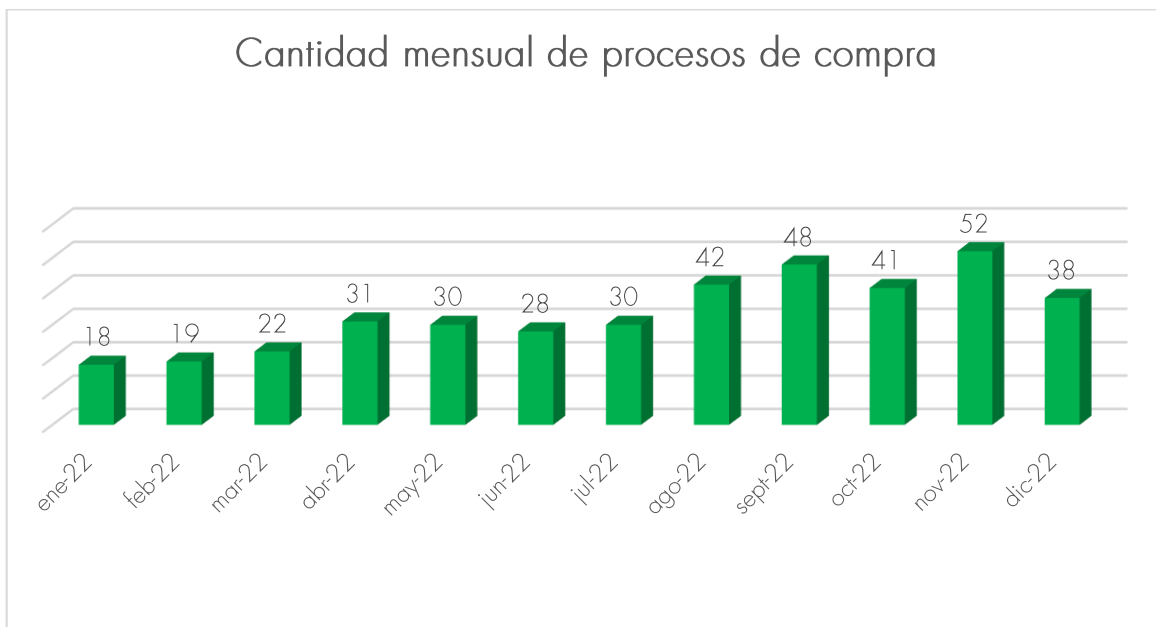


Figura 5. Total de adquisiciones mes a mes durante el año 2022



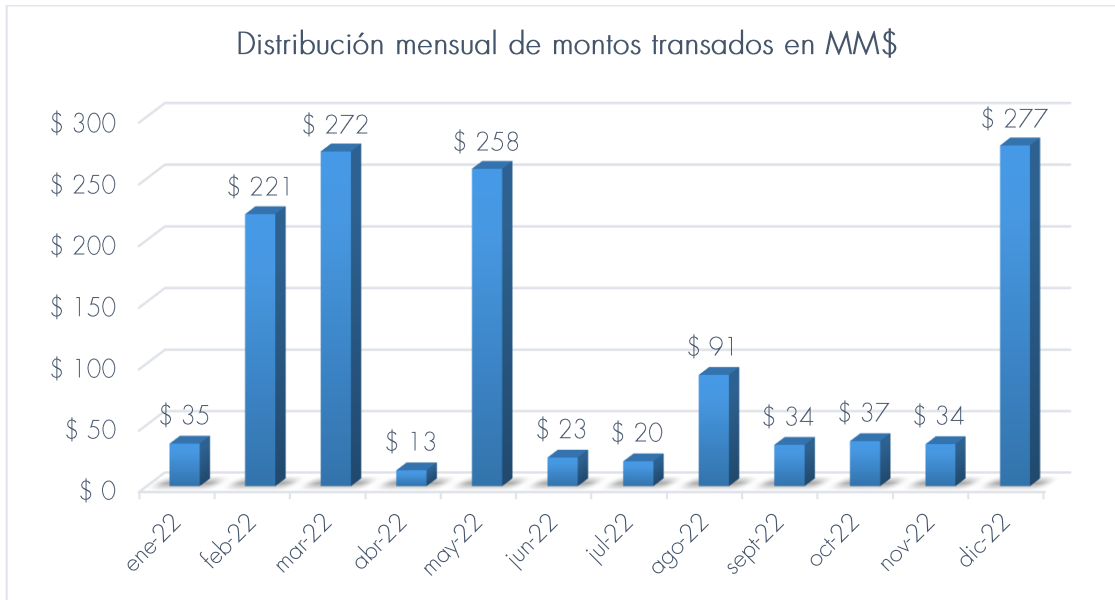


Figura 6. Montos transado mes a mes durante el año 2022

En este último gráfico se aprecia un gran incremento de monto transado en algunos meses del año, lo cual se explica por la adjudicación de las licitaciones correspondientes a proyectos FRIL 2022 y de fondos provenientes de Subdere.





**DIRECCIÓN
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**





La principal preocupación del municipio es satisfacer las necesidades de la comunidad local trabajando con compromiso y dedicación para impulsar el desarrollo social, económico y urbano de nuestra comuna, siempre colaborando con los organismos correspondientes y en conjunto con la ciudadanía para lograr los mejores resultados.

En esta cuenta pública presentaremos los logros y avances alcanzados, así como también los desafíos que nos encontramos enfrentando. Esperamos que esta información sea de interés y de utilidad para todos nuestros vecinos.

1. FINANCIAMIENTO EXTERNO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FRIL.	
MEJORAMIENTO VIVIENDA EDUCACIÓN SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO.	
Monto (M\$)	67.324.563.
Estado	EJECUTADA.
Descripción	<p>Obtuvo recepción provisoria el 02.02.2022. La iniciativa contempló ampliar el living – comedor y cocina, equipar cocina (extractor, muebles de cocina en obra, cocina a gas, mueble + lavaplatos), disponer de un espacio para lavandería, instalar calefacción central, construir closet en los dormitorios, disponer de un segundo baño, cerrar la actual entrada de manera de contar con un recibidor para poder desinfectar zapatos y sacar ropa, contar con un garaje para guardar el vehículo del hospital en el que se trasladan.</p> <p>Si bien el piso flotante se encuentra en buen estado, se estima que al momento de instalar calefacción central este pueda modificar su estructura por lo que se haría necesaria su reposición.</p> <p>Reposición de revestimientos interiores en mal estado, conexión de servicios a la red pública (agua, luz gas, alcantarillado), normalizar sistema eléctrico de la casa, construcción de sala de calderas, sala de termo y sala de respaldo eléctrico, normalización de red eléctrica de la vivienda, mejorar el cierre perimetral para evitar el ingreso de desconocidos, modificar el revestimiento exterior de manera de seguir la línea arquitectónica del sector. (identidad ganadera – rural), contar con un sistema de respaldo eléctrico.</p>





Fotos	
MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE - PROLONGACIÓN Y KARUKINKA, CERRO SOMBRERO.	
Monto (\$)	33.495.152.
Estado	EN EJECUCIÓN.
Descripción	La iniciativa contempla finalizar las obras del mejoramiento del pasaje 15 de octubre y su prolongación, y del pasaje Karukinka, ambos emplazados en un Bien Nacional de Uso Público, reponiendo 128,4 mtl de cortavientos en pasaje 15 de octubre, 1 poste y 5 retamos en su prolongación; 30,75 mtl de cortavientos en el pasaje Karukinka y la instalación, configuración y puesta en servicio de los respaldos de energía en ambos pasajes.
Fotos	

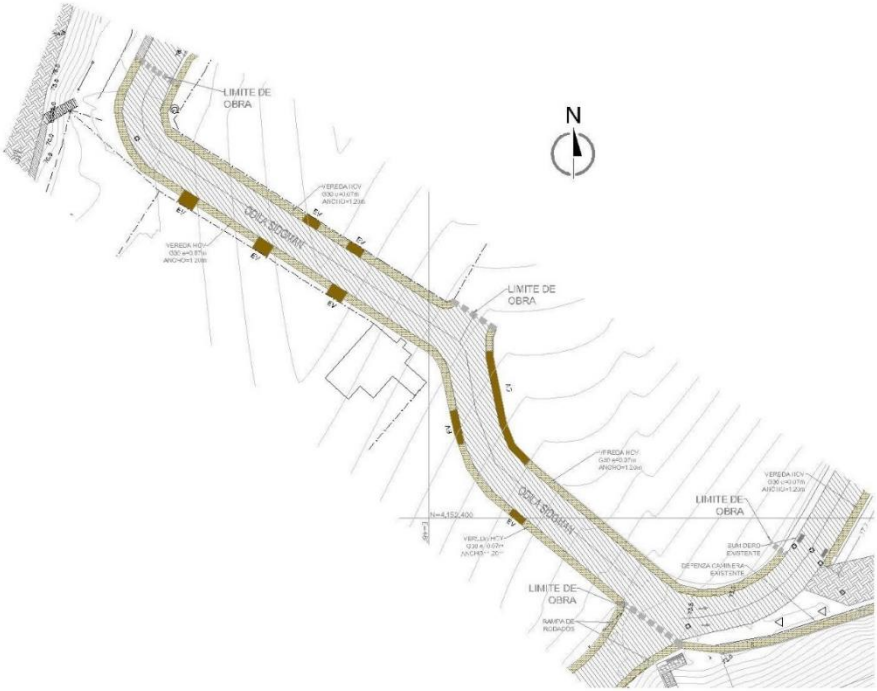




MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO.	
Monto (\$)	95.446.000
Estado	EN EJECUCIÓN.
Descripción	La iniciativa contempla la demolición de 656 m ² de veredas correspondientes a las calles Eugenio Velásquez y Odila Sigdman y la posterior aplicación de hormigón. A raíz de la topografía existente en la calle Eugenio Velásquez se hace necesario contener los terrenos contiguos a las veredas con 28 m ³ de muros de contención. A lo anterior se suma la construcción de 108 m ² de pavimentos para accesos vehiculares, 16 m ² de pavimentos para rampas de discapacitados, 150 ML de pintura en soleras y la instalación de 8 letreros de señalética.
Fotos	<p style="text-align: center;">PLANTA DE PAVIMENTO VEREDAS CALLE EUGENIO VELASQUEZ ESCALA 1:500</p>


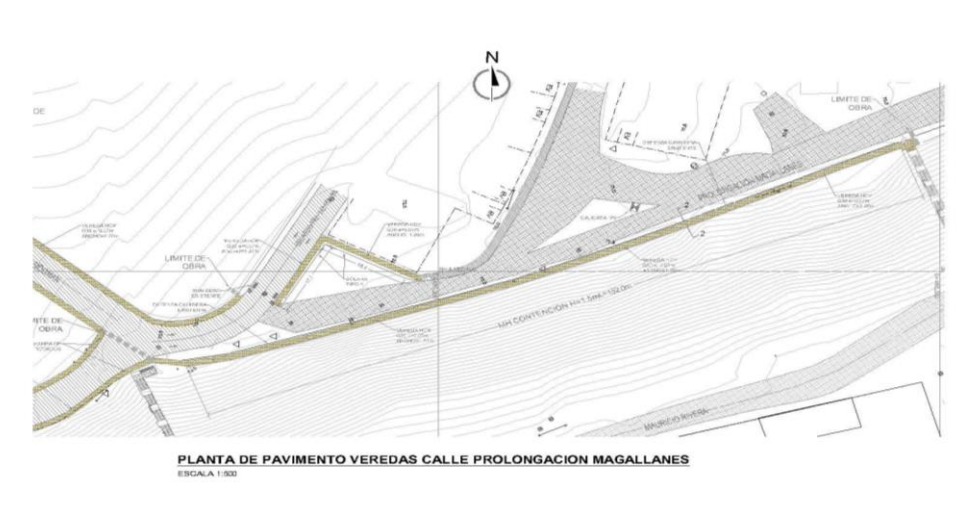




<p>Fotos</p>	 <p style="text-align: center;">PLANTA DE PAVIMENTO VEREDAS CALLE ODILA SIGDMAN ESCALA 1:500</p>
<p>MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR VILLA PRIMAVERA 1 Y 2, CERRO SOMBRERO.</p>	
<p>Monto (\$)</p>	<p>82.193.000</p>
<p>Estado</p>	<p>EN EJECUCIÓN.</p>
<p>Descripción</p>	<p>La iniciativa contempla el desarme de 532 m² de veredas correspondientes a las calles Jorge Cárdenas – José Galindo y Juan Fierro y la posterior aplicación de hormigón, reposición de 47 m² de pavimentos correspondientes a accesos vehiculares y la construcción de 24 m² de pavimentos para rampas de discapacitados, instalación de 4 señaléticas, 1 espejo convexo y la reposición de 36 ML de barandas peatonales.</p>

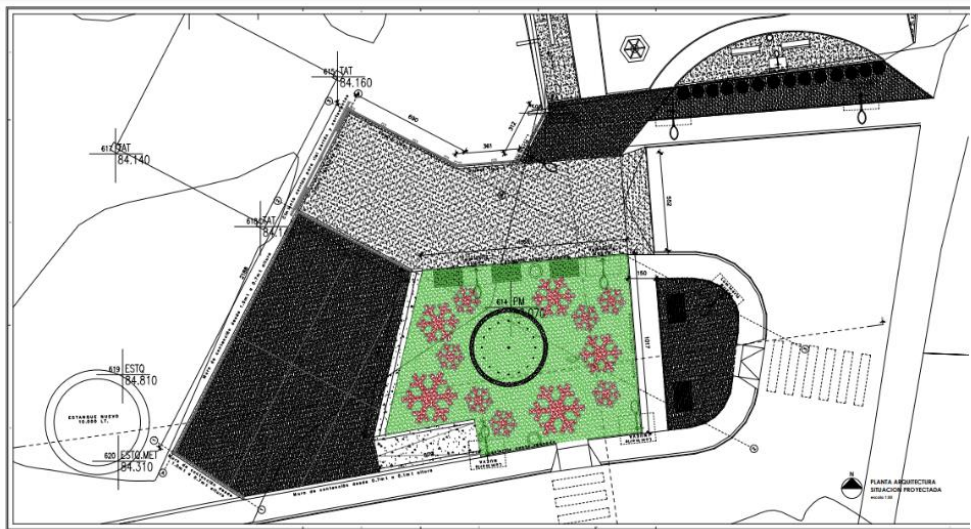




<p>Fotos</p>	 <p style="text-align: center;">CALLE JOSÉ GALINDO CALLE JORGE CARDENAS</p>
<p>MEJORAMIENTO VEREDAS PROLONGACIÓN MAGALLANES, SECTOR LADERA DE CERRO SOMBRERO.</p>	
<p>Monto (\$)</p>	<p>65.702.000.</p>
<p>Estado</p>	<p>EN EJECUCIÓN.</p>
<p>Descripción</p>	<p>La iniciativa contempla la construcción de 146 m² de veredas de hormigón correspondientes a la prolongación de la Calle Magallanes, y la posterior construcción de 101 ML de barandas peatonales. A raíz de la topografía existente se hará necesario contener los terrenos contiguos a las veredas con 58 m³ de muros de contención. Dichas obras no se superponen con otras iniciativas postuladas al proceso FRIL 2021.</p>
<p>Fotos</p>	 <p style="text-align: center;">PLANTA DE PAVIMENTO VEREDAS CALLE PROLONGACION MAGALLANES ESCALA 1:500</p>





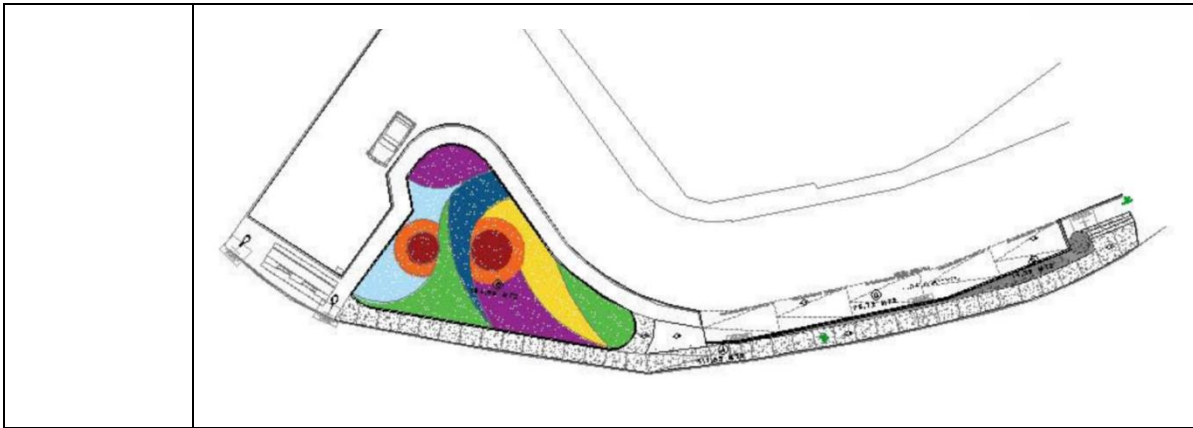
CONSTRUCCIÓN PLAZA PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO.	
Monto (\$)	100.897.500.
Estado	EN EJECUCIÓN.
Descripción	La iniciativa contempla la construcción de una plaza contigua al parque de juegos de la población alta que contará con un escenario de 145.69 m2 en hormigón revestido por 40 ml de cortavientos, 113.16 m2 de accesos vehiculares, y 120.65 m2 con caucho en cuyo centro se montarán bases metálicas que permitieran el armado de un árbol de navidad durante el mes de diciembre ceremonia realizada desde hace varios años por los pobladores de Cerro Sombrero, sumado a la instalación de 5 luminarias fotovoltaicas, 4 bancas, 3 basureros y 1 estanque de 10.000 lts.
Fotos	
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA PRIMAVERA 2, CERRO SOMBRERO.	
Monto (\$)	100.401.950.
Estado	EN EJECUCIÓN.
Descripción	La iniciativa contempla la reposición de 195 m2 de pavimentos contiguos a la baranda; reposición de 192 m2 de palmetas de caucho aglomerado por una capa de caucho continua evitando que se despeguen en las esquinas; instalación de 1 nuevo juego y reinstalación de 3 juegos antiguos; instalación de 2 señaléticas de seguridad (niños jugando, disminuir velocidad); reposición de 7 luminarias fotovoltaicas; construcción de 120 m2 de estacionamientos; mejoramiento de 12 ml de barandas.





Fotos





MEJORAMIENTO GALPÓN CULTURAL Y DEPORTIVO SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO.	
Monto (\$)	81.757.000.
Estado	EN EJECUCIÓN.
Descripción	La iniciativa contempla techar los costados que actualmente se encuentran sin cubierta, construir dos baños uno para varones y otro para damas con accesibilidad universal, acortar las canchas de rayuela para disponer de más áreas de circulación, construir un radier en el centro del edificio, instalar dos calentadores aéreos, 2 lava fondos en los fogones, adquirir 4 extintores e instalar en la parte interior de los cortavientos que cierran el edificio planchas de terciado y policarbonato.
Fotos	





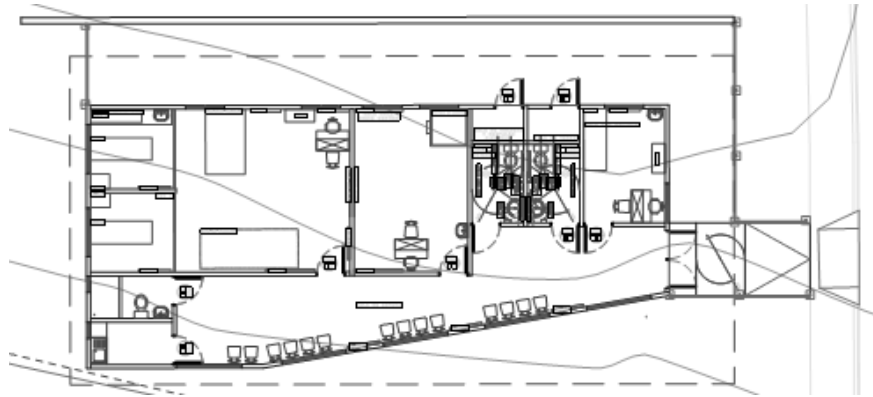
CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL FAMILIAR DE CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.	
Monto (\$)	136.104.000.
Estado	EN EJECUCIÓN.
Descripción	<p>La iniciativa contempla la construcción de un edificio de 130 m², con base de hormigón, techumbre y revestimientos exteriores de zinc prepintado. En la entrada debe contemplar al menos 15 ml de cortavientos de madera de pino, con una puerta corredera que permita dejar cerrado el centro en las noches. En la parte posterior debe incluir un muro de contención de hormigón armado de al menos 3.5 mt de alto x 18 mt de largo y 2.5 ml de cortaviento de 2.5 mt de alto que cierre el acceso a la parte posterior. Todo el recinto debe ser calefaccionado con 1 caldera de piso y 14 radiadores.</p> <p>Dicho edificio contará con las siguientes dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sala de espera de al menos 36,10 m², pavimentos de porcelanato y revestimientos de paredes de placa yeso y terciado ranurado, 4 ventanales para aprovechar la luz natural y 3 radiadores. - Sala de uso múltiple que pudiese ser utilizada para entregar diversos servicios (podología, psicoterapia, operativos veterinarios, etc), de 2.50 x 3.50 mt (8.75m²), equipada con un lavamanos. Pavimentos de porcelanato, revestimientos de paredes de cerámica y 1 radiador. - Dos baños (varones y damas) de 2.39 x 1.58 (7.55 m²), con accesibilidad universal, pavimentos de porcelanato, revestimientos de paredes de cerámica, 1 radiador, 1 wc con condición de discapacidad, 1 lavamanos con condición de discapacidad, barra wc con condición de discapacidad, extractor, dispensador de jabón, secamanos eléctrico y dispensador de papel higiénico cada uno. - Sala de estimulación para el uso de la terapeuta ocupacional y la fonoaudióloga, de 3.50 x 5 mt (17.5 m²), pavimentos de palmeta vinílica, revestimientos de paredes de placa yeso y equipada con un lavamanos y 2 radiadores. - Sala de kinesiología de 8.16 x 5 mt, dividida en tres áreas: Un primer espacio donde se encuentren las máquinas de ejercicios de 5.46 x 5 mts, con 2 radiadores y dos box o salas de atención de 2.70 x 2.50 mt cada uno, separados por un tabique de metalcom y revestimiento de placa yeso y cuyo acceso sea cubierto por un riel con cortinas que los separe del espacio donde irán las máquinas. Los pavimentos deberán ser de palmeta vinílica de 3.2 mm y los revestimientos de las paredes de placa yeso. - 1 baño para el personal de 2.52 x 1.30 mt (3.27 m²), con pavimentos de porcelanato y revestimiento de paredes de cerámica, equipado con 1 wc, 1 lavamanos y 1 pie de ducha en obra. - 1 kitchenette de 2.52 x 1.29 mt (3.25m²) con pavimentos de porcelanato y revestimiento de paredes de cerámica, equipado con 1 lavamanos, mesón y 1 mueble aéreo.





- 1 sala de caldera y respaldo eléctrico de 1.72 x 0.98 mt (1.68 m²) con pavimento de radier y revestimiento de paredes de internit, equipada con una caldera y un sistema de respaldo de eléctrico (8 baterías de ciclo profundo, 1 gabinete para baterías, 1 inversor cargador 5.000 VA, equipo de medida de baterías).
- 1 sala de termo de 1.72 x 0.98 mt (1.68 m²) con pavimento de radier y revestimiento de paredes de internit, equipada con un termo a gas de 152 litros.

Fotos





FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBDERE.	
CONSTRUCCIÓN MATRIZ DE GAS AERÓDROMO F. BIANCO CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.	
Monto (\$)	247.553.752
Estado	EJECUTADA.
Descripción	<p>Obtuvo recepción provisoria el 06.04.2022. La extensión de la matriz de gas de Cerro Sombrero hasta el aeródromo Franco Bianco dio solución a las familias y empresas que se han instalado en los últimos 10 años en el loteo que se encuentra en el acceso a Cerro Sombrero, dejando arranques para que se puedan conectar y así solucionar temas de calefacción y electricidad para sus viviendas y emprendimientos mejorando la calidad de vida de nuestra población beneficiaria, dando posibilidades a mayor crecimiento y desarrollo de la localidad de Cerro Sombrero.</p> <p>Hay que considerar que el gas en la región de Magallanes otorga en la mayoría de las familias la calefacción para casi todo el año, ya que las temperaturas en nuestra región son muy bajas y la forma más segura es este tipo de calefacción. Por otra parte, los sistemas eléctricos de la comuna de Primavera y en específico de Cerro Sombrero son a base de gas (generadores) ya que esta subsidiado y por ende las personas optan por estos sistemas.</p> <p>Se consideró la extensión de la matriz de gas de Cerro Sombrero hacia el sector del aeródromo Franco Bianco, por la franja fiscal de acuerdo con autorización de paralelismo de vialidad, además se contemplan las uniones en T, para empalmes futuros de diversos beneficiarios directos que se encuentran instalados en el sector.</p>



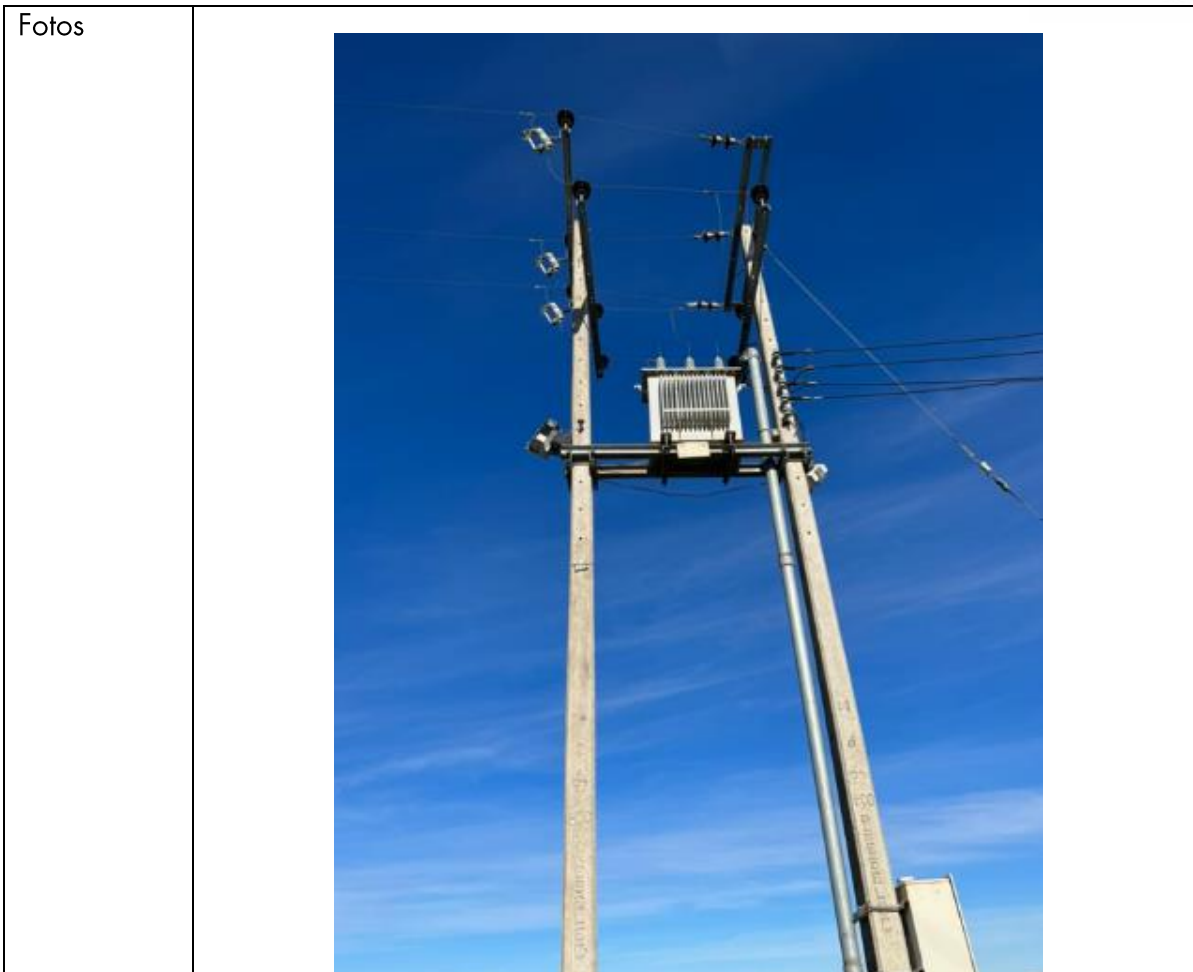
Fotos	
<p>CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA INICIATIVAS MUNICIPALES, COMUNA DE PRIMAVERA.</p>	
Monto (\$)	72.000.000
Estado	EN EJECUCIÓN.
Descripción	<p>La asistencia técnica contempla la contratación de tres profesionales que dispongan de un título otorgado por una universidad estatal o privada, acreditada por el Estado Chileno que apoyen la gestión del municipio en lo que respecta a elaboración de iniciativas con especialidades.</p> <p>Perfil de los profesionales: Arquitecto, Ingeniero Constructor o Ingeniero Civil en Construcción, Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Civil Eléctrico.</p>





Fotos	
NORMALIZACIÓN RED ELECTRICA DISTINTOS SECTORES DE CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.	
Monto (\$)	216.667.077.
Estado	EJECUTADO.
Descripción	<p>Obtuvo la recepción provisoria el 01.12.2022. Se normalizó la red de distribución eléctrica en el sector alto de la ciudad de Cerro Sombrero, en particular las poblaciones Villa Primavera 1 y 2, Población Plan Austral, además del sector lote B, que presentaban un importante grado de deterioro, tales como; conductores en mal estado, con uniones intermedias, postes ubicados dentro de propiedades privadas, conductores quemados dejados fuera de servicio, lo anterior producto a la circulación de corriente mayores a la permitida por la sección del conductor, distancias mínimas entre construcciones y la red, etc. Lo anterior, conllevaba a una mala calidad en la entrega del suministro de energía - muchos cortes de suministros - mala regulación de tensión y potenciales peligros de siniestros, todo esto afectando a calidad de vida de las personas que habitan el sector.</p>





FUENTE DE FINANCIAMIENTO: JUNJI.	
CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL PASTORCITOS, COMUNA DE PRIMAVERA.	
Monto (\$)	100.557.389.
Estado	EJECUTADO.
Descripción	<p>Obtuvo su recepción provisoria el 22.03.2022. Se realizó la reparación y conservación del jardín infantil "Pastorcitos", ampliando algunos espacios, instalando pisos nuevos acordes a requerimientos y normativas existentes, accesibilidad universal, modificación de sala de caldera, instalación de generador de respaldo con su tablero de transferencia, ampliación de bodegas, salas, patio interior, traslado de baño de manipuladoras, entre otras obras, de manera de dejar el jardín de acuerdo a la normativa vigente y los requerimientos para el reconocimiento oficial.</p>





FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA PARA CERRO SOMBRERO.	
Monto (\$)	40.000.000.-
Estado	EJECUTADO.
Descripción	El proyecto obtuvo la recepción provisoria el 09.05.2022. Contempló la instalación de un sistema de cámaras de televigilancia en diversos puntos del poblado de Cerro Sombrero a raíz del lamentable crecimiento de hechos delictivos ocurridos en el poblado, como robos, destrucción del mobiliario y de espacios públicos e infracciones a la ley respecto del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos abiertos, además del daño medioambiental generado por los desperdicios que se encuentran en los espacios más desprotegidos.





Fotos







FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FNDR CIRCULAR 33.	
REPOSICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS, COMUNA DE PRIMAVERA.	
Monto (\$)	153.000.000.
Estado	EN EJECUCIÓN
Descripción	El proyecto consiste en la reposición de un camión recolector de 15 m ³ , con alza contenedor. Que permita realizar el manejo y disposición de los residuos sólidos domiciliario de la comuna de Primavera. Algunas de sus características mínimas son Motor diésel, cilindrada de 7.2 cc, tracción 4x2 nuevo sin uso, año de fabricación 2023 , Euro V, Potencia 256 CV con 2.200 rpm.
Fotos	


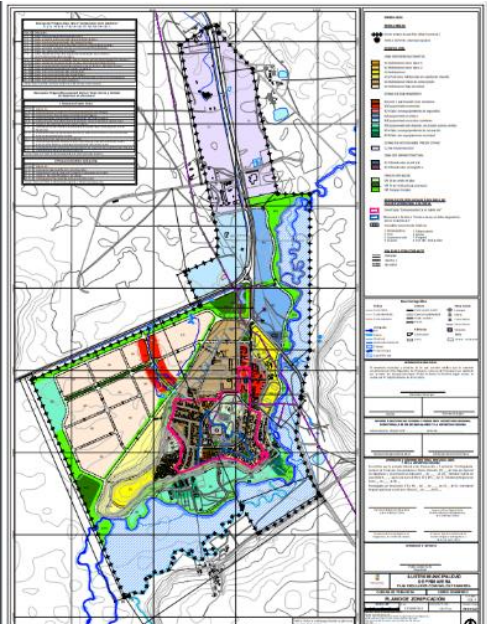




FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.	
Descripción	La iniciativa se enmarca en el Llamado N°31 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde se postuló y adjudicó la pavimentación de la calle Manantiales.
Estado	EJECUCIÓN.
Monto(\$)	684.536.000.-
Fotos	
Descripción	La iniciativa se enmarca en el Llamado N°32 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde se postuló la pavimentación de la calle Hernando de Magallanes.
Estado	APROBADA.
Monto(\$)	628.094.







Fotos	
<p>ACTUALIZACIÓN, PROSECUCCIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE PRIMAVERA.</p>	
Monto (\$)	80.000.000.-
Estado	Ejecutado, a la espera de aprobación por Contraloría
Descripción	<p>Nos encontramos a la espera de aprobación por parte de Contraloría para su posterior publicación en el diario oficial y puesta en marcha por la DOM.</p> 



2. FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

LIMPIEZA EXTERIOR DEL VERTEDERO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PRIMAVERA.	
Monto (\$)	14.500.000.
Estado	EJECUTADO.
Descripción	La iniciativa se desarrolló en los alrededores del vertedero municipal de la comuna de Primavera, a 1 km de distancia en línea recta desde el pueblo de Cerro Sombrero, y a 2,5 km aproximadamente a través de la ruta que llega hasta él (Foto 1). Y la zona a limpiar abarca aproximadamente un terreno de 30 hectáreas divididas en 3 sectores especificados en la Foto 2 a continuación.
Fotos	 





CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARA DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO.	
Monto (\$)	4.600.000.
Estado	EJECUTADO.
Descripción	La iniciativa contempló la excavación, compra de 1 tapa, 1 chimenea, 1 cono 2 cuerpos base y traslados desde Punta Arenas en camión grúa. Construcción de bancada, hormigonar y hacer piezas en terreno, tapar y emparejar el terreno.
Fotos	 <p>(foto referencial)</p>





DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES





La Dirección de Obras Municipales, tiene como principal objetivo velar que las obras que se ejecuten en la Comuna de Primavera cumplan con las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal, establecidas tanto en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el Consejo de Monumentos Nacionales y Ordenanzas locales o municipales vigentes, en todo lo relacionado a normas urbanísticas, habitabilidad, construcción, arquitectura, seguridad, entre otros, y a la vez que estas obras contribuyan al progreso comunal. Dentro de estos objetivos generales están:

- La regularización de los predios, y de las construcciones que se ejecutan en la Comuna.
- Apoyar en el desarrollo de proyectos para el crecimiento de la Comuna.
- Procurar en todas sus acciones la conservación y armonía arquitectónica de la comuna, tanto general, por su condición de Monumento Nacional en las categorías de Zonta Típica y Pintoresca, y parte de edificios que constituyen el centro cívico como Monumentos Históricos.
- Regular y llevar un control sobre la Extracción de Áridos que se realicen en la Comuna, hasta el cierre de los pozos.
- Mantener un catastro actualizado de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna, como también de las extracciones de áridos que se realizan en ésta.
- Desarrollar de Participaciones Ciudadanas, generar y participar de instancias de comunicar, difundir e informar a la comunidad.
- Dar asesoría a la comunidad, recomendando soluciones y procedimientos del proceso de construcción, desde el cambio de uso de suelo, permiso de edificación, su ejecución, hasta la recepción de las obras, tanto de obras nuevas, ampliaciones, modificaciones, etc., y en caso de que sea necesario, coordinar en lo posible estas acciones con las organizaciones gremiales, profesionales independientes y/o empresas de la construcción.

En base a lo descrito anteriormente, se presenta a continuación el balance de ingresos en el periodo 2022.





1. PERMISOS DE EDIFICACIÓN.

La Dirección de Obras Municipales emitió 2 permisos de Obra Menor, con un ingreso total de \$37.300.-

PERMISOS DE EDIFICACIÓN						
N° DE SOLICITUD	PROFESIONAL	DESTINO EDIFICACIÓN	TIPO DE PERMISO	N° DE PERMISO	FECHA DE PERMISO	TOTAL DE DERECHOS
01.22	CARLA VILLARROEL	ALBERGUE COMEDOR	OBRA MENOR	01.22		Sin cobro
02.22	ALVARO ALVIAL	CASA EDUARDO FREI N°250	OBRA MENOR	02.22	19-07-22	\$ 37.300

2. CERTIFICADOS DE RECEPCIONES DEFINITIVAS.

Durante el año 2022 se emitieron 8 certificados de recepciones definitivas.

RECEPCIONES DEFINITIVAS				
N° DE SOLICITUD	FECHA DE INGRESO	PROFESIONAL	PROPIETARIO	EDIFICACIÓN
01.22	31.03.22	CARLA VILLARROEL	Municipalidad Primavera	Ampliación menor a 100 m2
02.22	12.04.22	JOSE PONCE AEDO	ENAP	ESTACION DE SERVICIO CULLEN
03.22	12.04.22	JOSE PONCE AEDO	ENAP	ESTACION DE SERVICIO CS
04.22	01.06.22	ALVARO ALVIAL	ENAP	VIVIENDA Eduardo Frei 250
05.22	17.06.22	CARLOS PIZARRO	Municipalidad Primavera	VIVIENDA EDUCACIÓN LOTE B
06.22	08.07.22	CARLA VILLARROEL	Municipalidad Primavera	BAÑOS CAMPING MUNICIPAL
07.22	11.07.22	CARLA VILLARROEL	Municipalidad Primavera	CENTRO ARTESANAL
08.22		LAURA GONZALEZ	SOLINT SPA	HOSTAL SOLINT





3. CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS Y/O RURALIDAD.

Se emitieron 26 Certificados de Informaciones Previas y/o Ruralidad, con un ingreso total de \$147.981.-

N° Solicitud	Fecha Ingreso (Reingreso)	Persona Natural o Jurídica	Observaciones	TOTAL DERECHOS
01.22	14.02.22	PREDIO BILOMA RIO PANTANO	SIN OBS.	\$ 5.490
02.22	14.02.22	PREDIO SHANGRI-LA	SIN OBS.	\$ 5.490
03.22	11.04.22	PREDIO SHANGRI-LA	SIN OBS.	\$ 5.570
04.22	28.04.22	SWANHOUSE	SIN OBS.	\$ 5.570
05.22	05.05.22	COPEC	SIN OBS.	\$ 5.676
06.22	01.06.22	BAHAMONDE	SIN OBS.	\$ 5.756
07.22	20.06.22	FELIPE CAMUS	SIN OBS.	\$ 5.756
08.22	04.07.22	MARIA ISABEL TORO PEREZ	SIN OBS.	\$ 5.828
09.22	03.08.22	Servicios Integrales Cerro Sombrero	SIN OBS.	\$ 5.877
10.22	12.08.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 5.825
11.22	24.08.22	Ganadera Las Colinas LTDA	SIN OBS.	\$ 5.960
12.22	24.08.22	Daniel Matheus	SIN OBS.	\$ 5.960
13.22	24.08.22	Daniel Matheus	SIN OBS.	\$ 5.960
14.22			SIN OBS.	
15.22	11.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.085
16.22	11.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.085
17.22	11.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.085
18.22	11.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.085
19.22	11.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.085
20.22	11.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.085
21.22	11.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.085
22.22	11.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.085
23.22	11.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.085
24.22	24.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.166
25.22	24.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.166
26.22	24.11.22	Catalina Guerrero Ferrada	SIN OBS.	\$ 6.166





4. CERTIFICADOS DE NÚMERO.

Se emitieron 6 Certificados de Numero, con un ingreso total de **\$10.618.-**

N° Solicitud	Fecha Ingreso (Reingreso)	Persona Natural o Jurídica	Observaciones	N° Certificado	TOTAL DERECHOS
1	26.04.22	VANESSA BARRÍA	SIN	48	\$ 1.752
2	28.04.22	IRMA DEL CARMEN PERALTA	SIN	49	\$ 1.752
3	01.06.22	PAULINA VILLARROEL ZUÑIGA	SIN	64	\$ 1.752
4	20.06.22	FELIPE CAMUS	SIN	68	\$ 1.752
5	24.08.22	DANIEL MATTHEWS	SIN	131	\$ 1.805
6	24.08.22	DANIEL MATTHEWS	SIN	134	\$ 1.805

5. CERTIFICADOS DE NO EXPROPIACIÓN.

Se emitieron 7 Certificados de No Expropiación, con un ingreso total de **\$35.217.-**

N° Solicitud	Persona Natural o Jurídica	TOTAL DERECHOS
01.22		
02.22	PAULINA VILLARROEL ZUÑIGA	\$ 5.756
03.22	FELIPE CAMUS	\$ 5.756
04.22	Catalina Guerrero Ferrada	\$ 5.825
05.22	Ganadera las Colinas LTDA	\$ 5.960
06.22	Daniel Mathews	\$ 5.960
07.22	Daniel Mathews	\$ 5.960

TOTAL, DE INGRESOS DOM AÑO 2022 \$ 35.536.825.-





FISCALIZACIÓN DE INSPECCIÓN DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE.

Fiscalizaciones de Inspección que tienen como principal objetivo velar, regular y llevar un control sobre la Extracción de Áridos que se realicen en la Comuna.

Estas salidas a terreno de carácter de fiscalización se realizan durante el proceso de extracción de áridos y cierre de pozos. De esta manera se verifican en terreno los procesos en sus distintas etapas, las respectivas autorizaciones por parte de la Municipalidad, su ubicación y área de influencia a las condiciones de medio ambiente, los periodos y mts³ de extracción, los equipos y maquinarias, entre otros de acuerdo a los Planes de Manejo ingresados por las empresas. Para posteriormente en el proceso de cierre de pozos, verificar en terreno, el trabajo de taludes con pendientes similares a las existentes en el entorno inmediato, permitiendo el tránsito de ganado, el cubrir con suelo orgánico toda el área intervenida, la regeneración de la cobertura vegetal, y el retiro de cualquier vestigio de ocupación. Y de esta manera ir actualizando la base de datos de la Municipalidad.





PLANES DE MANEJO AMBIENTAL / EXTRACCIÓN DE ARIDOS.

Ante las solicitudes presentadas, el Municipio autorizó 6 Planes de Manejo Ambiental, incluyendo el pago de la extracción, con un ingreso total de **\$35.536.825.-**

N°	EMPRESA	POZO	M3	MES SOLICITUD	MONTO	PAGADO
1.	CONSTRUCTORA VILICIC	KOVACIC	20.446	MARZO	\$18.217.386	ABRIL
2.	CONSTRUCTORA VILICIC	RANCHO TB	14.000	JUNIO	\$0	OBRA PUBLICA
3.	CONSTRUCTORA VILICIC	RANCHO GRANDE 2	71.667	JUNIO	\$0	OBRA PUBLICA
4.	CONSTRUCTORA VILICIC	CERRO LAS PAPAS	91.787	JUNIO	\$0	OBRA PUBLICA
5.	CONSTRUCTORA VILICIC	GOLONDRINA	3.500	OCTUBRE	\$3.377.500	OCTUBRE
6.	CONSTRUCTORA VILICIC	RITA C	14.241	DICIEMBRE	\$13.941.939	DICIEMBRE

TOTAL, DE INGRESOS DOM AÑO 2022 \$ 35.536.825.-





ENTIDAD GESTORA RURAL





La principal preocupación del municipio es satisfacer las necesidades de la comunidad local entorno al ámbito de vivienda y asegurar el progreso habitacional, mejorando la calidad de vida y condiciones de habitabilidad de los vecinos. Es por esto que se conformó el Equipo Técnico de Vivienda y la Entidad Gestora Rural, conformada por asesores profesionales, técnicos y administrativos municipales de diversos ámbitos, tanto de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO), Departamento Jurídico, Dirección de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) y de la Dirección de Obras Municipales (DOM) quienes se relacionaran con la SEREMI y/o SERVIU de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Entre los compromisos con la comunidad, se encuentran el asesorar y trabajar en conjunto a diferentes organizaciones de la localidad, como comités de viviendas, junta de vecinos, entre otros, y así poder regularizar la situación tanto de sus predios como de las viviendas. Ejemplo claro es el trabajo de postulación a fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para mejorar la calidad de las viviendas y así la calidad de vida de nuestros habitantes.

Actualmente se encuentra en desarrollo la siguiente iniciativa:

CONSTRUCCIÓN CONJUNTO HABITACIONAL PIONEROS, COMUNA DE PRIMAVERA TIERRA DEL FUEGO

1. Mediante Ord. N°05 de fecha 03 de enero de 2022, se informa al Serviu regional que el Comité Pioneros ha decidido el traspaso del proyecto a una Entidad Privada (EP), solicitando las alternativas de las entidades privadas que estén dispuestas a ejecutar el proyecto.
2. En el mes de marzo dos Entidades Gestoras Privadas le realizan la presentación al Comité Pioneros, en la cual nuestra EGR, participa de forma de acompañar y resolver dudas en el proceso.
3. Con fecha 4 de mayo de 2022, la directiva cita a reunión extraordinaria a los socios y socias vigentes de la agrupación, donde a través de votación se acepta trabajar con la EP Progresá.





4. Con fecha 5 de julio de 2022, se sostiene reunión online con la directiva del Comité Pioneros, EP Progres a y EGR del Municipio, para ver avances del proyecto y pasos a seguir.
5. Con fecha 5 de octubre la Directora del Serviu remite las observaciones del proyecto Pioneros a la EP Progres a, para su subsanación.
6. Con fecha 25 de noviembre de 2022 se realiza reunión con Directora del Serviu, Alcalde y EP Progres a donde se establece el plazo para el ingreso del proyecto con las observaciones subsanadas, quedando para el 20 de diciembre.
7. A fines del mes de diciembre Serviu informa que no se realizó el ingreso del expediente por parte de la EP Progres a, posterior a eso no responde los correos a la Directiva del Comité Pioneros ni a la EGR del Municipio, abandonando el proyecto.





PROGRAMA "HOGAR MEJOR" CAMBIO DE TECHUMBRE

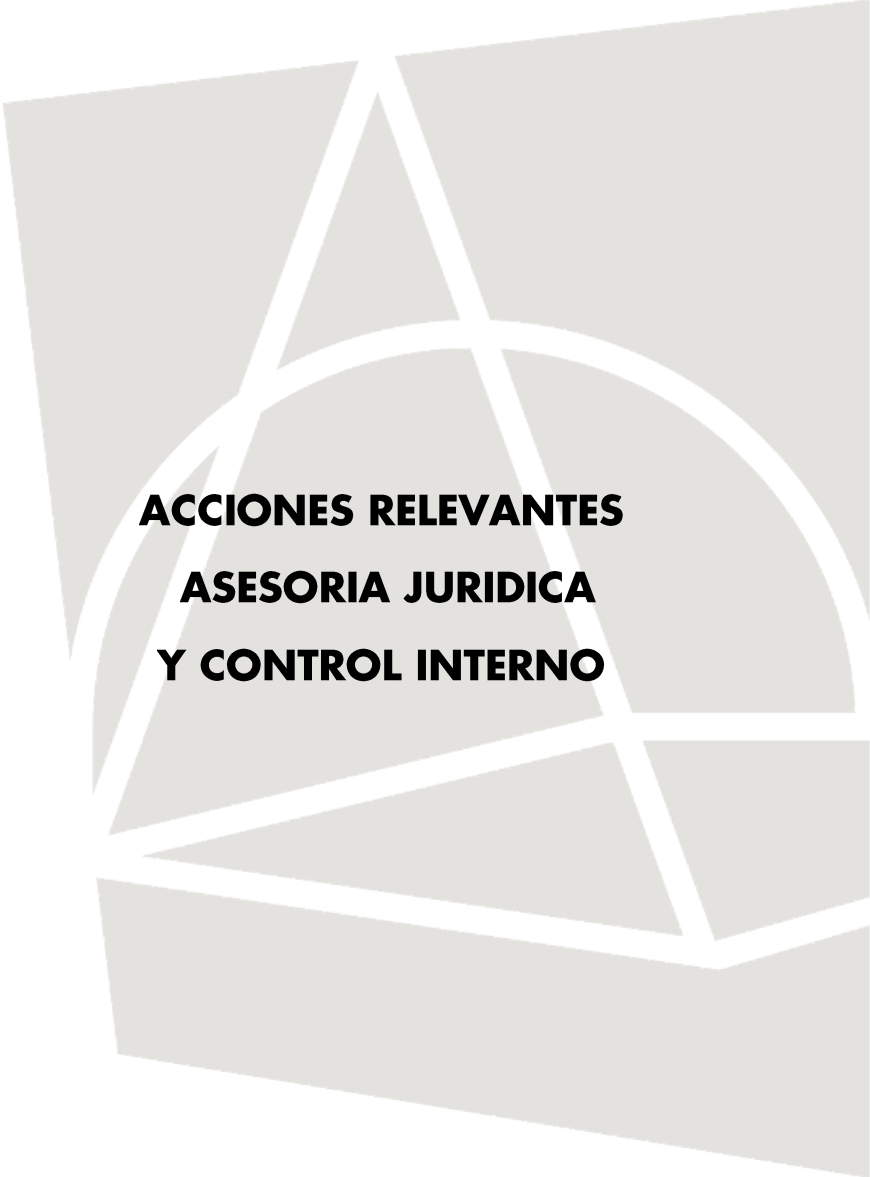
Entre los meses de julio y agosto de cierran los proyectos de Hogar Mejor, quedando las techumbres con sus modificaciones de acuerdo a los proyectos aprobados.



PROGRAMA SUBSIDIO DEL ARRIENDO

1. Se realizan las postulaciones al subsidio del arriendo a 3 posibles beneficiarios entre el mes de abril y mayo.
2. A fines de junio sale la nómina de seleccionados, quedando los 3 posibles beneficiarios seleccionados en esa primera etapa, al dar continuidad a la postulación se nos solicita que las viviendas estén regularizadas, por lo anterior no pudieron concretar a la obtención del subsidio.





**ACCIONES RELEVANTES
ASESORIA JURIDICA
Y CONTROL INTERNO**





HECHOS RELEVANTES ASESORÍA JURÍDICA:

Al Asesor Jurídico de la Municipalidad de Primavera, durante el año 2022 le ha tocado participar en la redacción, revisión y tramitación de una serie de documentos de relevancia para la gestión y el desarrollo municipal, de los cuales destacan los siguientes:

1. JUICIOS EN QUE EL MUNICIPIO HA SIDO PARTE:

La Municipalidad de Primavera durante el año 2022 fue notificada de demanda interpuesta ante el Juzgado Civil de Porvenir en causa C-54-2020, caratulada OYARZO/MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, actualmente en etapa probatoria.

2. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS A CARGO DE ASESORÍA JURÍDICA:

- Sumario Sanitario extendido mediante acta 3612 y 3613 de fecha 28 de septiembre de 2022.

3. CONVENIOS SUSCRITOS:

- Municipalidad de Primavera – Dirección Regional de Magallanes del Instituto Nacional de Estadísticas: Convenio de colaboración para realización de Censo de Población y Vivienda año 2023, celebrado el 25 de marzo de 2022.
- Municipalidad de Primavera – Banco Estado: Convenio de colaboración que tiene por finalidad la instalación de un módulo de auto atención en el edificio consistorial.
- Municipalidad de Primavera – Dirección Regional de Magallanes del Servicio de Registro Civil e Identificación: Convenio de prestación de servicio de emisión de certificados y código de activación para la obtención de clave única través de equipos de auto atención civil digital, celebrado el 8 de junio de 2022.
- Municipalidad de Primavera – Instituto de Previsión Social: Convenio de colaboración para la prestación y adhesión de servicio de atención Chile Atiende, celebrado el 1 de agosto de 2022.





- e) Municipalidad de Primavera – Secretaría Regional Ministerial de Salud: Convenio de Promoción de la Salud, celebrado el 11 de noviembre de 2022.
 - f) Municipalidad de Primavera – Subsecretaría de Prevención del Delito: Convenio de transferencia para ejecutar el tercer componente del Programa Nacional de Seguridad Pública, celebrado el 15 de noviembre de 2022.
4. NUMEROS DE INFORMES Y OFICIO REMITIDOS A CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: 9
5. NÚMERO DE OFICIOS REMITIDOS A OTRAS INSTITUCIONES: 8
6. NÚMERO DE CONTRATOS, ANEXOS Y MODIFICACIONES REDACTADOS: 64

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

En cuanto a lo dispuesto en el artículo 67 letra f) de la Ley Orgánica de Municipalidades corresponde informar a esta Dirección respecto de los aspectos más destacables de las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República, así como del Consejo para la Transparencia en causas en que la Municipalidad sea parte.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Informe Final N° 336 del 15 de julio de 2022, sobre auditoría a los Estados Financieros.

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Se informa que el Consejo para la Transparencia no ha iniciado ni ha tenido alguna causa que iniciar respecto de la municipalidad durante el curso del año 2022 por lo que respecto de este apartado no existe materia que informar.





TRANSPARENCIA MUNICIPAL



PUBLICACIÓN EN PÁGINA DE TRANSPARENCIA

Desde mediados del año 2021 se ha mantenido una política de revisar, preparar y subir apenas se recibe la información que se requiere a la página de Transparencia Activa del CPLT.

Se ha hecho un proceso de optimización, lo que ha significado que la mayoría de los remitentes envíen la información de acuerdo a los formatos y plantillas que la página solicita y acepta, lo que disminuido significativamente los tiempos empleados en la publicación.

Esto ha permitido mantener la página actualizada con toda la información que se ha enviado al publicador y se ha evitado recibir observaciones de parte del CPLT.

Materia	Item	Estado	Indicador	Fecha de publicación	Acción
01. Actos y documentos publicados en Di...	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario...	Publicado	●	10/03/2023	Editar
02. Potestades y Marco Normativo	Marco Normativo	Publicado	●	10/03/2023	Editar
02. Potestades y Marco Normativo	Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas	Publicado	●	10/03/2023	Editar
03. Estructura orgánica y facultades, funci...	Organigrama	Publicado	●	10/03/2023	Editar
03. Estructura orgánica y facultades, funci...	Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos	Publicado	●	10/03/2023	Editar
04. Personal y remuneraciones	Personal a Contrata	En elaboración	●	06/03/2023	Editar
04. Personal y remuneraciones	Personal de Planta	En elaboración	●	06/03/2023	Editar
04. Personal y remuneraciones	Personal sujeto al Código de Trabajo	Publicado	●	06/03/2023	Editar
04. Personal y remuneraciones	Personas naturales contratadas a honorarios	En elaboración	●	06/03/2023	Editar
04. Personal y remuneraciones	Escala Remuneraciones	En elaboración	●	23/01/2023	Editar
05. Adquisiciones y contrataciones	Sistema de Compras Públicas	Publicado	●	10/03/2023	Editar
05. Adquisiciones y contrataciones	Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras	En elaboración	●	06/03/2023	Editar
06. Transferencias de fondos y aportes ec...	Transferencias reguladas por Ley N° 19.862	En elaboración	●	24/01/2023	Editar
06. Transferencias de fondos y aportes ec...	Otras transferencias	En elaboración	●	23/01/2023	Editar
07. Actos y resoluciones con efectos sobr...	Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	En elaboración	●	10/03/2023	Editar
08. Trámites ante el organismo	Trámites ante el órgano	Publicado	●	10/03/2023	Editar
09. Subsidios y beneficios	Subsidios y Beneficios Propios	En elaboración	●	02/12/2021	Editar
09. Subsidios y beneficios	Nómina de Beneficiarios	Publicado	●	10/03/2023	Editar
10. Mecanismos de participación ciudadana	Norma General de Participación Ciudadana	Publicado	●	10/03/2023	Editar
10. Mecanismos de participación ciudadana	Consejo Consultivo	Publicado	●	10/03/2023	Editar
10. Mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana	Publicado	●	10/03/2023	Editar
11. Presupuesto asignado y su ejecución	Presupuesto del organo	En elaboración	●	06/02/2023	Editar
11. Presupuesto asignado y su ejecución	Presupuestos asignados y modificaciones	Publicado	●	06/03/2023	Editar
www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta#_yn	Balance de Ejecución Presupuestaria	Publicado	●	10/03/2023	Editar





POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS





La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Primavera, busca generar en su personal un sentido de compromiso con nuestra institución, con el fin de contar con personal motivado y consciente de las necesidades de la comunidad y así poder trabajar todos con un mismo objetivo, alineados con la visión institucional, es decir, ser una comuna de múltiples oportunidades, que valora su patrimonio natural y cultural, promoviendo el desarrollo social y empresarial sustentable.

La Política de Recursos Humanos, encuentra su aplicación legal en la Ley N°18.833 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y la Ley N°20.922 "Modifica las Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo".

La Política de Recursos Humanos será guía para la dirección, administración y coordinación de la gestión de personas que trabajan en la I. Municipalidad de Primavera, vale decir, establecerá las bases para el ingreso, mantenimiento y desarrollo de los funcionarios municipales.

La Planta Municipal actual, que fue trabajada en conjunto con la Asociación de Funcionarios Municipales y el Comité Bipartito, comenzó a regir a contar del 1° de enero de 2020, y vino a dar respuesta a las legítimas demandas de los funcionarios y a potenciar la gestión municipal con la siguiente estructura, que a continuación se detalla:

PLANTA

CARGO	GRADO	PLANTA
Alcalde	5°	Planta
Administradora Municipal	7°	Planta
Secretaria Municipal	7°	Planta
Director de Control	7°	Planta
Director de Administración y Finanzas	7°	Planta
Director de Desarrollo Comunitario	7°	Planta
Directora de Secplan	7°	Planta
Director de Obras Municipales	9°	Planta
Jefe de Adquisiciones	11°	Planta





Jefe de Recursos Humanos	11°	Planta
Jefatura Tesorería Municipal	12°	Planta
Profesional	10°	Planta
Administrativo	11°	Planta
Administrativo	12°	Planta
Administrativo	13°	Planta
Administrativo	13°	Planta
Administrativo	16°	Planta
Auxiliar	14°	Planta
Auxiliar	16°	Planta

CONTRATA

CARGO	GRADO	CALIDAD
Asesor Jurídico	10°	Contrata
Administrativo	13°	Contrata
Auxiliar	16°	Contrata
Auxiliar	16°	Contrata

También es importante mencionar que, en el año 2022, además se contó s con 30 funcionarios contratados en calidad de honorarios, cumpliendo funciones en las distintas Direcciones y Unidades de la Municipalidad, aportando en forma positiva al desarrollo de la gestión.

